



**UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO**

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,  
ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES**

**ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMIA**



**TESIS:**

---

**EL GASTO SOCIAL Y SU IMPACTO EN LOS PRINCIPALES  
INDICADORES DE DESARROLLO SOCIAL EN LA REGIÓN DEL  
CUSCO EN EL PERIODO 2016-2020**

---

**PRESENTADO POR:**

Bach. Geanella Dayana Velasco Castro

Bach. Yefrey Alfredo Lucana García

Para optar al Título Profesional de  
Economista

**ASESOR:**

Mtro. Walter Claudio Beizaga Ramírez

**CUSCO - PERÚ**

**2022**



## PRESENTACIÓN

SEÑOR DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL  
CUSCO.

SEÑORES DICTAMINANTES:

En el cumplimiento del reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Economía, pongo a vuestra distinguida consideración la tesis titulada: **“EL GASTO SOCIAL Y SU IMPACTO EN LOS PRINCIPALES INDICADORES DE DESARROLLO SOCIAL EN LA REGIÓN DEL CUSCO EN EL PERIODO 2016-2020”**, con el objeto de optar el título profesional de Economista.

La presente investigación pretende aportar en la ciencia económica vinculada a la gestión y evaluación de recursos públicos que estén orientados a un entorno social, de tal forma que sirva como una herramienta que oriente el gasto público para la obtención del bienestar de la población de Cusco.

Bach. Geanella Dayana Velasco Castro

Bach. Yefrey Alfredo Lucana García



## AGRADECIMIENTOS

En primer lugar, quiero agradecer a nuestra casa de estudios la Universidad Andina del Cusco por ser el pilar de mi formación universitaria y haberme dado las herramientas para salir al mundo profesional.

A los docentes de la Escuela Profesional de Economía por los conocimientos impartidos para nuestra formación académica.

Finalmente agradecer a nuestros dictaminantes Mg. Ignacio Ramiro Flórez Lucana y Mg. Rocio Paullo Tisoc por estar siempre atentos a nuestras dudas, por su gran disposición y por sus conocimientos brindados. Asimismo, a nuestro asesor Mg. Walter Claudio Beizaga Ramírez por habernos guiado en esta investigación, en base a su experiencia.

***Bach. Yefrey Alfredo Lucana García***

En primer lugar, doy gracias a Dios por permitirme lograr una de mis primeras metas en mi vida profesional, agradezco a la Universidad Andina del Cusco por haberme dado la oportunidad de ser parte de ella, así mismo a los docentes que nos cedieron sus conocimientos en toda nuestra etapa de formación académica.

A nuestros dictaminantes Mg. Ignacio Ramiro Flórez Lucana y Mg. Rocio Paullo Tisoc, por su tiempo compartido, paciencia y haber sabido direccionar nuestros conocimientos. A nuestro asesor Mg. Walter Claudio Beizaga Ramírez, por sus consejos y correcciones para poder concluir esta investigación.

***Bach. Geanella Dayana Velasco Castro***



## DEDICATORIA

Este trabajo de investigación no hubiésemos podido realizarlo sin la ayuda Dios quien nos dio la fortaleza para continuar y culminar este trabajo.

A mis padres y mi hermano por el gran sacrificio inquebrantable de ser un soporte fundamental en los momentos más difíciles, es por ello que viviré eternamente agradecido.

A mi pareja por estar siempre a mi lado, dándome el aliento para consolidar este gran sueño de graduarnos juntos y que ahora lo hacemos realidad.

***Bach. Yefrey Alfredo Lucana García***

La presente tesis va dedicado a mis padres por haberme apoyado siempre en esta etapa de mi vida e impulsarme a ser una mejor persona y ha siempre lograr mis metas.

A mis abuelos por brindarme su amor incondicional, enseñarme los valores y principios para ser una buena profesional.

A mi hermano por ser uno de los pilares más importantes de mi vida, sé que siempre estará orgulloso de mis logros.

A todos mis familiares por siempre brindarme apoyo emocional en cada paso que doy día a día.

A mi ángel que está en el cielo, gracias por todas tus enseñanzas y por todas las palabras transmitidas.

A esa persona muy especial, mi pareja por el amor y el apoyo incondicional para poder lograr una meta más juntos.

***Bach. Geanella Dayana Velasco Castro***



## INDICE

PRESENTACIÓN .....	II
AGRADECIMIENTOS.....	III
DEDICATORIA.....	IV
LISTA DE TABLAS .....	IX
LISTA DE FIGURAS .....	XII
RESUMEN .....	XIV
LISTA DE ABREVIATURAS.....	XVI
CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN .....	1
1.1. Planteamiento del Problema .....	2
1.2. Formulación del problema.....	6
1.2.1. Problema general .....	6
1.2.2. Problemas específicos.....	6
1.3. Objetivos de Investigación .....	7
1.3.1. Objetivo General.....	7
1.3.2. Objetivos Específicos .....	7
1.4. Justificación.....	7
1.4.1. Conveniencia .....	7
1.4.2. Relevancia social .....	7
1.4.3. Implicancias prácticas.....	8
1.4.4. Valor teórico .....	8
1.4.5 Utilidad metodológica .....	9
1.5. Delimitación del estudio.....	9
1.5.1. Delimitación temporal .....	9



1.5.2. Delimitación espacial.....	9
1.5.3. Delimitación conceptual .....	9
<b>CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO.....</b>	<b>10</b>
2.1. Antecedentes de la investigación.....	10
2.1.1 Antecedentes internacionales.....	10
2.1.2 Antecedentes nacionales .....	12
2.1.3 Antecedentes locales.....	15
2.2. Bases Teóricas .....	17
2.2.1. El rol del Estado y el gasto social .....	17
2.2.2. Teoría del Gasto Público.....	20
2.2.3. Conceptualización del gasto social .....	27
2.2.4. Medición del gasto social .....	29
2.2.5. Teoría de los procesos del desarrollo.....	31
2.3. Marco conceptual .....	35
2.4. Hipótesis.....	39
2.4.1. Hipótesis general.....	39
2.4.2. Hipótesis específicas.....	39
2.5. Variables e indicadores.....	40
2.5.1. Identificación de Variables .....	40
2.5.2. Conceptualización de Variables.....	40
2.5.3. Operacionalización de Variables .....	42
<b>CAPÍTULO III: METODO DE INVESTIGACIÓN.....</b>	<b>44</b>
3.1. Tipo de la investigación.....	44
3.2. Enfoque de la investigación.....	44
3.3. Diseño de la investigación.....	44
3.4. Alcance del estudio.....	44



3.5. Población y Muestra de Investigación.....	44
3.5.1 Población .....	44
3.5.2 Muestra .....	45
3.6. Técnicas e instrumentos de recolección de datos .....	45
3.6.1 Técnicas .....	45
3.6.2 Instrumentos.....	45
3.7. Procesamiento de datos .....	47
CAPITULO IV: ANALISIS Y RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN .....	48
4.1. Caracterización socioeconómica de la región Cusco. ....	48
4.1.1 Aspectos Geográficos .....	48
4.1.2 Estructura Económica .....	50
4.1.3 Asignación Presupuestal De Las Provincias.....	52
4.1.4 Desnutrición crónica en la región del Cusco .....	53
4.2. Resultados respecto a los objetivos específicos .....	54
4.2.1 Resultado respecto al primer objetivo específico .....	54
4.2.2 Resultados respecto al segundo objetivo específico .....	93
4.2.3 Resultados respecto al tercer objetivo .....	105
4.3. Resultados respecto al objetivo general .....	117
CAPITULO V: DISCUSION DE LOS RESULTADOS .....	121
5.1. Descripción de los hallazgos más relevantes y significativos .....	121
5.2. Limitaciones del estudio.....	125
5.3. Comparación critica con la literatura existente .....	125
5.4. Implicancias del estudio .....	125
CONCLUSIONES.....	127
RECOMENDACIONES .....	128



REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS .....	129
ANEXOS .....	132
<i>Matriz de Consistencia</i> .....	133
<i>Instrumentos</i> .....	136
<i>Matriz de Resultados</i> .....	138





## LISTA DE TABLAS

<b>Tabla 1</b> Presupuesto Institucional Modificado [PIM] – Gobierno Regional del Cusco periodo 2016-2020.....	4
<b>Tabla 2</b> Población en situación de pobreza por al menos una necesidad insatisfecha en la macro región sur periodo 2015-2019.....	5
<b>Tabla 3</b> Tasa de desnutrición crónica de niños/as menores de 5 años en la macro región sur periodo 2015-2019.....	5
<b>Tabla 4</b> Operacionalización de Variables de Estudio.....	42
<b>Tabla 5</b> Instrumento de recolección de datos para la variable Gasto Social .....	46
<b>Tabla 6</b> Instrumento de recolección de datos para la variable Desarrollo Social.....	47
<b>Tabla 7</b> Cusco: superficie y población 2017 .....	49
<b>Tabla 8</b> Presupuesto Inicial Modificado del GORE Cusco .....	50
<b>Tabla 9</b> Transferencia por canon al GORE Cusco 2019 (soles).....	50
<b>Tabla 10</b> Cusco: Valor Agregado Bruto 2020 .....	51
<b>Tabla 11</b> Presupuestos Por Provincias – Región Cusco .....	52
<b>Tabla 12</b> Resumen de asignación y ejecución presupuestal Gobierno Regional Cusco, por funciones, año 2015 .....	57
<b>Tabla 13</b> Gasto Social, representación porcentual según Presupuesto Institucional Modificados, año 2015 .....	58
<b>Tabla 14</b> Resumen de asignación y ejecución presupuestal Gobierno Regional Cusco, por funciones, año 2015 .....	59
<b>Tabla 15</b> Resumen de asignación y ejecución presupuestal Gobierno Regional Cusco, por funciones, año 2016 .....	62
<b>Tabla 16</b> Gasto Social, representación porcentual según Presupuesto Institucional Modificados, año 2016.....	63
<b>Tabla 17</b> Resumen de asignación y ejecución presupuestal Gobierno Regional Cusco, por funciones, año 2016 .....	64
<b>Tabla 18</b> Resumen de asignación y ejecución presupuestal Gobierno Regional Cusco, por funciones, año 2017 .....	67
<b>Tabla 19</b> Gasto Social, representación porcentual según Presupuesto Institucional Modificados, año 2017.....	68
<b>Tabla 20</b> Resumen de asignación y ejecución presupuestal Gobierno Regional Cusco, por funciones, año 2017 .....	69



<b>Tabla 21</b> Resumen de asignación y ejecución presupuestal Gobierno Regional Cusco, por funciones, año 2018 .....	72
<b>Tabla 22</b> Gasto Social, representación porcentual según Presupuesto Institucional Modificados, año 2018 .....	73
<b>Tabla 23</b> Resumen de asignación y ejecución presupuestal Gobierno Regional Cusco, por funciones, año 2018 .....	74
<b>Tabla 24</b> Resumen de asignación y ejecución presupuestal Gobierno Regional Cusco, por funciones, año 2019 .....	77
<b>Tabla 25</b> Gasto Social, representación porcentual según Presupuesto Institucional Modificados, año 2019 .....	78
<b>Tabla 26</b> Resumen de asignación y ejecución presupuestal Gobierno Regional Cusco, por funciones, año 2019 .....	79
<b>Tabla 27</b> Resumen de asignación y ejecución presupuestal Gobierno Regional Cusco, por funciones, año 2020 .....	82
<b>Tabla 28</b> Gasto Social, representación porcentual según Presupuesto Institucional Modificados, año 2020 .....	83
<b>Tabla 29</b> Resumen de asignación y ejecución presupuestal Gobierno Regional Cusco, por funciones, año 2020 .....	84
<b>Tabla 30</b> Resumen de asignación y ejecución presupuestal Gobierno Regional Cusco, por funciones, año 2021 .....	87
<b>Tabla 31</b> Gasto Social, representación porcentual según Presupuesto Institucional Modificados, año 2021 .....	88
<b>Tabla 32</b> Resumen de asignación y ejecución presupuestal Gobierno Regional Cusco, por funciones, año 2021 .....	89
<b>Tabla 33</b> Resumen de estimación de Gasto Social, Gasto Social Básico y Gasto Social Complementario del Gobierno Regional Cusco, año 2015 al 2021 .....	90
<b>Tabla 34</b> <i>Representación porcentual respecto al Presupuesto Institucional Modificado de del Gobierno Regional Cusco, año 2015 al 2021</i> .....	90
<b>Tabla 35</b> Desnutrición y anemia en el departamento de Cusco en los años 2015 al 2020 .....	94
<b>Tabla 36</b> Resultados de regresión VD: Desnutrición Crónica menores de 5 años y VI: Gasto Social valores absolutos .....	100



<b>Tabla 37</b> Resultados de regresión VD: Desnutrición Crónica menores de 5 años y VI: Gasto Social representación porcentual del Presupuesto Institucional Modificado del Gobierno Regional Cusco.....	104
<b>Tabla 38</b> Incidencia de Pobreza Monetaria Total y Pobreza Monetaria Extrema en el departamento de Cusco en los años 2015 al 2020.....	105
<b>Tabla 39</b> Resultados de regresión VD: Incidencia de Pobreza Monetaria Total y VI: Gasto Social valores absolutos .....	111
<b>Tabla 40</b> Resultados de regresión VD: Incidencia de Pobreza Monetaria Extrema y VI: Gasto Social.....	116
<b>Tabla 41</b> Gasto social, valores comparativos anuales en montos absolutos en millones de soles respecto al PIM.....	123
<b>Tabla 42</b> Gasto social, valores comparativos anuales en porcentajes respecto al PIM .....	123



## LISTA DE FIGURAS

<b>Figura 1</b> Porcentaje de menores de 5 años con desnutrición crónica (Patrón de referencia OMS).....	54
<b>Figura 2</b> Representación de Gasto Social respecto de presupuesto asignado, año 2015 .....	56
<b>Figura 3</b> Representación de Gasto Social respecto de presupuesto asignado, año 2016 .....	61
<b>Figura 4</b> Representación de Gasto Social respecto de presupuesto asignado, año 2017 .....	66
<b>Figura 5</b> Representación de Gasto Social respecto de presupuesto asignado, año 2018 .....	71
<b>Figura 6</b> Representación de Gasto Social respecto de presupuesto asignado, año 2019 .....	76
<b>Figura 7</b> Representación de Gasto Social respecto de presupuesto asignado, año 2020 .....	81
<b>Figura 8</b> Representación de Gasto Social respecto de presupuesto asignado, año 2021 .....	86
<b>Figura 9</b> Gasto Social Básico, representación anual, año 2015 al 2021.....	91
<b>Figura 10</b> Gasto Social Complementario, representación anual, año 2015 al 2021.....	92
<b>Figura 11</b> Representación porcentual del Gasto Social Básico respecto del Presupuesto .....	92
<b>Figura 12</b> Representación porcentual del Gasto Social Complementario respecto del Presupuesto Institucional Modificado, año 2015 al 2021 .....	93
<b>Figura 13</b> Desnutrición Crónica en menores de 5 años, año 2015 al 2020 .....	94
<b>Figura 14</b> Anemia en niños de 6 a 36 meses, año 2015 al 2020 .....	95
<b>Figura 15</b> Anemia en adolescentes entre 15 y 19 años, año 2015 al 2020.....	95
<b>Figura 16</b> Mapa de dispersión, indicadores Desnutrición Crónica en menores de 5 años y Gasto Social en valores absolutos .....	97
<b>Figura 17</b> Curva de regresión ajustada, indicadores Desnutrición Crónica en menores de 5 años y Gasto Social en valores absolutos .....	98
<b>Figura 18</b> Mapa de dispersión, indicadores Desnutrición Crónica en menores de 5 años y Gasto Social representación porcentual respecto del Presupuesto Institucional Modificado del Gobierno Regional Cusco.....	101



<b>Figura 19</b> Curva de regresión ajustada, indicadores Desnutrición Crónica en menores de 5 años y Gasto Social representación porcentual respecto del Presupuesto Institucional Modificado del Gobierno Regional Cusco. ....	102
<b>Figura 20</b> Incidencia de Pobreza Monetaria Total, departamento de Cusco, año 2015 al 2020 .....	106
<b>Figura 21</b> Incidencia de Pobreza Monetaria Extrema, departamento de Cusco, año 2015 al 2020 .....	107
<b>Figura 22</b> Mapa de dispersión, indicadores de Incidencia de Pobreza Monetaria Total y Gasto Social en valores absolutos .....	108
<b>Figura 23</b> Curva de regresión ajustada, indicadores Incidencia de pobreza total y Gasto Social en valores absolutos.....	109
<b>Figura 24</b> Mapa de dispersión, indicadores de Incidencia de Pobreza Monetaria Extrema y Gasto Social en porcentaje .....	113
<b>Figura 25</b> Curva de regresión ajustada, indicadores Incidencia de Pobreza Extrema y Gasto Social en porcentaje .....	114
<b>Figura 26</b> Comparación entre Presupuesto Institucional de Apertura y Presupuesto Institucional Modificado, años 2015 al 2021 .....	118
<b>Figura 27</b> Comparación entre Presupuesto Institucional de Apertura y Presupuesto Institucional Modificado, años 2015 al 2021 .....	119
<b>Figura 28</b> Variaciones porcentuales respecto a un periodo anterior del Presupuesto Institucional de Apertura y Presupuesto Institucional Modificado, años 2015 al 2021 .....	120



## RESUMEN

La presente investigación tuvo como objetivo cuantificar la incidencia del gasto social en los principales indicadores de desarrollo social en la región Cusco en el periodo 2016 – 2020, usando la metodología a través de la asignación y ejecución presupuestal por la cadena funcional programática según criterios establecidos a nivel internacional por la CEPAL, luego de realizar la recopilación de información necesaria para la investigación se procedió con la estimación del gasto social total, el que en promedio representa el 67.5% del presupuesto total asignado anualmente, según las funciones Educación, Protección Social, Salud, Cultura y Deporte; el que se divide en gasto social básico que representa en promedio el 65% del presupuesto total y gasto social complementario que representa en promedio el 2.5% del presupuesto total.

También se ha recogido datos sobre pobreza monetaria y pobreza monetaria extrema en la Región de Cusco que en promedio en los últimos seis años alcanza 23.50% y 3.60% respectivamente, de la misma forma se ha registrado respecto a otro indicador de desarrollo social, la desnutrición crónica en menores de 5 años con el valor promedio de 14.30% en los últimos 6 años. Para cuantificar la incidencia del gasto social estimado y las variables pobreza y desnutrición, se han corrido modelos econométricos usando además la metodología de Mínimos Cuadrados Ordinarios donde los resultados fueron que la relación entre el gasto social y la Desnutrición Crónica Infantil es negativa y se requiere asignar un millón de soles para disminuir 0.027 puntos porcentuales; así mismo en el caso de la relación entre el gasto social y la pobreza monetaria extrema el análisis resultó en una relación positiva que tiene un coeficiente 0.24 en ambos casos en coeficiente de determinación  $R^2$  fue de 0.39 y 0.41 respectivamente.

**Palabras clave:** Gasto Social, Desnutrición Crónica Infantil, Pobreza, Gobierno Regional de Cusco, Modelo Econométrico.



## ABSTRACT

The objective of this research was to quantify the incidence of social spending on the main indicators of social development in the Cusco region in the period 2016 - 2020, using the methodology through budget allocation and execution by the programmatic functional chain according to criteria established internationally by ECLAC, after carrying out the collection of data necessary for the investigation proceeded with the estimation of total social spending, which on average represents 67.5% of the total budget allocated annually, according to the functions Education, Social Protection, Health, Culture and Sports; which is divided into basic social spending that represents an average of 65% of the total budget and complementary social spending that represents an average of 2.5% of the total budget.

Data has also been collected on monetary poverty and extreme monetary poverty in the Cusco, which on average in the last six years reaches 23.50% and 3.60% respectively, in the same way it has been registered with respect to another indicator of social development, malnutrition. chronic in children under 5 years with the average value of 14.30% in the last 6 years. To quantify the incidence of estimated social spending and the poverty and malnutrition variables, econometric models have been run using the Ordinary Least Squares methodology, where the results were that the relationship between social spending and Child Chronic Malnutrition is negative and it is required to allocate one million soles to reduce 0.027 percentage points; Likewise, in the case of the relationship between social spending and extreme monetary poverty, the analysis resulted in a positive relationship that has a coefficient of 0.24. In both cases, the coefficient of determination  $R^2$  was 0.39 and 0.41, respectively.

**Keywords:** Social Spending, Chronic Child Malnutrition, Poverty, Regional Government of Cusco, Econometric Model.



## LISTA DE ABREVIATURAS

<b>CEPAL:</b>	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
<b>CEQ:</b>	Compromiso con la Equidad
<b>ICS:</b>	Índice de Competitividad Social
<b>INEI:</b>	Instituto Nacional de Estadística e Informática
<b>GRC:</b>	Gobierno Regional Cusco
<b>MCO:</b>	Mínimos Cuadrados Ordinarios
<b>MEF:</b>	Ministerio de Economía y Finanzas
<b>MIDIS:</b>	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social
<b>MPA:</b>	Municipalidad Provincial de Anta
<b>OCDE:</b>	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
<b>ODS:</b>	Objetivos de Desarrollo Sostenible
<b>ONU:</b>	Organización de Naciones Unidas
<b>PIA:</b>	Presupuesto Institucional de Apertura
<b>PIB:</b>	Producto Interno Bruto
<b>PIM:</b>	Presupuesto Institucional Modificado
<b>PMA:</b>	Propensión Marginal a Ahorrar
<b>PMC:</b>	Propensión Marginal de Consumir
<b>PNUD:</b>	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo





## CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN

El desarrollo social es un pilar importante para el desarrollo de los países y está contemplado en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible donde varios Objetivos de Desarrollo Sostenible [ODS] se soportan en este pilar.

Dentro de estos últimos diez años, el Perú ha destacado por su eminente crecimiento económico sostenido en el interior de América Latina y el Caribe, sin embargo, uno de los problemas que perjudica al Perú son los altos índices de pobreza y desnutrición infantil. Lo que refleja que hay una parte de la pobreza y la desnutrición infantil que no se acoge de los ciclos de la economía, en cambio sí de las políticas focalizadas de inversión social o gasto social.

El Perú instala en las Políticas de Estado del Acuerdo Nacional y el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional los objetivos ejes relacionados al gasto social, de ahí la importancia de realizar un estudio que pueda evidenciar la efectividad del gasto social en el desarrollo social.

En el mismo sentido, el Cusco es una de las regiones del Perú que ha extendido su presupuesto en los últimos años, donde el Gobierno Regional del Cusco ha recibido transferencias por Canon y Sobre Canon que ha multiplicado su presupuesto y se debe analizar el destino de estos recursos.

El fin de la presente investigación es cuantificar la incidencia del gasto social en los principales indicadores de desarrollo social en la región del Cusco en el periodo 2016 – 2020, específicamente las variables, Desnutrición Crónica Infantil y la Pobreza.

La investigación se organiza de la siguiente manera:

En el capítulo I, se presenta el planteamiento del problema, seguido de la formulación de los problemas tanto general como los específicos, los objetivos de la



investigación, la justificación del estudio y se finaliza con la delimitación de la investigación.

En el capítulo II, se muestran los antecedentes de la investigación, organizándolos en internacionales, nacionales y locales, asimismo las bases teóricas que afianzan la investigación, las hipótesis y por último las variables e indicadores.

En el capítulo III, se presenta el método de investigación usado que detalla el tipo, enfoque, diseño, alcance, asimismo la población y muestra de la investigación, técnicas e instrumentos usados y por último el procesamiento de datos.

En el capítulo IV, se presenta el análisis y resultados de la investigación, empezando por la caracterización socioeconómica de la región Cusco, seguido de los resultados del primer, segundo y tercer objetivo específico, para finalmente dar resultado al objetivo general de la investigación.

En el capítulo V, se exhibe la discusión de los resultados de la investigación, describiendo los principales hallazgos más relevantes de la investigación, se expresa las limitaciones de estudio, posteriormente la comparación crítica con la literatura existente y finalmente se concluye con las implicancias de estudio.

La tesis realizada finaliza presentando las conclusiones, dando respuesta a las hipótesis planteadas y las recomendaciones que se producen de la investigación.

### **1.1. Planteamiento del Problema**

Es de amplio estudio y debate el desarrollo de los países, así como los causantes de estos a nivel de Estado, debido a esto La Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL] de la Organización de las Naciones Unidas [ONU] en el año 2010 publicó el manual para la medición y el análisis del gasto social en América Latina y el Caribe con la finalidad de contar con un instrumento organizado y convencional que



pueda medir de forma integral el gasto social bajo una concepción general de la gestión social en los países.

Lo que se buscaba lograr era conocer con la mayor precisión posible el efecto del gasto que realizaban los diferentes niveles del Estado en el desarrollo de los países y de esta forma proponer políticas de estado que permitan mejorar las condiciones de vida de sus habitantes, en general a raíz de estos estudios y propuestas se ha buscado también especificar el desarrollo social, identificando a través de las diferentes herramientas estatales de programación y ejecución presupuestaria el gasto social.

“Los esfuerzos para estimar el gasto social de los diferentes países considerando a los sectores económicos, niveles de gobierno, sector privado, entre otros ha ido evolucionando y con el uso de los instrumentos establecidos existiendo diversos estudios que han ido mejorando la medición y sobre todo el análisis que conlleva para el establecimiento de políticas públicas que permitan lograr el desarrollo social de los países”. (Cominetti, Rossela & Di Gropello, 1997).

El desarrollo social es un pilar importante para el desarrollo de los países y está contemplado en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible donde varios Objetivos de Desarrollo Sostenible [ODS] se soportan en este pilar. De la misma forma el Perú es un país que pertenece a la ONU y establece en el interior de las Políticas de Estado del Acuerdo Nacional y el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional los objetivos ejes relacionados al desarrollo social.

En el mismo sentido, el Cusco es uno de los departamentos del Perú que tiene diversas ventajas comparativas que generan industria, principalmente extractiva y, por lo tanto, mayor recaudación impositiva que ha incrementado su presupuesto en las últimas dos décadas, estas industrias son la minera tanto de minerales preciosos y no preciosos, así como la del gas natural; también se considera la industria turística y la gran cantidad



de oferta de servicios que se suma a la producción regional. Debido a esta etapa de gran importancia económica para la región del Cusco, donde el Gobierno Regional del Cusco ha recibido transferencias por Canon y Sobre Canon que ha multiplicado su presupuesto se debe analizar el destino de estos recursos, así como su efectividad se puede apreciar el presupuesto de los últimos años en la Tabla 1.

**Tabla 1**

*Presupuesto Institucional Modificado [PIM] – Gobierno Regional del Cusco periodo 2016-2020*

AÑO	Presupuesto
2016	1,961'462,802
2017	1,926'522,608
2018	2,455'612,096
2019	2,452'145,043
2020	2,467,766,367

*Referencia:* Adaptado del Ministerio de Economía y Finanzas [MEF]

<https://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/Navegador/default.aspx?y=2016&ap=ActPr oy>

No existiendo en nuestro país instrumentos estandarizados que ayuden a realizar un análisis del gasto del gobierno que tenga un efecto en el desarrollo social, y donde se considera únicamente como único indicador sobre ejecución financiera de los presupuestos, resulta importante analizar si realmente el gasto realizado por el Gobierno Regional en esta etapa ha tenido efectos positivos en el desarrollo.

Además, al identificar a nivel presupuestal la asignación en diferentes sectores se puede establecer claramente la relación entre estas dos variables, el gasto de gobierno, dedicado a la parte social, y el desarrollo social medido a través de indicadores de diferentes sectores.

También se debe mencionar que la pobreza tiene diferentes formas de medición, análisis y seguimiento, donde existiría algunas interpretaciones, que se evidenciarían en el proceso investigador, pese a indicar anteriormente que el departamento del Cusco ha recibido y recibe un monto bastante elevado del sector minero se puede observar niveles



de pobreza sobre los 15 puntos porcentuales con una pequeña disminución para el 2019, e incrementos elevados en los años 2016 y 2017, todo esto conlleva a cuestionar el uso del recurso público en los fines que realmente son competencia estatal.

**Tabla 2**

*Población en situación de pobreza por al menos una necesidad insatisfecha en la macro región sur periodo 2015-2019*

DEPARTAMENTO	2015	2016	2017	2018	2019
Apurímac	13.9	18.0	15.5	11.7	11.3
Arequipa	11.3	11.1	11.8	10.1	10.6
Ayacucho	24.9	23.3	20.3	18.4	19.2
Cusco	15.9	18.1	18.6	15.2	13.5
Madre de Dios	30.6	29.1	22.8	25.4	23.2
Moquegua	10.6	14.1	11.6	11.4	11.0
Puno	30.2	26.7	24.2	20.0	20.9

*Referencia:* Adaptado del Instituto Nacional de Estadística e Informática [INEI] [https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/indices\\_tematicos/cd1\\_15.xlsx](https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/indices_tematicos/cd1_15.xlsx)

De la misma forma otro indicador social de suma importancia en los últimos años, donde el Estado ha invertido y ha establecido como política nacional es la desnutrición infantil, este indicador muestra como está distribuida la población infantil en etapa de desarrollo a nivel alimenticio, se han identificado inclusive consecuencias muy negativas en el desarrollo personal y económico de este grupo de personas, como se puede apreciar en la Tabla 3 la desnutrición en del departamento de Cusco ha disminuido en dos puntos porcentuales del año 2015 al 2016 estabilizándose del 2016 al 2019, lo cual llama la atención debido al presupuesto del Gobierno Regional Cusco para este fin, y la cantidad de políticas públicas establecidas desde diversos sectores.

**Tabla 3**

*Tasa de desnutrición crónica de niños/as menores de 5 años en la macro región sur periodo 2015-2019*

Ámbito geográfico	2015	2016	2017	2018	2019
Apurímac	22.3	20.0	20.9	20.1	16,1
Arequipa	7.5	6.3	4.9	5.3	6,1
Ayacucho	21.7	18.9	20.0	20.2	17,3
Cusco	16.7	14.6	13.4	14.0	14,0



Madre de Dios	10.2	8.3	7.3	7.0	8,4
Moquegua	3.5	4.5	3.4	2.3	2,5
Puno	14.5	16.4	16.1	15.0	12,6

*Referencia:* Adaptado del Instituto Nacional de Estadística e Informática [INEI]  
[https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/indices\\_tematicos/10.xlsx](https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/indices_tematicos/10.xlsx)

Dados estos datos sobre gasto del gobierno, pobreza y desnutrición, así como la necesidad de contar una investigación que ayude en la toma de decisiones políticas regionales efectivas en la búsqueda del desarrollo, por esta razón es que se han planteado la siguiente problemática.

## **1.2. Formulación del problema**

Por lo antes expuesto el estudio está enfocado a examinar y conocer si la asignación y la utilización del gasto público, desarrollando el gasto social con la metodología correspondiente está relacionado con el desarrollo social de la región, desde sus aristas más objetivas y cuantificables, con este fin se ha planteado el siguiente problema general:

### **1.2.1. Problema general**

¿Cuál es el impacto del gasto social en los principales indicadores de desarrollo social en la región del Cusco en el periodo 2016-2020?

### **1.2.2. Problemas específicos**

- ¿En cuánto se estima el gasto social realizado por el Gobierno Regional del Cusco en el periodo 2016-2020?
- ¿Cuál es el impacto del gasto social realizado por el Gobierno Regional del Cusco en la disminución de la desnutrición infantil en el periodo 2016-2020?
- ¿Cuál es el impacto del gasto social realizado por el Gobierno Regional del Cusco en la disminución de la pobreza en el periodo 2016-2020?



### **1.3. Objetivos de Investigación**

#### **1.3.1. Objetivo General**

Cuantificar el impacto del gasto social en los principales indicadores de desarrollo social en la región del Cusco en el periodo 2016-2020.

#### **1.3.2. Objetivos Específicos**

- Estimar el gasto social realizado por el Gobierno Regional del Cusco en el periodo 2016-2020.
- Cuantificar el impacto del gasto social realizado por el Gobierno Regional del Cusco en la disminución de la desnutrición infantil en el periodo 2016-2020.
- Cuantificar el impacto del gasto social realizado por el Gobierno Regional del Cusco en la disminución de la pobreza en el periodo 2016-2020.

### **1.4. Justificación**

#### **1.4.1. Conveniencia**

El presente estudio es conveniente de realizar, debido a la gran discusión que existe respecto de las políticas públicas que buscan resolver problemas sociales con inversión y gasto del gobierno, sin que se evidencie concretamente los resultados, la asignación de recursos en el Estado tiene una secuencia y operatividad que responde a la política nacional establecida por diferentes instancias como el Acuerdo Nacional y directrices que provienen de acuerdos internacionales como son OCDE, entre otros.

Debido a esto conocer la efectividad de las decisiones tomadas para mejorar el desarrollo de la población del Cusco resulta importante.

#### **1.4.2. Relevancia social**

Siendo de suma importancia, desde una perspectiva internacional apoyada por los objetivos del milenio, entre otras; y a nivel nacional enmarcada en el Acuerdo Nacional



y las políticas sociales en implementación, el impacto del Gasto público en el desarrollo de la población de diferentes economías, conocer cómo y cuánto es este impacto, puede conllevar a reconocer dificultades y potenciar las actuaciones políticas en un entorno localizado como la región del Cusco.

La relevancia que se le da al desarrollo social, principalmente reduciendo vulnerabilidades y niveles de desigualdad, hace atractiva la investigación ya que, en la búsqueda de buenas prácticas gubernamentales para la aplicación en otras regiones, inclusive países, se puede establecer criterios base para la creación de políticas públicas que hayan tenido buenos resultados.

Investigar el Gasto Social, por otra parte, es un tema nuevo que aún no se descentraliza, pese a que en la última actualización se considere todos los niveles del Estado, lo cual resulta un reto y se puede definir como parte de la innovación social, que todavía no está estandarizada, siendo un aporte de suma importancia con el entorno para solucionar los problemas que aquejan a la sociedad.

#### **1.4.3. Implicancias prácticas**

En base a los resultados del presente estudio, se puede considerar una gama de implicancias prácticas que resultarán de potencial interés para los habitantes de la Región Cusco, ya que al conocer el gasto social generado en los últimos años y como afectan a los indicadores del desarrollo social, se podrán tomar decisiones a nivel político conociendo la implicancia de la asignación del presupuesto en estos rubros o funciones a través de los medios que correspondan como proyectos de inversión y programas.

#### **1.4.4. Valor teórico**

El presente estudio tiene un aporte académico, puesto que permitirá incrementar y enriquecer los conocimientos teóricos sobre el gasto social, siguiendo la metodología establecida por la CEPAL que permanentemente se evalúa y enriquece con los trabajos





de investigación realizadas en los principales países de América Latina y el Caribe. De la misma forma establece la posibilidad de mejorar la concepción sobre desarrollo social como insumo para la sostenibilidad y desarrollo que se busca.

#### **1.4.5 Utilidad metodológica**

La presente investigación sigue una secuencia y pasos metodológicos en su elaboración, cumple, además, con lo establecido en la normatividad vigente de la Universidad Andina del Cusco, y se evidencia la operatividad, así como el análisis y resultados, acorde con una investigación científica.

### **1.5. Delimitación del estudio**

#### **1.5.1. Delimitación temporal**

La presente investigación tomará como periodo de análisis entre los años 2016 y 2020 haciendo un total de cinco años, se indica que se revisaron información de años anteriores al límite para una mejor comprensión y análisis de los resultados.

#### **1.5.2. Delimitación espacial**

El contexto donde se desarrollará la investigación es la Región del Cusco a intervención del Gobierno Regional del Cusco.

#### **1.5.3. Delimitación conceptual**

La investigación desarrollada tiene como concepción general la teoría económica, el uso de conceptos relacionados a la intervención estatal en las economías locales, así mismo se identifican desde la ciencia social, conceptos de indicadores sociales.



## CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

### 2.1. Antecedentes de la investigación

#### 2.1.1 Antecedentes internacionales

Sánchez (2018) en su estudio: **“Gasto público, índice de competitividad y política social en México”**, desarrollado en la Revista Problemas del Desarrollo Vol. 49 Núm. 192. Se usó el Índice de Competitividad Social (ICS) elaborado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD-México), para poder así examinar los progresos y retrocesos respecto a la salud, el ingreso laboral y la educación de 32 instituciones federativas de México en el periodo 2005-2014. Llegando el autor a la siguiente conclusión:

“Se evaluó mediante técnicas basadas en panel de datos la relación existente entre el ICS y el gasto público. Hallándose que el gasto público en materia social mantuvo una relación negativa con el ICS (la elasticidad fue -0.5764%). Asociado a lo anterior, se demostró que prevaleció la incompetencia social junto al crecimiento del gasto público, por lo que se concluyó que la política social presentó fallas que se sumaron a una política económica que favoreció el bajo crecimiento de la producción”. (Sanchez, 2018)

Lustig (2017) en su estudio: **“El impacto del sistema tributario y el gasto social en la distribución del ingreso y la pobreza en América Latina. Una aplicación del marco metodológico del proyecto Compromiso con la Equidad (CEQ)”**. En su investigación emplea el método de incidencia fiscal tradicional y los nuevos desarrollos del Instituto Compromiso con la Equidad (CEQ) para evaluar el impacto de la política fiscal respecto a la desigualdad y la pobreza específicamente en 16 países de América Latina en torno al año 2010.

Además, teniendo la información disponible acerca de ingresos y gastos, la información complementaria recogida en las encuestas de hogares y considerando los



componentes del sistema fiscal usó el método del CEQ que específicamente consiste en atribuir totalmente al consumidor la carga de impuestos a la renta y consumo, asimismo los beneficios de las transferencias de efectivo, los subsidios al consumo y finalmente el gasto en los sectores de salud y educación. A partir de ello se generan los conceptos de ingreso pre fiscal y pos fiscal para finalmente desarrollar los indicadores de desigualdad y pobreza. Finalmente, esto permite saber el impacto de la distribución del ingreso y la pobreza de cada elemento del sistema fiscal y el sistema en general.

Llegando el autor a los siguientes resultados: “Los países que más redistribuyen son Argentina, Brasil, Costa Rica y Uruguay, y los que menos, Guatemala, Honduras y Perú. La política fiscal reduce la pobreza extrema (monetaria) en 12 de los 16 países. Sin embargo, la incidencia de la pobreza después de impuestos, subsidios y transferencias monetarias es mayor que la incidencia para el ingreso de mercado en Bolivia, Guatemala, Honduras y Nicaragua, aun cuando en estos cuatro países la política fiscal sí reduce la desigualdad. El efecto de las pensiones contributivas sobre la desigualdad es heterogéneo y, contrariamente a lo que a veces se arguye, igualador en nueve países de la región. El gasto en educación preescolar y primaria es igualador y pro pobre (el beneficio por persona baja con el ingreso por persona) en todos los países. El gasto en educación secundaria es igualador en todos los países y también pro pobre en algunos. El gasto en educación terciaria nunca es pro pobre, pero es igualador en todos los países a excepción de Guatemala. El gasto en salud siempre es igualador, pero es pro pobre solamente en algunos países”. (Lustig, 2017)

En el mismo el autor habiendo evaluado el método y los resultados presenta las siguientes conclusiones: “La región latinoamericana presenta una gran heterogeneidad en el tamaño del estado y en la capacidad de utilizar al fisco para reducir la desigualdad y la pobreza. A mayor gasto social (como proporción del PIB), mayor redistribución;



pero países con un nivel de gasto social similar, o incluso menor, muestran diferentes niveles de redistribución lo cual sugiere que otros factores tales como la composición y focalización del gasto intervienen en determinar el efecto redistributivo más allá del tamaño del gasto. Es importante recalcar que mayor redistribución no necesariamente es siempre un resultado deseable, ya que en este trabajo no se estiman los efectos sobre la sostenibilidad fiscal y la eficiencia. En algunos países, el peso de los impuestos al consumo es tal que una proporción de la población pobre es pagadora neta al sistema fiscal (antes de recibir las transferencias ‘en especie’ en educación y salud).

Los gobiernos deberían examinar si este efecto no deseable podría ser evitado, o por lo menos disminuido, mediante incrementos en las transferencias monetarias focalizadas o reducción de los impuestos al consumo que son particularmente onerosos para la población pobre”. (Lustig, 2017)

### **2.1.2 Antecedentes nacionales**

MEF (2005) en su estudio: **“El gasto público social en el Perú: taxonomía, definiciones y opciones de política”**, nos manifiesta que, “Analizar el gasto social del Estado resulta una tarea ciertamente complicada, debido a que se trata de un tema que no se caracteriza precisamente por aglutinar consensos en torno a sus definiciones, dificultándose cualquier caracterización, tanto en el tiempo como en el espacio, de la información sobre gasto social existente en un determinado país o grupo de países. Si a ello le sumamos problemas asociados a la organización de los registros presupuestales, la tarea se complica aún más”. (MEF, 2005).

Asimismo, el autor sostiene que, “Lo anterior se constata observando que las cifras con las que se realizan las investigaciones y reportes de carácter público o privado, en muchos casos no coinciden o en su defecto no son consistentes, por lo tanto, no son



comparables en un sentido estricto, produciéndose distorsiones que llevan a errores de interpretación por un problema metodológico”. (MEF, 2005)

Por último MEF (2005), considera que, “Aun cuando lograr consensos con relación a la caracterización de temas sociales es difícil, este documento tenía el propósito inicial de unificar criterios respecto a las valoraciones del gasto social en el Perú, de forma que la discusión y el análisis sobre los incrementos o disminuciones, mejoras o deterioros, su evolución en el tiempo y en el espacio, su incidencia, etc., realizada por cualquier persona o institución, se refiera a lo mismo. En ese sentido, se buscaba que la elaboración de una definición de gasto público social permita establecer mecanismos para la construcción de series estadísticas que faciliten el trabajo de los hacedores de política. En el óptimo, esta definición debe ser lo más homogénea posible en relación con otros países para poder realizar comparaciones consistentes”. (MEF, 2005)

“En relación a esto último, en el trabajo se demuestra que la opción de homogenización consensuada es válida sólo en un determinado tramo del gasto social: el de los servicios sociales básicos. Por eso, si bien se ensaya una definición de gasto público social, en el plano del análisis comparativo internacional y las opciones de política en torno a la priorización de gasto público, la plataforma del análisis enfatiza el de los servicios sociales básicos, con base en el consenso sobre la definición de esta acordada en el denominado Consenso de Oslo de 1996”. (MEF, 2005).

Mechato (2019), en su estudio: “**Gasto social y pobreza en el Perú: Un análisis departamental para los años 2004 – 2014**”, desarrollado en la Universidad Nacional de Piura. Este estudio tiene como objetivo “Evaluar el impacto que ha tenido el gasto social sobre la pobreza de nuestro país a nivel departamental durante el periodo 2004 – 2014 y utilizando la metodología de panel data. La variable dependiente son la incidencia de pobreza y la incidencia de pobreza extrema mientras que las variables independientes



son: El gasto social per cápita y como variables de control el PBI per cápita y la tasa de Desempleo, asimismo se desagrega el gasto social, en gasto en educación y cultura per cápita, gasto en salud y saneamiento per cápita y gasto en protección y previsión social per cápita para analizar cuál de estos tres tipos de gasto es efectivo para reducir los niveles de pobreza”.

Como resultados se tienen: “que el incremento del gasto social ha impactado positivamente en la reducción de la pobreza, dado que al aumentar el gasto social en 1% permite reducir la pobreza en un 0.56% y la pobreza extrema en 0.85%, siendo esta variable significativa al 99%. Asimismo, se confirma que el crecimiento económico es una condición necesaria más no suficiente para reducir la pobreza, es por ello la importancia del gasto social para poder llegar a la población vulnerable, constituyendo un reto de política pública la mejora de la asignación del gasto social en pro de la lucha contra la pobreza”. (Mechato, 2019).

Oroya (2018), en su estudio: “**Gasto público social y su incidencia en la pobreza monetaria en el Perú periodo 1999 al 2017**”, desarrollado en la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo. El objetivo de esta investigación fue “determinar la incidencia del gasto público social en la pobreza en el Perú de 1999 al 2017; se planteó un tipo de investigación no experimental, aplicada, con diseño explicativo y longitudinal.

Se determinó trabajar con una muestra compuesta por series de tiempos desde el año 1999 hasta el año 2017 con respecto a los índices del gasto público social y de la pobreza monetaria en el Perú; se trabajó con fuentes documentales o secundarias provenientes de instituciones como el Ministerio de Economía y Finanzas, Banco Mundial, Instituto Nacional de Estadística e Informática, Banco Central de Reserva del Perú, encuesta Nacional de Hogares, CEPAL, entre otras. Para el procesamiento de los datos se elaboró un modelo de regresión lineal múltiple con la técnica econométrica



utilizando el software especializado *Econometric* (Stata) en su versión más actualizada, apoyado en el programa Excel”.

Como resultados se tienen que: “La prueba de hipótesis se realizó usando el método de Mínimos cuadrados Ordinarios MCO. Se llegó a concluir que el gasto público en el Perú muestra una incidencia negativa sobre la pobreza monetaria que va de -0,20% a -0,39%, según el tipo de gasto público social. En base a los objetivos específicos los resultados econométricos mostraron que el gasto público social en Salud presenta mayor incidencia negativa en la pobreza, ya que si se incrementa en 1% el gasto social en salud la pobreza se reduce en un -0.39%, en el caso del gasto público social en protección social si se incrementa en 1% el gasto social en protección social la pobreza se reduce en un 0.26%, así mismo si se incrementa en 1% el gasto social en educación la pobreza se reduce en un -0.22%, y finalmente si se incrementa en 1% el gasto social en desarrollo urbano la pobreza se reduce en un -0.20%”. (Oroya, 2018).

### **2.1.3 Antecedentes locales**

Romoacca (2018), en su estudio: “**Análisis del gasto público sobre los servicios de educación, salud y saneamiento básico en la Municipalidad Provincial de Anta 2012-2016**”, desarrollado en la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco.

En este estudio “se consideró como problema la forma en la que la Municipalidad Provincial de Anta (MPA), gestiona los recursos presupuestarios, en tal sentido los objetivos de estudio se enfocaron en la gestión del presupuesto por y su incidencia en la provisión de servicios educativos, de salud y saneamiento básico integral, así mismo se evaluó ¿en qué medida la asignación de recursos financieros mejora la calidad de vida de la población a través de programas estratégicos?; Se identificó ¿en qué medida los indicadores actuales de evaluación presupuestal permiten el mejoramiento de vida de la población? y, se analizó la manera como la toma de decisiones permite un adecuado uso



del gasto público. La investigación que se realizó en la tesis es de tipo hipotético - deductivo, porque tiene como propósito la relación entre las variables: Gestión del presupuesto por resultados y Calidad de la inversión”.

A nivel de resultados el autor presenta lo siguiente: “Se obtuvo como principales resultados que, el presupuesto actual que administra la municipalidad no tiene una adecuada programación y monitoreo del gasto público, además que los recursos asignados, resultan insuficientes para atender los problemas reales de la provincia. En resumen, el gasto público debe ser evaluado por su impacto social y no por la cantidad de recursos que gastan las municipalidades. Como conclusiones, se llegó a lo siguiente: Los efectos del Gasto Público de la PMA, Anta en el período 2012 – 2016 en cuanto el acceso y calidad de los pobladores de la provincia de Anta a los servicios de educación, salud y saneamiento básico integral no han sido relacionados del todo. Esto se explica a través de 2 puntos: i) Si bien existe competencia compartida de los gobiernos locales con los diferentes niveles de gobierno, los gobiernos regionales con los que asumen de manera directa la provisión de los servicios educativos y de salud; los gobiernos locales (Municipalidad) complementan dichas actividades, y ii) El gasto público vinculado a los sectores no propuso una variación significativa en los indicadores de educación, salud y saneamiento básico. La toma de decisiones con respecto al gasto público es considerada ineficiente, ya que generalmente éstas, se centran en los gastos de infraestructura y no en gastos que mejoren las condiciones de vida de la población”. (Romoacca, 2018).

De los antecedentes mostrados desde la cobertura internacional a la local, se relaciona con la presente investigación por lo siguiente:

Los trabajos de investigación citados estudiaron en líneas generales del gasto social principalmente, en varios de estos casos se ha seguido la metodología establecida por la CEPAL, y se han comparado con distintas variables dimensionadas de la





concepción de desarrollo como la pobreza monetaria, equidad, educación, salud, entre otros.

De la misma se tomará en cuenta un estudio realizado a nivel nacional sobre el gasto social realizado por el Ministerio de Economía y Finanzas, donde se establece específicamente el gasto social en Perú, habiendo desarrollado el método adecuado y adaptado para el Perú, es importante resaltar que se ha evaluado la factibilidad de replicar esta metodología a nivel de un gobierno regional y se encuentra suficiente información para su cumplimiento.

Respecto al tratamiento de las variables en los estudios se aprecia de forma adecuada el marco teórico y las características dimensionales de cada variable, investigadas de forma tal que no generaron inconvenientes en el desarrollo y análisis, se tomará en cuenta para esto para la metodología y definición de variables de estudio.

## **2.2. Bases Teóricas**

### **2.2.1. El rol del Estado y el gasto social**

Stiglitz (2000) manifiesta que, “Sin la magnitud e incidencia que tuvo a partir de la segunda mitad del Siglo XX, la vinculación del gasto del Estado con el gasto social ha sido fáctica aún durante los periodos clásico y neoclásico del pensamiento económico, al punto que su desarrollo, sin dejar de ser marginal, no estuvo ausente en las propuestas de los economistas, incluidos los economistas liberales, pudiéndose encontrar por ejemplo que, para Adam Smith, el Estado debía realizar y mantener algunas obras públicas y ciertas instituciones que nunca se constituirían ni mantendrían si ello dependiera del interés de un grupo pequeño de individuos”. (Stiglitz, 2000).

Martínez & Collinao (2010), consideran que “Luego de la crisis del 1929, el denominado gasto social se hizo evidente, y presupuestalmente importante, con el fortalecimiento del Estado del Bienestar que tuvo lugar mediado el siglo veinte a raíz de



la reconstrucción post II Guerra Mundial. En este periodo fueron formulados y desarrollados propuestas y programas cuyo objeto era, principalmente, proporcionar redes de seguridad social basadas en programas alimenticios, programas de salud colectiva, así como de oportunidades económicas para los más desfavorecidos. Es también en esta etapa que en el análisis económico del gasto del Estado empiezan a ser calificados como “sociales” algunos sectores o programas de gobierno, especialmente los vinculados con los gastos en educación y salud”. (Martinez & Collinao, 2010).

Asimismo, (Martinez & Collinao, 2010) sostienen que “En la última década del siglo XX, y como resultado de un proceso de reforma, la provisión de bienes y servicios ha estado ligada al nuevo consenso respecto de su rol, traducido en dos iniciativas: Liberalización y Privatización. La primera buscó reducir su acción e intervención en los mercados y la segunda proponía el traspaso al sector privado de actividades que, como resultado de la expansión del Estado del Bienestar, estaban siendo realizadas por el gobierno como son (i) telefonía y comunicaciones, (ii) transporte terrestre, marítimo y aéreo, (iii) ferrocarriles y líneas aéreas, y (iv) producción y provisión de bienes y servicios, entre otras actividades”.

Al respecto, Stiglitz (2000) considera necesaria la presencia del Estado debido a que “Los mercados pueden dar lugar a situaciones donde algunas personas no logran ingresos suficientes para vivir de manera que se considera digna, pues una propiedad del criterio de eficiencia en el sentido de Pareto es ser individualista, en el entendido que se refiere al bienestar de cada agente económico, pero no al bienestar relativo de un grupo de agentes económicos y no discute los resultados del mercado en torno a la igualdad o desigualdad en la distribución del ingreso”. (Stiglitz, 2000).

Por ello, las razones que acreditan su intervención, incluso cuando el mercado sea eficiente, son:



- a) Velar por los derechos de propiedad y el cumplimiento de los contratos
- b) Intervenir frente a fallos del mercado:
  - i. Fallo de la competencia (monopolio y sus variantes).
  - ii. Provisión de bienes públicos
  - iii. Presencia de externalidades (negativas y positivas)
  - iv. Mercados privados incompletos
  - v. Fallos de información.
  - vi. El paro, la inflación y los desequilibrios económicos
- c) Intervenir con el objeto de redistribuir la renta
- d) Proveer bienes preferentes.

En la misma línea Tanzi (2000), indica que “Se asocia la intervención del Estado frente a fallos en el mercado a su papel general, que consiste en la denominada asignación de recursos, cuyos problemas pueden resolverse recurriendo a la reglamentación, la apropiación directa de recursos (como el servicio militar obligatorio y las expropiaciones) o solucionarse mediante la obtención de fondos provenientes de la tributación”.

Tanzi (2000), también indica que “En el Siglo XX le han sido reconocidas al Estado otras tres funciones: (i) Redistribución del Ingreso, (ii) Estabilización de la actividad económica y, (iii) Promoción del crecimiento económico y del empleo. Estas nuevas tareas, aun cuando no están muy arraigadas en la teoría económica, como si lo está la de asignación de recursos, a la fecha tienen un papel muy importante en la aplicación práctica de la política económica”.



### 2.2.2. Teoría del Gasto Público

Los autores Stanley & Randy (2017), manifiestan que John Maynard Keynes en el modelo Keynesiano del gasto “Considera que el nivel o volumen de gasto público se determina en los presupuesto generales del estado así como también que los gobiernos tienden a incrementar el gasto cuando el PIB desciende, el gasto del gobierno en bienes y servicios se considera, en este modelo, como un factor autónomo que está totalmente desvinculado del nivel de ingreso de la economía, dado que depende de la política fiscal del gobierno se considera al gasto público como una variable exógena principalmente por dos razones, la primera es que es muy difícil establecer una regla confiable acerca del proceder del gobierno. Éste no sigue una simple ecuación de comportamiento como lo hacen los consumidores, la segunda razón y la más importante es que una de las tareas más importantes de los macroeconomistas es aconsejar al gobierno acerca de las decisiones a tomar en cuanto a impuestos y gasto. En consecuencia, sería irrelevante un modelo en el cual se asume de antemano el sendero que tomará la política fiscal. Sin embargo, es necesario añadir que, bajo el supuesto de un presupuesto fiscal equilibrado, el gasto del gobierno (G) tendría que ser igual a los impuestos recaudados (T) y si estos impuestos son una parte proporcional del ingreso ( $tY$ ), entonces se tendría que tener en cuenta que el sector público compra bienes y servicios, recauda impuestos (T) y paga transferencias (TR) representado por las prestaciones y subsidio por desempleo, pensiones, entre otros. El modelo considera los siguiente el saldo del sector público o ahorro público ( $S_g$ ) =  $I_e - G_e$ , donde ( $I_e$ ) representa los ingresos del Estado y ( $G_e$ ) los gastos del Estado ,  $S_g = T - G - Tr$  , donde (T) representan la recaudación de los impuestos , dichos impuestos y las transferencias afectan a la renta disponible de las familias , es decir la renta de las familias representado por ( $Y_d$ ) =  $Y - T + Tr$  es decir la función de



gasto del gobierno estará determinada por el nivel de ingreso de la economía”. (Stanley & Randy, 2017).

Mendoza (2012), manifiesta que “El gasto público, como componente directo de la demanda agregada, y los impuestos, a través de su efecto en el ingreso disponible, afectan a la demanda agregada de una economía y pueden generar o propagar los ciclos económicos, el gasto público puede ser una variable exógena o endógena, dependiendo de si el déficit fiscal, la diferencia entre los gastos y los ingresos, es endógeno (no hay límite para el endeudamiento) o es exógeno (hay un techo para el endeudamiento público). El déficit fiscal es un indicador impreciso de la postura de la política fiscal, porque los impuestos y, en algunos casos, los gastos, están influenciados por el estado del ciclo económico. Como se sabe, los impuestos dependen directamente del nivel de actividad económica y los gastos, especialmente en los países que tiene un seguro de desempleo, suben cuando el desempleo se eleva, lo cual ocurre, normalmente, cuando el nivel de actividad económica se contrae. El déficit fiscal, o déficit económico, es la diferencia entre el gasto público total y los ingresos o impuestos. El gasto público tiene dos componentes. Por un lado, está el gasto público no financiero ( $G$ ), que comprende los gastos que hace el gobierno en el pago de la planilla de los trabajadores del gobierno, el gasto en construcción de caminos y carreteras, el gasto en la compra de maquinaria y equipos y el gasto en bienes y servicios. Por otro lado, están los gastos financieros, los cuales corresponden a los pagos de los intereses de la deuda pública. De esta manera, el gasto público total [GT] viene dado por el sumatorio total del gasto no financiero y el gasto financiero representados en la siguiente ecuación  $GT = G + rBg + (EP/\wedge) r * B * g$  donde ( $r$ ) es la tasa de interés de la deuda pública en nuevos soles ( $Bg$ ) es el stock de deuda pública en dólares y ( $EP$ ) es el ratio entre el tipo de cambio nominal y el nivel de precios domésticos”.



Case Karl & Fair Ray (2008) consideran que “El gasto de gobierno [G] comprende el consumo e inversión bruta del gobierno, incluyendo los gastos de los gobiernos federal, estatales y locales por bienes finales (bombas, lápices, escuelas) y servicios (salarios del ejército, de los congresistas, de los maestros). Una parte de estos gastos se cuenta como consumo del gobierno y otro segmento como inversión bruta gubernamental. Los pagos de transferencia del gobierno (prestaciones del seguro social, estipendios por incapacidad de veteranos de guerra, etc.) no se incluyen en G porque estas transferencias no son compras de nada que se haya producido. Los pagos no se hacen a cambio de bienes y servicios. Como los pagos de intereses sobre la deuda del gobierno cuentan también como transferencias, igualmente se excluyen del PIB, en tanto que no son pagos de bienes ni servicios reales”.

Asimismo, los autores Case Karl & Fair Ray (2008) manifiestan que “Se define el gasto total planeado [GT] como la suma total que la economía planea gastar en un periodo, este se determina por la suma del consumo [C] más la inversión planeada [I] el cual se refiere a adiciones al capital social e inventarios planeadas por las empresas, dentro de este libro también se estudia el concepto de gasto total planeado en relación con el nivel de equilibrio de la producción de la economía. En macroeconomía, se define equilibrio de mercado de bienes como el punto donde el gasto planeado total es igual a la producción total [Y], es decir  $Y = GT$  o  $Y = C + I$ ”.

Posteriormente Case Karl & Fair Ray (2008), consideran que “En primer lugar, la producción total es mayor que el gasto total planeado  $Y > C+I$ , cuando la producción es mayor que el gasto planeado, hay una inversión en inventario no planeada. Las empresas se propusieron vender más bienes de los que vendieron y la diferencia se muestra como un incremento no planeado de las existencias. Luego el gasto total planeado es mayor que la producción total  $C + I > Y$  gasto total planeado mayor a la



producción total, Cuando el gasto planeado supera la producción, las empresas venden más de lo que habían proyectado. La inversión en existencias es menor de lo planeado. La inversión planeada y la real no son iguales. Sólo cuando la producción coincide exactamente con el gasto no hay inversión imprevista en existencias. Si hay una inversión imprevista en inventarios, se crea un estado de desequilibrio. El equilibrio del mercado de bienes se alcanza sólo cuando la producción total (Y) y el gasto total planeado (C+ I) son iguales, o cuando las inversiones real y planeada también lo son. El multiplicador del gasto se define como la proporción de cambio del nivel de equilibrio de la producción en relación con alguna variable autónoma. Una variable autónoma es la que se supone que no depende del estado de la economía, es decir, si no cambia como respuesta a cambios en la economía. La inversión planeada es autónoma esto simplifica el análisis por lo tanto se representa por la siguiente formula:  $\Delta Y = \Delta I \times 1/PMA$  donde  $[\Delta Y]$  es una variación en la producción,  $[\Delta I]$  variación en la inversión y  $[PMA]$  es la propensión marginal a ahorrar teniendo como resultado final de la ecuación, que el multiplicador del gasto será igual a  $1/1-PMC$  donde  $[PMC]$  es la propensión marginal consumir”.

Según Baldrich (2011), en su estudio “Efectos macroeconómicos de los gastos extrapresupuestarios y de los recursos específicamente asignados” manifiesta que “La autorización de gasto público, es la operación contable que refleja el acto, en virtud del cual, la autoridad competente para gestionar un gasto con cargo a un crédito acuerda realizarlo, determinando su cuantía en forma cierta o de la forma más aproximada posible, cuando no puede hacerse de forma cierta, reservando, a tal fin la totalidad o una parte del crédito presupuestado. Este acto no implica aún relación sin interesados ajenos a la entidad, pero supone la puesta en marcha del proceso administrativo retribuciones personales o gasto de carácter real. En el lugar donde se efectúa el gasto, en el interior o exterior del país. Los gastos realizados por el gobierno son de naturaleza diversa. Van



desde cumplir con sus obligaciones inmediatas como la compra de un bien o servicio hasta cubrir con las obligaciones incurridas en años fiscales anteriores. Sin embargo, muchos de ellos están dirigidos a cierta parte de la población para reducir el margen de desigualdad en la distribución del ingreso”.

Por lo tanto, Baldrich (2011), considera que “Saber en qué se gasta el dinero del presupuesto público resulta indispensable y sano, pues a través de este gasto se conoce a quienes se ayuda en forma directa e indirecta. La clasificación del gasto público consta se divide en lo siguiente:

Clasificación Administrativa la cual se subdivide (i) Clasificación Orgánica es la que corresponde al cuadro administrativo de los servicios públicos, es decir de los ministerios. Los gastos que no están comprendidos en esta clasificación, como los del parlamento o presidencia de la república, figuran como gastos de los poderes públicos (ii) Clasificación Funcional la cual corresponde a una técnica moderna, clasifica los gastos según el costo de las funciones que realiza el estado para apreciar realmente el rol que cumple el estado en los diferentes campos de la actividad humana (educación, justicia, comunicaciones, defensa, salud, etc.) ésta se ha extendido en la comprensión de ser mejor forma de relacionar el coste de la administración y su rendimiento.

Clasificación Económica (i) Gastos efectivos y gastos de transferencia son los que constituyen en consumo efectivo o real, como adquisición de bienes y servicios, el servicio de la deuda, pago a los servicios de administración pública, etc. Los gastos de transferencia se refieren al simple desplazamiento de rentas de un sector a otro. Como los gastos de seguridad social, subvenciones, etc. (ii) Gastos de funcionamiento Operativos o Comunes son aquellos requeridos normalmente para el sostenimiento de la vida o actividad del estado y la ejecución de servicios públicos, como el pago de remuneraciones, mantenimiento de material y otros gastos propios de las funciones del





estado,(iii) Gastos de Capital o de Inversión son los que representan realmente inversión, no se consumen en breve lapso del presupuesto, tienen cierta durabilidad y afectan la riqueza de la nación mas no sus rentas.

Clasificación del Gasto desde el Punto de Vista Macroeconómico (i) gasto público reales o de consumo son aquellos gastos corrientes en los que el Sector público recibe a cambio una contraprestación. Estos gastos representan la contribución del sector público al consumo de una sociedad. En este grupo podrían incluirse los gastos por adquisición de bienes consumibles o por servicios prestados al Estado, (ii) gastos públicos reales de inversión aquellos gastos en los que el sector público obtiene una contraprestación a la realización del desembolso, estos gastos representan la contribución del sector público a la formación bruta de capital de una economía. En este grupo deben incluirse las inversiones realizadas por el sector público, (iii) transferencias gastos realizados por el sector público sin obtener nada a cambio, es decir, sin contraprestación por parte de los destinatarios del gasto. Ejemplo de transferencias corrientes serían el subsidio de desempleo, las pensiones públicas de la Seguridad Social o por la sanidad nacional de la salud.

Entre los Principios del Gasto Público destacan (i) principio de la Máxima Ocupación consiste en que el estado, al realizar su política de gasto, debe tratar de que la mayor parte de la población económicamente activa, es decir la fuerza laboral, quede plenamente ocupada. Teniéndose en cuenta para ello, si se trata de mano de obra calificada o no calificada, (ii) principio del Mínimo Gasto parte de la premisa que no debe existir exceso de gastos, pero sin dejar de atender las necesidades básicas de la población, (iii) principio del Máximo Beneficio de cada unidad monetaria invertida, se debe obtener el mayor provecho posible. Hay que optimizar los recursos y tratar de racionalizarlos, economizando esfuerzos, planificando el gasto para así permitir, por



ejemplo, la economía en la recaudación, (iv) Intervención del Estado, se refiere a la intervención o no del estado. El liberalismo contra el proteccionismo, en términos pragmáticos sería como enseñar a pescar y entregar simplemente pescado a la población, quienes sostienen la demanda en un mercado, (v) efectos Económicos del Gasto Público. El gasto Público influye potencialmente en cuanto eleva directamente el nivel de consumo en una comunidad en cuanto proporciona facilidades recreativas y decentes para todos, (vi) Efectos en la Producción es el caso de la Economía Privada y la Pública, ya que son en alto grado complementario. Especialmente a través de sus programas de enseñanza y salubridad; y esto como consecuencia desarrolla y conserva el gobierno, los recursos humanos que proporcionan, la fuerza de trabajo, la dirección y los clientes de la empresa, el trabajo, el capital y el empresario, es un buen factor de producción. En el Estado se da en los casos en los que el Gobierno se dedica también a la producción directamente. El valor de sus servicios se tiene en cuenta al hacerse el cálculo de los ingresos nacionales. Cuando no hay mercado para medir este valor, la contribución ha de ser al costo, como se indica en la declaración del gobierno. En cuanto a los efectos en la Distribución. Los gastos del gobierno alteran la distribución de la riqueza y de la renta, en el sentido de una mayor igualdad. Los beneficios de los gastos públicos pueden inclinar la balanza a favor de los pobres en relación con los impuestos que éstos pagan”. (Baldrich, 2011)

Los autores Paniagua & Navarro (2007), manifiestan que “La Teoría de la Hacienda Pública, y dentro de ella la Teoría del Presupuesto y del Gasto Público, constituye el núcleo central del conocimiento de la actividad económica del sector público cuya intervención es fundamental y se agrupan en tres principales ramas la primera (i) Asignación de bienes y servicios que habla acerca de la provisión de bienes sociales o el proceso por el que el uso total de los recursos de una economía se divide



entre los bienes privados y los bienes sociales que una sociedad democrática, mediante un proceso político de elección y negociación realiza en un periodo concreto, (ii) distribución que es el ajuste de la distribución de la renta o consumo nacional para conseguir garantizar su adecuación a lo que una sociedad democrática, en un determinado momento y (iii) Estabilización que involucra la utilización de los instrumentos del sector público orientados a la consecución de la tasa apropiada de crecimiento real de la economía mediante el crecimiento del PIB así como también mantener estable el nivel de precios”. (Paniagua & Navarro, 2007).

### **2.2.3. Conceptualización del gasto social**

La conceptualización del gasto social es un tema complejo aun a causa de las diferentes interpretaciones. MEF (2005) manifiesta que “En la literatura no hay, en estricto, una definición convencional de gasto social, debido entre otras razones a que ese concepto, entendido como el total de recursos públicos asignados a funciones sociales, puede cambiar en el tiempo en la medida que las necesidades y las políticas se vayan modificando de acuerdo con la evolución de una determinada sociedad”. (MEF, 2005).

Al revisar exhaustivamente podemos concluir que hay diferentes definiciones que en ocasiones se relacionan entre sí y en otras no.

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos – OCDE (2002), define el gasto social como “La provisión de beneficios, por encargo de instituciones tanto públicas como privadas, a familias e individuos para proveer apoyo durante circunstancias en la que su bienestar se ve afectado por alguna eventualidad. Tales beneficios pueden ser transferencias de dinero o provisión de bienes y servicios”. (OCDE, 2002).



Por su parte, la Secretaría de Hacienda de la Nación (1999), en Argentina, define el gasto social como las “acciones inherentes a la prestación de los servicios de salud, promoción y asistencia social, seguridad social, educación y cultura, ciencia y técnica, trabajo, vivienda y urbanismo, agua potable y alcantarillado y otros servicios urbanos”. (Nación, 1999).

Según la Dirección de Presupuesto de Chile (2005), define las funciones sociales como “Todas aquellas actividades relacionadas con el suministro de servicios básicos sociales a la comunidad y aclara que estas funciones se refieren primordialmente al papel redistributivo del Estado”. (Chile, 2005)

En México, el autor Sánchez-Juárez (2018) manifiesta que “se define la condición social del gasto público, como aquel gasto que realiza el Estado en educación, salud vivienda y otros programas para difundir la cultura, incentivar el deporte y combatir la pobreza”. (Sánchez-Juárez, 2018)

Asimismo, existen diferentes definiciones entre los investigadores; así los autores Vargas de Flood & Harriague (1993), manifiestan que “los gastos públicos sociales son aquellos cuyos fines son proveer de servicios y bienes públicos sociales a los ciudadanos, así como los gastos destinados a programas especiales tendientes a reducir la pobreza y la inequidad. La acción del Estado debe estar orientada al logro de ganancias y a la consecución del bienestar de la sociedad”.

Sobre esto, Sen (2001) comenta que “el bienestar debe valorarse en el plano de las capacidades y, en esta medida, el Estado debería estar en la condición de proveer bienes y servicios que desarrollen y consoliden la adquisición de estas, pero no solo las que generan efectos en la capacidad productiva, sino también capacidades que se desprenden de otro tipo de elementos como el acceso a la justicia, la seguridad, la libertad de expresión, etc. Al hacer referencia al término “capacidades”, hablamos de



combinaciones distintas de funcionamientos que la persona puede conseguir y que son representaciones del estado de una persona, es decir, las cosas que logra ser o hacer durante su periodo de vida”. (Sen, 2001).

Cominetti & Di Gropello (1997) manifiestan que “el gasto social como un indicador de política social que intenta medir aquellos recursos no recuperables que son canalizados hacia actividades relacionadas con el suministro de servicios básicos a la población; estas actividades tienen incidencia en el corto y largo plazo sobre la situación socioeconómica de ésta. Además, tienen un carácter compensatorio de los ingresos y programas de ayuda a grupos vulnerables de la población”. (Cominetti & Gropello, 1997).

Para los autores Shack & Salhuana (1999) “el gasto social sobrepasa los conceptos de distribución de ingresos y se concentra en las causas subyacentes que lo determinan; para ellos el gasto social es aquel que se destina a la formación de capacidades y, su posterior mejoramiento y utilización”. (Shack & Salhuana, 1999).

Por su parte, Parodi (2001) manifiesta que el gasto social es “un indicador pertinente del grado en que se satisfacen las necesidades de la población en general y de los pobres en particular; incluye recursos públicos y privados. En situaciones de escasez de recursos, la ejecución de este tipo de gasto debe priorizar a los individuos más vulnerables de la sociedad”. (Parodi, 2001).

#### **2.2.4. Medición del gasto social**

De acuerdo al Ministerio de Economía y Finanzas la medición del gasto social está “conformado por el Gasto social básico y el gasto social complementario, los mismos que a su vez contienen:

**Gasto social básico**, Definido en el contexto del Consenso de Oslo sobre la Iniciativa 20/20, comprende determinados programas, de las siguientes tres funciones:



- Función Educación: Educación Inicial, Educación Primaria e Infraestructura Educativa.
- Función Salud: Saneamiento, Salud Individual y Salud Colectiva.
- Función Asistencia y Promoción Social: Asistencia Solidaria y Promoción y Asistencia Social y Comunitaria.

A su vez, al interior de estos programas, se tienen como subprogramas: Cunas, Jardines, Programas Especiales, Enseñanza primaria, Erradicación del Analfabetismo, Formación General, Formación Ocupacional, Edificaciones Escolares; Saneamiento General, Control Epidemiológico, Control de Riesgos y Daños para la Salud, Alimentación y Nutrición Básica, Atención Médica Básica, Servicios de Diagnóstico y Tratamiento; y Asistencia al Niño y al Adolescente, Asistencia a Comunidades Campesinas y Nativas, y Promoción y Asistencia Social.

A nivel de actividades/proyectos, las principales son:

En Educación: Desarrollo de la educación para niños de 0 a 3 años, Desarrollo de la educación preescolar, Desarrollo de la educación primaria de menores y de adultos, Alfabetización, Educación rural, Desarrollo de la educación laboral y técnica, y algunas actividades de infraestructura educativa en inicial y primaria.

En Salud: Atención básica de salud, Servicios de apoyo al diagnóstico y tratamiento, Apoyo alimentario para grupos en riesgo, Atención Madre-Niño, Salud del Niño y Adolescente, Vigilancia de los riesgos para la salud y en Saneamiento, todas aquellas actividades destinadas al abastecimiento, ampliación y rehabilitación de los sistemas de agua potable y desagüe.

En Asistencia y Previsión Social: Apoyo al Niño y Adolescente, Desarrollo y mantenimiento de Aldeas, Fortalecimiento de la Atención al menor de tres años, entre otras.



**Gasto Social Complementario**, recoge las partidas presupuestales consideradas sociales, excluyendo las del gasto social básico. Este gasto complementa al que busca mantener y perfeccionar las capacidades básicas de las personas y la generación de oportunidades sociales y económicas para la lucha contra la pobreza y el desarrollo sostenido. Puede presentarse con un carácter universal o focalizado y pretende reforzar los mecanismos de los grupos menos favorecidos para preservar y mejorar su nivel de vida.

La tipología del gasto social realizada previamente tiene a su vez, destinos claramente diferenciados, los mismos que son: i) Gasto social directo, que hace referencia a los montos que financian directamente los bienes y servicios que llegan a las poblaciones beneficiarias. En este gasto se incluyen los montos destinados al pago de remuneraciones. ii) Gastos social administrativo, gasto en el que se incurre al momento de efectuar el gasto social directo, asociado al mantenimiento, equipamiento y soporte administrativo de las instituciones que proveen los bienes y servicios considerados sociales”. (MEF, 2005)

### **2.2.5. Teoría de los procesos del desarrollo**

Lozano (2007), manifiesta que “el concepto de espacio polarizado caracterizado por las interdependencias de las unidades económicas y sostiene que las aglomeraciones de actividades humanas se caracterizan por:

- La localización relativa, tamaño y composición funcional
- La red de servicios para movimientos de productos, personas, gente e información que conectan estas aglomeraciones
- La distribución, luego sostiene que la organización espacial es mejor cuanto mayor sea el grado de integración.



Igualmente divide el desarrollo económico de una región en tres procesos: procesos de desarrollo cultural, procesos de desarrollo social y procesos políticos, administrativos e institucionales.

**En los procesos de desarrollo cultural**, se supone más alto nivel cultural, más amplia distribución del conocimiento mediante mejoras reales en la educación, cambios de actitudes, criterios, creencias, valores y normas que regulan la conducta individual y social y que también generan elevadas aspiraciones de conciencia, junto con nuevas creaciones en las artes y las letras.

**Los procesos de desarrollo social**, incluyen tres connotaciones distintas pero interrelacionadas a procesos sociales antes que a económicos o culturales. Entre estas tenemos: Los procesos sociales se desarrollan y abarcan los diversos aspectos distributivos del desarrollo económico y la expansión de los sistemas de seguridad social; la satisfacción de las necesidades humanas y mercantiles, como nutrición, salud, vivienda, educación, recreación y servicios públicos; y por último, los procesos sociales del desarrollo o procesos sociológicos, son los cambios de estructura de los grupos sociales y de los patrones de interacción social o movilidad social.

**Los procesos político-administrativos e institucionales**, se relacionan sobre todo con los cambios en las posiciones de influencia y de poder. Resultan del surgimiento de nuevos grupos sociales y de nuevas relaciones de intereses. La formación de partidos políticos, la organización de intereses de todo tipo y la evolución de la administración burocrática en los niveles central, regional y local, forman parte de este proceso.

Para el caso específico del Perú se puede resaltar la puesta en marcha de estos mencionados procesos, inclusive, se ha dado una evolución del proceso político ya que el sistema democrático del país permite la formación de partidos políticos y grupos de interés que aporten al desarrollo del país.





Además, con respecto al desarrollo social, se ha dado procesos de reforma del estado, la cual incluyen: una reforma de la gestión pública lo que ha significado una mejora en las políticas públicas orientadas a solucionar problemas económicos y sociales; una modernización en los sistemas administrativos; la descentralización que ha permitido la toma del poder de decisiones a nivel de gobiernos regionales y locales. Asimismo, se puede mencionar que el estado se ha preocupado por el establecimiento de programas que contribuyen a la mejora de educación, salud, vivienda, servicios públicos.

Se puede sostener que el proceso de desarrollo cultural es mucho más lento porque siempre dependerá de lo toma de decisión y conciencia de la población.” (Lozano, 2007).

**La medición del desarrollo y el bienestar**, hasta antes de los años noventa, el desarrollo se medía a través del ingreso, de ahí que la medición del PIB per cápita fuera la medida por excelencia.

Siguiendo a Muñoz de Bustillo (2011), la explicación de lo anterior esta explicada de la siguiente manera “la teoría económica otorga a la renta disponible de los individuos una importancia primordial como determinante de su nivel de utilidad y bienestar y, además, a partir del surgimiento del keynesianismo y de la consolidación de la macroeconomía, se diseñó todo un instrumental para captar la información estadística que permitiera calcular o estimar la producción nacional, que llevó a utilizar el PIB per cápita como una variable relacionada directamente con el bienestar, y no sólo por ser la única disponible, sino por coincidir plenamente con la idea de bienestar individual centrada en el acceso a más y mejores servicios y bienes resultantes del crecimiento económico”. (Constanza, 2009).

A pesar de ello, “esta aproximación ha avanzado desde la aparición de los estudios de Amartya Sen (1980; 1999; 2000) en los ochenta, quien propuso un cambio de enfoque



para entender el bienestar de una manera integral, un cambio que provocó una evolución del concepto hacia el incremento de las capacidades de las personas y la utilización efectiva de éstas para la satisfacción de sus necesidades. Con lo anterior, el ingreso en sí deja de ser lo relevante, ahora lo importante es el uso que se les da a los ingresos más que el nivel de ingresos en sí mismo.

En este contexto, las libertades y capacidades se encuentran determinadas por los derechos y oportunidades que las personas tienen dentro de una sociedad, ya que solamente a través de la posibilidad de elegir pueden alcanzar su bienestar”. (Prats, 2006).

**El concepto de desarrollo humano**, “el concepto de desarrollo humano representa el enfoque más actual de la evolución de la teoría del desarrollo. Su origen se remonta a los años ochenta y especialmente a los trabajos de Amartya Sen (1980; 1999; 2000), quienes propusieron entender el desarrollo a partir de un enfoque integral centrado en lo que se conoce como el enfoque de las capacidades, basado en las capacidades de las personas y la utilización efectiva de éstas para la satisfacción de sus necesidades.

El enfoque del PNUD para el diseño de su indicador se deriva de la idea de que el objetivo básico del desarrollo es conformar un contexto o ambiente en el cual las personas disfruten de una vida prolongada, saludable y creativa. Por ello, entienden el desarrollo humano como un proceso a través del cual se incrementan las oportunidades de las personas para vivir más y de mejor manera, tener acceso a la educación y poder disfrutar de un nivel de vida decente; además de tener libertad política y garantía de cumplimiento de los derechos humanos”. (PNUD, 1990).

Asimismo, el PNUD (1990) consideró que, para medir el desarrollo humano, “lo ideal sería incluir una serie de variables que nos ayuden a comprender la situación de una manera holística. Sin embargo, tratar de captar todas las dimensiones del concepto en un indicador requeriría una cantidad importante de información de la cual no se tienen datos,



ya sea porque serían temas que no se miden o bien porque no se contaría con series de datos adecuadas; aunado a que una inclusión excesiva de variables en el desarrollo del indicador podría generar una interpretación errónea de los resultados de este”. (PNUD, 1990).

Finalmente, el PNUD (1990), ha preferido medir el desarrollo humano “a través de tres elementos: longevidad, conocimientos y niveles decentes de vida. Para el caso de la longevidad, el indicador utilizado es la esperanza de vida al nacer; que es un indicador que tiene relación con situaciones o beneficios indirectos, como los niveles de alimentación, salud y seguridad. Para el tema de los conocimientos, el indicador utilizado es el alfabetismo que también se refiere al acceso a la educación. Y finalmente, para el tema de los niveles decentes de vida, el indicador utilizado son los niveles de ingreso, es decir, el ingreso per cápita”. (PNUD, 1990).

### **2.3. Marco conceptual**

**Capital.** “Se refiere a los recursos, bienes o valores que se utilizan para generar valor a través de la fabricación de otros bienes o servicios o la obtención de ganancias o utilidades sobre la tenencia o venta de valores”. (Roldán, 2017).

**Clasificador funcional.** “Es un instrumento que identifica y agrupa las finalidades o propósitos del gasto público, de acuerdo con la clase de servicios que prestan las instituciones públicas a los y las habitantes del país en forma individual o colectiva”. (MEF, 2018).

**Cuentas nacionales.** “Forman parte de un sistema integrado de cuentas macroeconómicas. Estas buscan reflejar los aspectos más relevantes de la economía de un país. Las cuentas nacionales tienen como objetivo principal presentar, de manera resumida y coherente, los flujos de producción, consumo y acumulación que se dan en un país. Todo ello, durante un determinado período de tiempo. Asimismo, estas cuentas



reflejan cómo se produce (estructura de costos) y los cambios estructurales que se pueden dar en la economía”. (Economico, 2012).

**Desarrollo social.** “Se denomina desarrollo social a la circunstancia en donde una sociedad adquiere mejores condiciones de vida de forma sustentable”. (Economico, 2012).

**Desnutrición.** “Se define como la ingesta o absorción insuficiente de energía, proteínas, vitaminas o minerales, que a su vez causa una deficiencia nutricional. Puede clasificarse como desnutrición crónica o aguda”. (OMS, 2015)

**Desnutrición Crónica.** “Es el retraso en el crecimiento de los niños menores a 5 años y como indicador expresa la merma del crecimiento en una etapa muy crítica. Como consecuencia los órganos vitales del cuerpo no podrán desarrollarse a su nivel óptimo”. (PMA, 2007)

**Deuda interna.** “Es la suma de todas las deudas públicas que tiene un territorio o estado y en la cual los mismos ciudadanos son acreedores o fiadores, estas deudas suelen generarse por medio de los préstamos y créditos que se otorga en la moneda nacional”. (MEF, 2018)

**Deuda Pública.** “Es aquel monto de obligaciones por concepto del capital o principal de un préstamo que se encuentra pendiente de pago, así como de los intereses, comisiones y otros derivados de la utilización del préstamo, que se debe cancelar periódicamente según lo acordado en el respectivo Contrato de Préstamo”. (MEF, 2018).

**Donaciones y transferencias.** “Incluye fondos financieros no reembolsables recibidos por el gobierno de organismos internacionales de desarrollo, gobiernos, organismos y organismos internacionales y otras personas naturales o jurídicas residentes o no en el país. Las remesas de instituciones públicas y privadas se procesan sin contraprestación”. (MEF, 2018).



**Estado.** “Es una organización cuyo significado es de naturaleza política, se trata de una entidad con poder soberano para gobernar una nación dentro de una zona geográfica delimitada”. (Roldán, 2017) .

**Fuentes de financiamiento.** “Se refiere a las fuentes tradicionales a las que recurre un país o entidad en busca de recursos. Generalmente se les agrupa en Club de París (agencias oficiales y gobiernos), organismos internacionales, banca comercial, proveedores, países de América Latina y países de Europa del Este”. (MEF, 2018).

**Gasto.** “Es la utilización o consumo de un bien o servicio a cambio de una contraprestación, se suele realizar mediante una cantidad saliente de dinero. Es decir, cuando tenemos un gasto, lo que hacemos es realizar una transacción enviando dinero a cambio de recibir un bien o servicio”. (Pedrosa, 2015).

**Gasto Corriente.** “Comprende las erogaciones destinadas a las operaciones de producción de bienes y prestación de servicios, tales como gastos de consumo y gestión operativa, servicios básicos, prestaciones de la seguridad social, gastos financieros y otros. Están destinados a la gestión operativa de la entidad pública durante la vigencia del año fiscal y se consumen en dicho período”. (MEF, 2018).

**Gastos de Capital.** “Son erogaciones destinadas a la adquisición o producción de activos tangibles e intangibles y a inversiones financieras en la entidad pública, que incrementan el activo del Sector Público y sirven como instrumentos para la producción de bienes y servicios”. (MEF, 2018).

**Gasto social.** “Es el gasto realizado por el Estado, en sus diferentes niveles de gobierno para proveer bienes y servicios públicos o privados, atendiendo a sus funciones de asignación de recursos, redistribución de ingresos, provisión de bienes preferentes y de promoción del crecimiento económico, con el fin de buscar el aseguramiento universal”. (CEPAL, 2010)



**Gasto social privado.** “Son transacciones relacionadas con bienes y servicios orientados a funciones sociales que son desarrollados por entidades privadas y cuyo agente financiador no es el gobierno”. (CEPAL, 2010).

**Gasto Público.** “Es la cantidad de recursos financieros, materiales y humanos que el sector público representado por el gobierno emplea para el cumplimiento de sus funciones, entre las que se encuentran de manera primordial la de satisfacer los servicios públicos de la sociedad. Así mismo el gasto público es un instrumento importante de la política económica de cualquier país pues por medio de este, el gobierno influye en los niveles de consumo, inversión, empleo, etc. Así, el gasto público es considerado la devolución a la sociedad de algunos recursos económicos que el gobierno captó vía ingresos públicos, por medio de su sistema tributario principalmente”. (MEF, 2018).

**Índice de Privación Social.** “Índice construido para cada persona a partir de la suma de los seis indicadores asociados a las carencias sociales. Es decir, es el número de carencias que tiene una persona (rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, acceso a los servicios básicos de la vivienda, y acceso a la alimentación)”. (CONEVAL, 2013)

**Pobreza.** “Es la condición caracterizada por una privación severa de necesidades humanas básicas, incluyendo alimentos, agua potable, instalaciones sanitarias, salud, vivienda, educación e información”. (ONU, 2012)

**Pobreza extrema.** “Es la condición de una persona que se encuentra en situación de pobreza extrema cuando tiene tres o más carencias, de seis posibles, dentro del Índice de Privación Social y que, además, se encuentra por debajo de la línea de bienestar mínimo. Las personas en esta situación disponen de un ingreso tan bajo que, aun si lo dedicase por completo a la adquisición de alimentos, no podría adquirir los nutrientes necesarios para tener una vida sana”. (CONEVAL, 2013)



**Políticas públicas.** “Son las acciones de gobierno emitida por éste, que busca cómo dar respuestas a las diversas demandas de la sociedad, como señala Chandler y Plano, se pueden entender como uso estratégico de recursos para aliviar los problemas nacionales”. (Pacheco, 2018).

**Recursos directamente recaudados.** “Están incluidos los ingresos generados por las organizaciones gubernamentales y la gestiona directamente, de los cuales se pueden reemplazar los bienes raíces, las tarifas, las ventas de bienes y servicios; Así como los ingresos correspondientes a ellos de acuerdo con los estándares actuales. Incluye los índices financieros, así como el saldo de los años anteriores”. (MEF, 2018).

**Recursos Ordinarios.** “Corresponde a los ingresos de la recaudación de impuestos y otros conceptos; deducir los fondos correspondientes a bancos y servicios; Sin asociado a ninguna entidad y es la financiación disponible para la programación gratuita. De manera similar, incluye productos para productos”. (MEF, 2018).

## **2.4. Hipótesis**

### **2.4.1. Hipótesis general**

El gasto social en el periodo 2016-2020 ejecutado por el Gobierno Regional Cusco ha generado cambios positivos en los principales indicadores de desarrollo social en la región del Cusco.

### **2.4.2. Hipótesis específicas**

- El gasto social no es representativo respecto al presupuesto total del Gobierno Regional del Cusco en el periodo 2016-2020.
- El gasto social realizado por el Gobierno Regional del Cusco en el periodo 2016-2020 tuvo un impacto positivo y ha logrado disminuir la desnutrición infantil.



- El gasto social realizado por el Gobierno Regional del Cusco en el periodo 2016-2020 tuvo un impacto positivo y ha logrado disminuir la pobreza.

## 2.5. Variables e indicadores

### 2.5.1. Identificación de Variables

Las variables que se utilizarán para esta investigación son el gasto social como variable independiente y el desarrollo social como variable dependiente.

### 2.5.2. Conceptualización de Variables

**V1: Gasto social.** Gasto realizado por el Estado, en sus diferentes niveles de gobierno para proveer bienes y servicios públicos o privados, atendiendo a sus funciones de asignación de recursos, redistribución de ingresos, provisión de bienes preferentes y de promoción del crecimiento económico, con el fin de buscar el aseguramiento universal, se medirá usando la metodología de la CEPAL considerando la cadena funcional programática establecida por el MEF.

**V2: Desarrollo social.** Se denomina desarrollo social a la circunstancia en donde una sociedad adquiere mejores condiciones de vida de forma sustentable, la forma de medición será a través de dos indicadores: (i) índice de pobreza en Cusco, y (ii) índice de desnutrición infantil en Cusco.

Debido principalmente a que el horizonte de estudio es únicamente de cinco años, se ha optado por indicadores que han ido cambiando en este corto periodo, los indicadores de desarrollo considerados para teorías más amplias requieren indicadores de largo plazo (series de tiempo) que no mantienen una relación con la política institucional del gobierno regional debido a que la gestión dura cuatro años y no existe reelección, esto lo que hace, es modificar las políticas a mediano plazo.

El indicador de pobreza se ha evaluado en el mediano plazo si es posible de considerar variaciones que puedan evaluarse inclusive a nivel econométrico, por lo tanto,





es una variable seleccionada para la presente investigación, así mismo la desnutrición tiene componentes que han ido cambiando en el mediano plazo lo que genera la misma posibilidad, tomando en consideración la dificultad que existe para disminuir un punto porcentual este indicador.



### 2.5.3. Operacionalización de Variables

**Tabla 4**

*Operacionalización de Variables de Estudio*

DIMENSIONES	VARIABLES	INDICADORES
<b>GASTO SOCIAL</b>		
<p>Gasto realizado por el Estado, en sus diferentes niveles de gobierno para proveer bienes y servicios públicos o privados, atendiendo a sus funciones de asignación de recursos, redistribución de ingresos, provisión de bienes preferentes y de promoción del crecimiento económico, con el fin de buscar el aseguramiento universal</p>	<p style="text-align: center;"><b>1. Gasto social básico</b></p> <p>Definido en el contexto del Consenso de Oslo sobre la Iniciativa 20/20, comprende determinados programas, de las siguientes tres funciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Función 022 Educación: Educación Básica, Educación Superior, Educación Técnica Productiva, Asistencia Educativa</li> <li>- Función 020 Salud: Salud Individual y Salud Colectiva.</li> <li>- Función 023 Protección Social: Asistencia Social.</li> </ul>	<p>1.1. Gasto anual ejecutado en FUNCION 022</p> <p>1.2. Gasto anual ejecutado en FUNCION 020</p> <p>1.3. Gasto anual ejecutado en FUNCION 023</p>
	<p style="text-align: center;"><b>2. Gasto social complementario</b></p> <p>Que recoge las partidas presupuestales consideradas sociales, excluyendo las del gasto social básico, Este gasto complementa al que busca mantener y perfeccionar las capacidades básicas de las personas y la generación de oportunidades sociales y económicas para la lucha contra la pobreza y el desarrollo sostenido (metodología CEPAL)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Función 005 Orden Público y Seguridad: Orden Interno, Control de Drogas, Gestión de Riesgos y Emergencias</li> <li>- Función 023 Cultura y Deporte: Cultura, Deportes</li> </ul>	<p>2.1. Gasto anual ejecutado en FUNCION 005</p> <p>2.2. Gasto anual ejecutado en FUNCION 021</p>



DESARROLLO SOCIAL		
Se denomina desarrollo social a la circunstancia en donde una sociedad adquiere mejores condiciones de vida de forma sustentable	<b>3. Superación de la pobreza</b> Trata sobre la disminución de la pobreza monetaria en la zona identificada	3.1. Incidencia de pobreza monetaria total en Cusco anual 3.2. Incidencia de pobreza monetaria extrema total en Cusco anual
	<b>4. Mayor y universal protección social</b> La protección social es un concepto amplio que involucra diversas acciones de parte del gobierno se ha seleccionado una cuantificable de forma permanente y en seguimiento continuo, además que tiene relación en grupo vulnerable	4.1. Desnutrición crónica en menores de 5 años en Cusco anual 4.2. Anemia en niños de 6 a 36 meses en Cusco anual 4.3. Anemia en adolescentes entre 15 y 19 años en Cusco anual
	<b>5. Logro de la igualdad</b> No se considerará esta variable por es interpretativa y subjetiva, no ajustándose a la investigación cuantitativa	

*Nota:* Elaboración propia.



## CAPÍTULO III: METODO DE INVESTIGACIÓN

### 3.1. Tipo de la investigación

Esta investigación es no experimental, debido a que no se manipularan deliberadamente variables. Es decir, no se hará variar en forma intencional las variables independientes para ver su efecto sobre otras variables; se observarán fenómenos tal como se dan en su contexto natural para posteriormente analizarlos.

### 3.2. Enfoque de la investigación

En la presente investigación se desarrollará el enfoque cuantitativo porque usa la recolección de datos para probar hipótesis, con base en la medición numérica y el análisis estadístico, además que tiene como meta cuantificar, analizar y explicar el efecto del gasto social en el desarrollo social del Cusco.

### 3.3. Diseño de la investigación

El diseño, además, es longitudinal tipo panel donde se examinan cambios a través del tiempo en subpoblaciones o grupos específicos, en este caso la población del departamento del Cusco a lo largo de los años 2016 al 2020.

### 3.4. Alcance del estudio

El alcance de la investigación es descriptivo debido a que se busca especificar características de las variables principalmente al estimar el gasto social usando la metodología de la CEPAL, de la misma forma también es correlacional porque se busca encontrar el efecto entre el gasto social frente al desarrollo social en el departamento del Cusco en los años 2016 al 2020.

### 3.5. Población y Muestra de Investigación

#### 3.5.1 Población

La población de estudio será la Región del Cusco a lo largo de los años 2016 al 2020.



### **3.5.2 Muestra**

Para la presente investigación no se considerará muestra alguna debido a que se tomará el total de la población, considerando todas las inversiones realizadas por el Gobierno Regional del Cusco en los años 2016 al 2020.

## **3.6. Técnicas e instrumentos de recolección de datos**

### **3.6.1 Técnicas**

Las técnicas e instrumentos que se utilizarán para la recolección y tratamiento de los datos hacia la consecución de los objetivos de la presente investigación serán los siguientes: (i) revisión documentaria, existen diversidad de documentos elaborados por los entes fiscalizadores y ejecutores del Gobierno Regional del Cusco, así como otros considerados como fuente secundaria dentro de la investigación; (ii) investigación documentaria, se hace referencia al instrumento principal de recolección de datos secundario de forma totalizada donde se registran virtualmente la información sin procesar en el MEF y las memorias anuales del Gobierno Regional del Cusco.

### **3.6.2 Instrumentos**

Los instrumentos propuestos para la presente investigación, siguen un orden sistemático de acceso a información de carácter público sobre los indicadores identificados en la matriz de operacionalización de variables, por lo que, al no estar esta información ordenada según las necesidades de la investigación se ha requerido de diversas matrices de recolección de datos aprobados por el asesor de tesis, quien no ha visto mucha complejidad, considerando que encontrar y ordenar la información secundaria a cuantificar y analizar tiene su grado de dificultad y tiempo.



**Tabla 5**

*Instrumento de recolección de datos para la variable Gasto Social*

VAR	DIM	INDICADOR	INSTRUMENTO	FUENTE	PREGUNTA
GASTO SOCIAL BASICO	GASTO DEL GOBIERNO	1.1. Gasto anual ejecutado en FUNCION 022	Revisión Documentaria	Gobierno Regional Cusco Ministerio de Economía y Finanzas Otras fuentes	¿Cuánto fue la programación presupuestal anual en la FUNCION 022 en el año 2016? ¿Cuánto fue la ejecución presupuestal anual en la FUNCION 022 en el año 2016? ¿Cuánto fue la programación presupuestal anual en la FUNCION 022 en el año 2017? ¿Cuánto fue la ejecución presupuestal anual en la FUNCION 022 en el año 2017? ¿Cuánto fue la programación presupuestal anual en la FUNCION 022 en el año 2018? ¿Cuánto fue la ejecución presupuestal anual en la FUNCION 022 en el año 2018? ¿Cuánto fue la programación presupuestal anual en la FUNCION 022 en el año 2019? ¿Cuánto fue la ejecución presupuestal anual en la FUNCION 022 en el año 2019? ¿Cuánto fue la programación presupuestal anual en la FUNCION 022 en el año 2020? ¿Cuánto fue la ejecución presupuestal anual en la FUNCION 022 en el año 2020? ¿Cuánto fue la programación presupuestal anual en la FUNCION 022 en el año 2021? ¿Cuánto fue la ejecución presupuestal anual en la FUNCION 022 en el año 2021?
		1.2. Gasto anual ejecutado en FUNCION 020	Revisión Documentaria	Gobierno Regional Cusco Ministerio de Economía y Finanzas Otras fuentes	¿Cuánto fue la programación presupuestal anual en la FUNCION 020 en el año 2016? ¿Cuánto fue la ejecución presupuestal anual en la FUNCION 020 en el año 2016? ¿Cuánto fue la programación presupuestal anual en la FUNCION 020 en el año 2017? ¿Cuánto fue la ejecución presupuestal anual en la FUNCION 020 en el año 2017? ¿Cuánto fue la programación presupuestal anual en la FUNCION 020 en el año 2018? ¿Cuánto fue la ejecución presupuestal anual en la FUNCION 020 en el año 2018? ¿Cuánto fue la programación presupuestal anual en la FUNCION 020 en el año 2019? ¿Cuánto fue la ejecución presupuestal anual en la FUNCION 020 en el año 2019? ¿Cuánto fue la programación presupuestal anual en la FUNCION 020 en el año 2020? ¿Cuánto fue la ejecución presupuestal anual en la FUNCION 020 en el año 2020? ¿Cuánto fue la programación presupuestal anual en la FUNCION 020 en el año 2021? ¿Cuánto fue la ejecución presupuestal anual en la FUNCION 020 en el año 2021?
		1.3. Gasto anual ejecutado en FUNCION 023	Revisión Documentaria	Gobierno Regional Cusco Ministerio de Economía y Finanzas Otras fuentes	¿Cuánto fue la programación presupuestal anual en la FUNCION 023 en el año 2016? ¿Cuánto fue la ejecución presupuestal anual en la FUNCION 023 en el año 2016? ¿Cuánto fue la programación presupuestal anual en la FUNCION 023 en el año 2017? ¿Cuánto fue la ejecución presupuestal anual en la FUNCION 023 en el año 2017? ¿Cuánto fue la programación presupuestal anual en la FUNCION 023 en el año 2018? ¿Cuánto fue la ejecución presupuestal anual en la FUNCION 023 en el año 2018? ¿Cuánto fue la programación presupuestal anual en la FUNCION 023 en el año 2019? ¿Cuánto fue la ejecución presupuestal anual en la FUNCION 023 en el año 2019? ¿Cuánto fue la programación presupuestal anual en la FUNCION 023 en el año 2020? ¿Cuánto fue la ejecución presupuestal anual en la FUNCION 023 en el año 2020? ¿Cuánto fue la programación presupuestal anual en la FUNCION 023 en el año 2021? ¿Cuánto fue la ejecución presupuestal anual en la FUNCION 023 en el año 2021?

*Nota:* Adaptado de la Matriz de Operacionalización de Variables. Elaboración propia.

**Tabla 6**

*Instrumento de recolección de datos para la variable Desarrollo Social*

VAR	DIM	INDICADOR	INSTRUMENTO	FUENTE	PREGUNTA
SUPERACION DE LA POBREZA	DESARROLLO SOCIAL	3.1. Incidencia de pobreza monetaria total en Cusco anual	Revisión Documentaria	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social Gobierno Regional Cusco	¿Cuánto fue la incidencia de pobreza monetaria total en Cusco en el año 2016? ¿Cuánto fue la incidencia de pobreza monetaria total en Cusco en el año 2017? ¿Cuánto fue la incidencia de pobreza monetaria total en Cusco en el año 2018? ¿Cuánto fue la incidencia de pobreza monetaria total en Cusco en el año 2019? ¿Cuánto fue la incidencia de pobreza monetaria total en Cusco en el año 2020? ¿Cuánto fue la incidencia de pobreza monetaria total en Cusco en el año 2021?
		3.2. Incidencia de pobreza monetaria extrema total en Cusco anual	Revisión Documentaria	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social Gobierno Regional Cusco	¿Cuánto fue la incidencia de pobreza monetaria extrema total en Cusco en el año 2016? ¿Cuánto fue la incidencia de pobreza monetaria extrema total en Cusco en el año 2017? ¿Cuánto fue la incidencia de pobreza monetaria extrema total en Cusco en el año 2018? ¿Cuánto fue la incidencia de pobreza monetaria extrema total en Cusco en el año 2019? ¿Cuánto fue la incidencia de pobreza monetaria extrema total en Cusco en el año 2020? ¿Cuánto fue la incidencia de pobreza monetaria extrema total en Cusco en el año 2021?
MAYOR Y UNIVERSAL PROTECCION SOCIAL	DESARROLLO SOCIAL	4.1. Desnutrición crónica en menores de 5 años en Cusco anual	Revisión Documentaria	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social Gobierno Regional Cusco	¿Cuánto fue la desnutrición crónica en menores de 5 años en Cusco en el año 2016? ¿Cuánto fue la desnutrición crónica en menores de 5 años en Cusco en el año 2017? ¿Cuánto fue la desnutrición crónica en menores de 5 años en Cusco en el año 2018? ¿Cuánto fue la desnutrición crónica en menores de 5 años en Cusco en el año 2019? ¿Cuánto fue la desnutrición crónica en menores de 5 años en Cusco en el año 2020? ¿Cuánto fue la desnutrición crónica en menores de 5 años en Cusco en el año 2021?
		4.2. Anemia en niños de 6 a 36 meses en Cusco anual	Revisión Documentaria	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social Gobierno Regional Cusco	¿Cuánto fue la anemia en niños de 6 a 36 meses en Cusco en el año 2016? ¿Cuánto fue la anemia en niños de 6 a 36 meses en Cusco en el año 2017? ¿Cuánto fue la anemia en niños de 6 a 36 meses en Cusco en el año 2018? ¿Cuánto fue la anemia en niños de 6 a 36 meses en Cusco en el año 2019? ¿Cuánto fue la anemia en niños de 6 a 36 meses en Cusco en el año 2020? ¿Cuánto fue la anemia en niños de 6 a 36 meses en Cusco en el año 2021?
		4.3. Anemia en adolescentes entre 15 y 19 años en Cusco anual	Revisión Documentaria	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social Gobierno Regional Cusco	¿Cuánto fue la anemia en adolescentes entre 15 y 19 años en Cusco en el año 2016? ¿Cuánto fue la anemia en adolescentes entre 15 y 19 años en Cusco en el año 2017? ¿Cuánto fue la anemia en adolescentes entre 15 y 19 años en Cusco en el año 2018? ¿Cuánto fue la anemia en adolescentes entre 15 y 19 años en Cusco en el año 2019? ¿Cuánto fue la anemia en adolescentes entre 15 y 19 años en Cusco en el año 2020? ¿Cuánto fue la anemia en adolescentes entre 15 y 19 años en Cusco en el año 2021?

*Nota:* Adaptado de la Matriz de Operacionalización de Variables. Elaboración propia.

### 3.7. Procesamiento de datos

Para la presente investigación los datos serán analizados siguiendo el método descriptivo. La información cuantitativa será también materia de análisis a través del método estadístico descriptivo, señalando las frecuencias y tendencias porcentuales.

Luego de conocer cada variable de estudio se procederá con la verificación de correlación entre las variables de estudio, para esto se usarán los métodos apropiados según la data y el orden de cada variable.



## CAPITULO IV: ANALISIS Y RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

### 4.1. Caracterización socioeconómica de la región Cusco.

#### 4.1.1 Aspectos Geográficos

##### Ubicación

La superficie del departamento de Cusco es de 71 987 km<sup>2</sup> (5,6 % del territorio peruano), siendo esta la quinta más extensa del país. Se localiza en la parte sur oriental del territorio peruano y limita con los departamentos de Junín y Ucayali por el norte, Madre de Dios y Puno por el este, Arequipa por el sur oeste, Apurímac y Ayacucho por el oeste. La capital del departamento de Cusco está ubicada a 3 399 m.s.n.m y está dividida políticamente en 13 provincias y 112 distritos. (Gobierno Regional del Cusco, 2019)



*Fuente:* Gobierno Regional de Cusco.





## Población

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), en 2017, la población censada del departamento de Cusco fue de 1 205 527 habitantes. Respecto a las provincias, la provincia de Cusco fue la que concentró la mayor población (37,1 %), seguido de La Convención (12,2 %) y Canchis (7,9 %); sin embargo, las de menor población fueron: Canas (2,7 %), Paruro (2,1 %) y Acomayo (1,9 %). En resumen, el 50,5 % de la población fueron mujeres y el 49,5 % hombres. El crecimiento promedio anual de la población en el periodo intercensal 2007 y 2017, fue de 0,3 %. El porcentaje de la población de entre 0 a 29 años de edad disminuyó de 60,5 % a 54,3 %, mientras que, la proporción de la población adulta (de 60 a más años) aumentó de 8,7 % en 2007 a 11,4 % en 2017.

**Tabla 7**  
*Cusco: superficie y población 2017*

PROVINCIA	SUPERFICIE (Km <sup>2</sup> )	POBLACIÓN
CUSCO	617	447 588
LA CONVENCION	30 062	147 148
CANCHIS	3 999	95 774
QUISPICANCHI	7 565	87 430
CHUMBIVILCAS	5 371	66 410
CALCA	4 414	63 155
URUBAMBA	1 439	60 739
ESPINAR	5 311	57 582
ANTA	1 876	56 206
PAUCARTAMBO	6 295	42 504
CANAS	2 104	32 484



PARURO	1 984	25 567
ACOMAYO	948	22 940
Total	71 987	1 205 527

*Fuente:* INEI (2017), Elaboración propia.

#### 4.1.2 Estructura Económica

El presupuesto general de la región para el 2019 se aproxima a los 2 mil 270 millones de soles; esta cifra es mayor respecto al 2017 como 2018, notando que en estos años no se logró ejecutar la totalidad del presupuesto asignado (se ejecutó solo el 87% el 2017 y el 80% el 2018), lo cual da cuenta de la necesidad de reforzar capacidades en los servidores públicos con la intención de ejecutar de forma más adecuada su presupuesto, con acciones objetivas apostando por el desarrollo del capital humano.

**Tabla 8**

*Presupuesto Inicial Modificado del GORE Cusco*

2017		2018		2019	
PIM	Avance%	PIM	Avance%	PIM	Avance%
1,926,522,608	87.8	2,455,612,096	80.1	2,452,145,043	85.2

*Fuente:* Consulta amigable del MEF, Elaboración propia.

Según la Tabla 9, Cusco posee recursos significativos provenientes del canon, sobre todo las regalías y renta del Canon Gasífero, siendo en la actualidad la región que sostiene la partida presupuestal más sobresaliente de todas las regiones del Perú, lo que permite que esta región tenga mayores posibilidades sobre decisiones que se adecuen a las necesidades reales de la población.

**Tabla 9**

*Transferencia por canon al GORE Cusco 2019 (soles)*

Región Cusco	Monto Autorizado	Monto Acreditado
CANON MINERO	56,898,727.18	56,898,727.18



REGALÍA MINERA	20,019,816.76	20,019,816.76
CANON HIDROENERGÉTICO	4,006,388.56	4,006,388.56
CANON GASÍFERO – RENTA	103,281,161.47	103,281,161.47
CANON GASÍFERO – REGALÍAS	229,070,937.46	229,070,937.46

*Fuente:* Consulta amigable del MEF, Elaboración propia.

Según la Tabla 10, la economía cusqueña presentó un crecimiento promedio anual de 2,3 % en los años 2011-2020, provocado por una mayor actividad minera y de hidrocarburos. A nivel nacional, en 2020, Cusco aportó el 4,0 % al Producto Bruto Interno (PBI) del país, posicionándose como la cuarta economía con mayor crecimiento promedio anual después de Lima, Arequipa y La Libertad.

La principal actividad económica fue la extracción de minerales y gas, que simbolizó el 46,2 % del Valor Agregado Bruto (VAB) departamental; seguida por; comercio (6,9 %); construcción (6,4 %); agricultura, ganadería, caza y silvicultura (5,4 %); y manufactura (5,3 %) entre las principales.

**Tabla 10**

*Cusco: Valor Agregado Bruto 2020*

*(Miles de soles)*

Actividades	VAB	Estruc tura %	Crecimiento Promedio Anual 2011-2020
Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura	1 040 093	5,4	0,3
Pesca y Acuicultura	1 148	1/	-0,7
Extracción de Petróleo, Gas y Minerales	8 920 665	46,2	3,2
Manufactura	1 023 612	5,3	-2,3
Electricidad, Gas y Agua	260 856	1,4	9,1
Construcción	1 242 125	6,4	-0,9



Comercio	1 340 134	6,9	1,8
Transporte, Almacén., Correo y Mensajería	757 803	3,9	2,5
Alojamiento y Restaurantes	429 829	2,2	-3,0
Telecom. y otros Serv. de Información	604 127	3,1	9,1
Administración Pública y Defensa	979 063	5,1	4,3
Otros Servicios	2 689 951	13,9	3,2
<b>Valor Agregado Bruto</b>	<b>19 289 406</b>	<b>100,0</b>	<b>2,3</b>

*I/ Menos de 0,1 por ciento.*

*Fuente: INEI, Elaboración propia.*

#### 4.1.3 Asignación Presupuestal De Las Provincias

En cuanto a la asignación de recursos para gastos e inversiones por provincias de la región del cusco, se tiene que continuando con las políticas nacionales los presupuestos se han incrementado en los periodos 2016 – 2020; siendo el último año en mención para la atención de la pandemia originada por el COVID-19; podemos observar que la provincia de la convención es la que recibe mayor presupuesto frente a las demás; y la provincia de Acomayo recibe menos presupuesto.

**Tabla 11**

*Presupuestos Por Provincias – Región Cusco*

PROVINCIA	2016 PIM	2017 PIM	2018 PIM	2019 PIM	2020 PIM
<b>CUSCO</b>	411,228,205	419,373,607	468,844,522	479,022,486	425,254,696
<b>ACOMAYO</b>	48,865,643	40,571,372	47,711,713	43,123,482	58,494,065
<b>ANTA</b>	79,993,367	82,874,354	119,595,424	109,927,407	105,580,580
<b>CALCA</b>	121,412,485	117,699,544	151,511,822	138,874,616	154,008,474



<b>CANAS</b>	83,326,461	80,509,135	103,728,668	97,915,591	83,873,328
<b>CANCHIS</b>	111,238,705	107,076,576	125,260,199	115,506,248	120,939,851
<b>CHUMBIVILCAS</b>	192,601,453	228,259,794	298,439,576	283,610,362	325,567,993
<b>ESPINAR</b>	279,199,697	237,250,705	357,889,686	276,734,256	311,145,248
<b>LA CONVENCION</b>	799,156,055	925,955,906	1,089,301,527	1,053,698,577	987,096,502
<b>PARURO</b>	57,491,216	55,559,131	71,386,998	77,068,400	116,016,175
<b>PAUCARTAMBO</b>	83,558,853	82,947,296	84,808,366	92,354,663	147,754,428
<b>QUISPICANCHIS</b>	144,803,103	145,322,908	201,008,052	181,139,152	176,821,799
<b>URUBAMBA</b>	146,886,113	169,100,209	155,471,239	153,865,385	133,281,552

---

*Fuente:* Consulta amigable MEF, Elaboración propia.

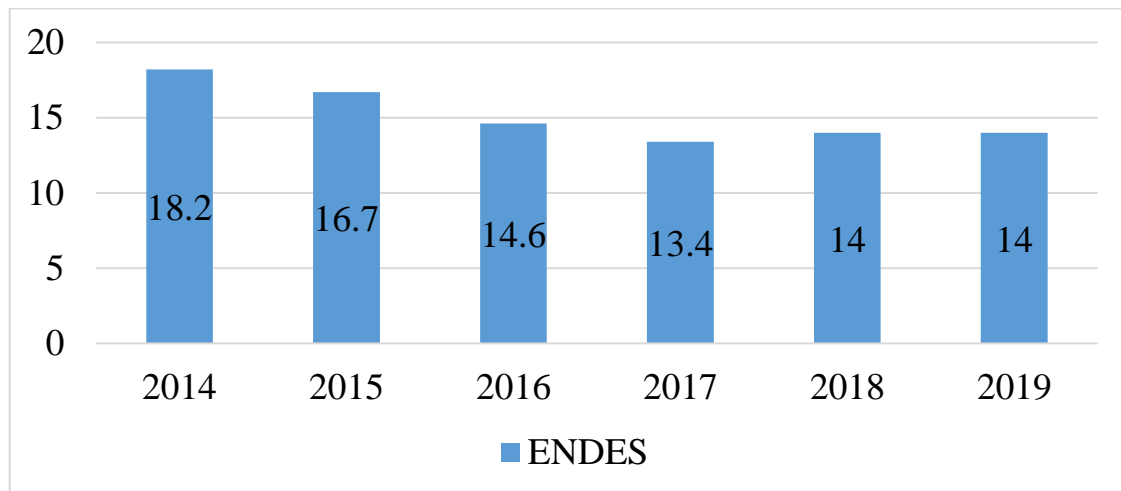
#### **4.1.4 Desnutrición crónica en la región del Cusco**

En la Figura 1, se puede apreciar que el porcentaje de menores de 05 años con desnutrición crónica siguiendo el patrón de referencia de la OMS en el 2019 fue 14% en el departamento de Cusco. Respecto al 2014 (18.2%) se dio una disminución de 4.2 puntos porcentuales y en relación al 2018(14%) este se conservó.



**Figura 1**

*Porcentaje de menores de 5 años con desnutrición crónica (Patrón de referencia OMS)*



*Referencia:* Ministerio De La Mujer y Poblaciones Vulnerables, Elaboración propia.

#### **4.2. Resultados respecto a los objetivos específicos**

##### **4.2.1 Resultado respecto al primer objetivo específico**

Siendo el primer objetivo específico la estimación de gasto social del Gobierno Regional del Cusco en el periodo 2016-2020 se indica lo siguiente:

La estimación del gasto público según la metodología propuesta considera se consideran las siguientes funciones de la programación funcional establecida en la normativa sobre presupuesto del Estado: (i) Función 020 SALUD, (ii) Función 022 EDUCACION, y (iii) Función 023 PROTECCION SOCIAL. Esta estimación se realizó tomando los datos registrados en el Ministerio de Economía y Finanzas MEF a través del código de pliego 446 asignado al Gobierno Regional del Cusco para los años 2015 al 2021 de forma tal que amplíen por dos periodos el análisis propuesto inicialmente para la elaboración de la presente investigación. Por lo tanto, se procede con la presentación independiente de la estimación anualmente.

Como se puede observar los presupuestos asignados al Gobierno Regional del Cusco se asignan a través de la cadena funcional, programando en el Presupuesto Institucional de Apertura PIA los presupuestos iniciales y modificándolos según lo



evidenciado en el Presupuesto Institucional Modificado PIM, así mismo se puede observar el nivel de ejecución presupuestal en sus diferentes fases que son: (i) certificación, (ii) compromiso, (iii) devengado y (iv) girado, lo que evidencia cuanto avance financiero tiene cada función programática.

Adicionalmente para un mayor análisis se incorporó en el gasto social complementariamente las funciones: (i) Función 05 ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD y (ii) 021 CULTURA Y DEPORTE de forma tal que se considera problemas estructurales de la sociedad respecto a la seguridad ciudadana.

En la figura 2 observamos la representación de Gasto Social respecto al presupuesto asignado para el año 2015 y el total del gasto básico y complementario.

En la tabla 12 se puede observar el resumen del año 2015 donde se ha presupuestado inicialmente en el PIA un total de S/1,295'495,380 incorporando más de quinientos treinta millones de soles adicionales que representa 40.93% del presupuesto inicial, lo que resulta en un presupuesto modificado de S/1,825'817,148; de este presupuesto se ha ejecutado el 89.3% a nivel de devengado.

La mayor asignación presupuestal en el PIM fue a la función 022 Educación, con un total de S/755'096,633 que representa el 41.36% del total, así mismo la función 020 Salud fue la segunda de mayor asignación con S/361'725,633 que representa 19.81% del presupuesto modificado.

Respecto del avance financiero de cada función establecida para la estimación del gasto social, tanto básico como complementario, se observa que las funciones Salud, Educación y Protección Social han ejecutado el 89.9%, 94.0% y 90.5% respectivamente y las funciones Orden Público y Cultura y Deporte han ejecutado 66.9% y 89.4% respectivamente.



En la tabla 13 respecto del presupuesto institucional modificado se puede observar que el gasto social básico representa el 61.4% del total lo que evidencia una gran importancia en la asignación, del mismo modo el gasto social complementario representa únicamente el 2.6% del presupuesto institucional modificado.

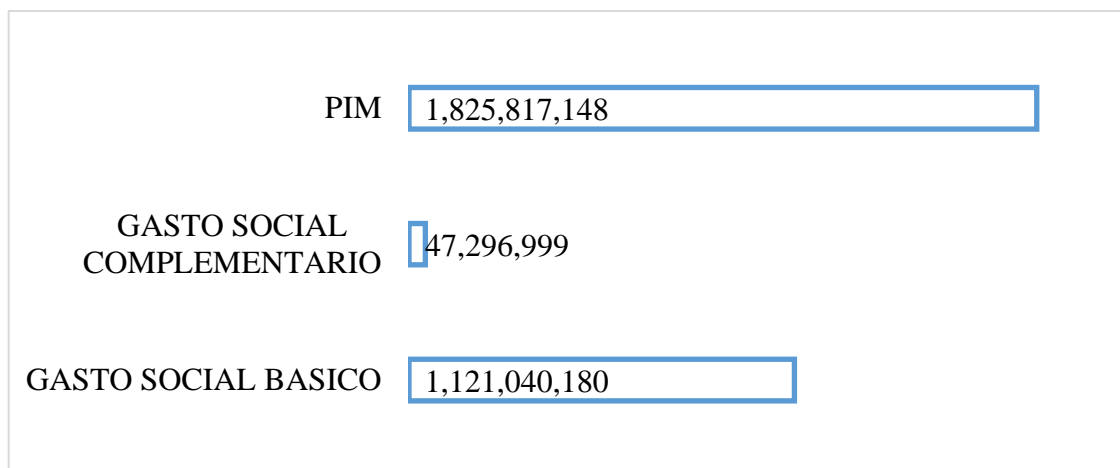
En la tabla 14 se considera dos componentes Gasto Social Básico y Gasto Social Complementario, para el primero se tiene asignado en la función 20 Salud S/361'725,633, que representa el 32.27% del gasto social; en la función 22 Educación se asignó S/755'096,630 que representa el 67.36% del gasto social y por último la función 023 Protección Social tuvo asignado 4'217,917 que representa el 0.38% del gasto social básico, y suma S/1,121'040,180.

En comparación el gasto social complementario incluye la función 05 Orden Público y Seguridad tuvo asignado 41'140,586 que representa el 86.98% del gasto social complementario, además se ha considerado la función 021 Cultura y Deporte asignado S/6'156,413 que representa 13.02% del total del gasto social complementario, el que suma S/47'296,999.

En total el gasto social básico y complementario suman S/1,168'337,179 para el año 2015.

### Figura 2

*Representación de Gasto Social respecto de presupuesto asignado, año 2015*



Referencia: Adaptado del Ministerio de Economía y Finanzas. [www.mef.gob.pe](http://www.mef.gob.pe)





**Tabla 12**

*Resumen de asignación y ejecución presupuestal Gobierno Regional Cusco, por funciones, año 2015*

Función	Incluye: Actividades y Proyectos						Avance %
	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución Devengado	Ejecución Girado	
Pliego 446: GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	1,295,495,380	1,825,817,148	1,704,455,883	1,667,817,601	1,630,357,950	1,628,932,611	89.3
01: LEGISLATIVA	0	0	729	-729	0	0	0.0
03: PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	130,397,913	91,442,548	80,192,001	79,670,260	55,346,595	55,273,036	60.5
05: ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	16,786,805	41,140,586	39,025,247	27,550,103	27,531,200	27,526,411	66.9
06: JUSTICIA	0	10,800	0	0	0	0	0.0
07: TRABAJO	3,108,506	3,077,580	2,032,855	2,032,855	2,030,990	2,030,416	66.0
08: COMERCIO	1,677,231	1,639,493	1,621,491	1,621,491	1,621,491	1,505,306	98.9
09: TURISMO	12,382,622	14,617,776	13,180,813	13,173,813	13,151,915	12,813,944	90.0
10: AGROPECUARIA	64,943,507	87,402,938	79,753,631	78,412,802	73,021,600	72,950,208	83.5
11: PESCA	1,407,533	1,932,537	1,720,532	1,720,532	1,720,532	1,717,518	89.0
12: ENERGIA	8,655,081	8,560,219	7,880,777	7,831,740	7,831,740	7,821,461	91.5
13: MINERIA	1,153,909	1,547,529	1,361,189	1,356,301	1,356,301	1,350,210	87.6
14: INDUSTRIA	2,704,151	952,584	854,256	853,616	853,616	847,639	89.6
15: TRANSPORTE	127,370,254	224,827,158	208,524,622	187,794,361	187,561,370	187,515,835	83.4
16: COMUNICACIONES	0	1,422,775	470,970	470,970	470,970	470,970	33.1
17: AMBIENTE	21,851,941	28,097,578	26,967,874	26,967,874	26,806,095	26,785,606	95.4
18: SANEAMIENTO	13,285,003	21,960,600	21,016,742	20,919,047	20,906,630	20,895,974	95.2
19: VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	1,253,714	1,339,733	1,306,661	1,306,661	1,306,661	1,306,136	97.5



20: SALUD	212,759,158	361,725,633	329,373,527	329,155,535	325,111,194	325,036,262	89.9
21: CULTURA Y DEPORTE	3,185,698	6,156,413	5,531,377	5,519,937	5,502,302	5,497,705	89.4
22: EDUCACION	501,388,436	755,096,630	715,428,382	713,250,449	710,108,353	709,504,535	94.0
23: PROTECCION SOCIAL	7,091,668	4,217,917	3,824,786	3,824,786	3,816,031	3,804,594	90.5
24: PREVISION SOCIAL	110,020,250	114,576,121	114,530,419	114,530,419	114,447,585	114,424,071	99.9
25: DEUDA PUBLICA	54,072,000	54,072,000	49,857,002	49,854,779	49,854,779	49,854,779	92.2

Referencia: Adaptado del Ministerio de Economía y Finanzas MEF

<https://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/Navegador/default.aspx>

### Tabla 13

Gasto Social, representación porcentual según Presupuesto Institucional Modificados, año 2015

GASTO SOCIAL BASICO	1,121,040,180	61.4%
GASTO SOCIAL COMPLEMENTARIO	47,296,999	2.6%
PIM	1,825,817,148	

Referencia: Adaptado del Ministerio de Economía y Finanzas MEF

<https://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/Navegador/default.aspx>



**Tabla 14**

*Resumen de asignación y ejecución presupuestal Gobierno Regional Cusco, por funciones, año 2015*

Función	Gasto Social Básico y Complementario				Compromiso Anual	Ejecución		Avance %
	PIA	PIM	%	Certificación		Devengado	Girado	
Pliego 446: GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	1,295,495,380	1,825,817,148		1,704,455,883	1,667,817,601	1,630,357,950	1,628,932,611	89.3
20: SALUD	212,759,158	361,725,633	32.27%	329,373,527	329,155,535	325,111,194	325,036,262	89.9
22: EDUCACION	501,388,436	755,096,630	67.36%	715,428,382	713,250,449	710,108,353	709,504,535	94.0
23: PROTECCION SOCIAL	7,091,668	4,217,917	0.38%	3,824,786	3,824,786	3,816,031	3,804,594	90.5
<b>GASTO SOCIAL BASICO</b>	<b>721,239,262</b>	<b>1,121,040,180</b>	<b>100.00%</b>	<b>1,048,626,695</b>	<b>1,046,230,770</b>	<b>1,039,035,578</b>	<b>1,038,345,391</b>	<b>92.7%</b>
05: ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	16,786,805	41,140,586	86.98%	39,025,247	27,550,103	27,531,200	27,526,411	66.9
21: CULTURA Y DEPORTE	3,185,698	6,156,413	13.02%	5,531,377	5,519,937	5,502,302	5,497,705	89.4
<b>GASTO SOCIAL COMPLEMENTARIO</b>	<b>19,972,503</b>	<b>47,296,999</b>	<b>100.00%</b>	<b>44,556,624</b>	<b>33,070,040</b>	<b>33,033,502</b>	<b>33,024,116</b>	<b>69.8%</b>
<b>TOTAL GASTO SOCIAL BASICO + COMPLEMENTARIO</b>		<b>1,168,337,179</b>						

*Referencia:* Adaptado del Ministerio de Economía y Finanzas MEF

<https://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/Navegador/default.aspx>



En la figura 3 observamos la representación de Gasto Social respecto al presupuesto asignado para el año 2016 y el total del gasto básico y complementario.

En la figura 15 se puede observar el resumen presupuestal del año 2016 donde se ha presupuestado inicialmente en el PIA un total de S/1,360'772,998 incorporando poco más de seiscientos millones de soles adicionales que representa 44.14% del presupuesto inicial, lo que resulta en un presupuesto modificado de S/1,961'462,802; de este presupuesto se ha ejecutado el 85.5% a nivel de devengado.

La mayor asignación presupuestal en el PIM fue a la función 022 Educación, con un total de S/783'571,020 que representa el 39.95% del total, así mismo la función 020 Salud fue la segunda de mayor asignación con S/380'719,491 que representa 19.41% del presupuesto modificado.

Respecto del avance financiero de cada función establecida para la estimación del gasto social, tanto básico como complementario, se observa que las funciones Salud, Educación y Protección Social han ejecutado el 93.3%, 92.9% y 97.1% respectivamente y las funciones Orden Público y Cultura y Deporte han ejecutado 89.4% y 93.0% respectivamente.

En la tabla 16 respecto del presupuesto institucional modificado se puede observar que el gasto social básico representa el 59.5% del total lo que evidencia una gran importancia en la asignación, del mismo modo el gasto social complementario representa únicamente el 1.3% del presupuesto institucional modificado.

En la tabla 17 se considera dos componentes Gasto Social Básico y Gasto Social Complementario, para el primero se tiene asignado en la función 20 Salud S/380'719,491; que representa el 32.61% del gasto social; en la función 22 Educación se asignó S/783'571,020 que representa el 67.11% del gasto social y por último la función



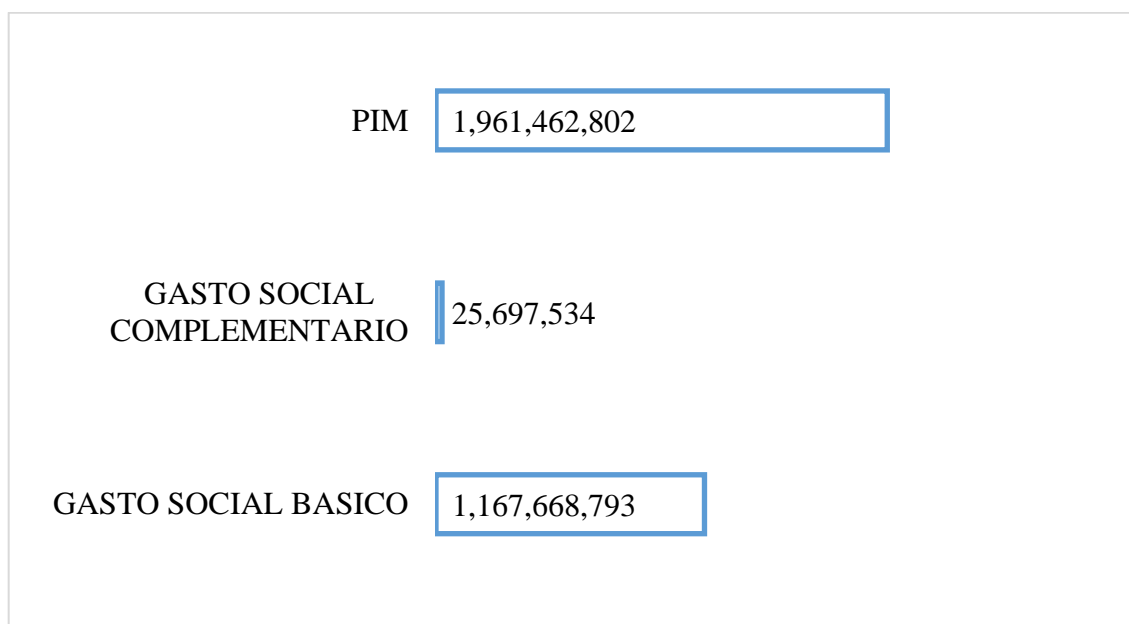
023 Protección Social tuvo asignado 3'378,282 que representa el 0.29% del gasto social básico, y suma en total S/1,167'668,793.

En comparación el gasto social complementario incluye la función 05 Orden Público y Seguridad tuvo asignado 16'841,280 que representa el 65.54% del gasto social complementario, además se ha considerado la función 021 Cultura y Deporte asignado S/8'856,254 que representa 34.46% del total del gasto social complementario, el que suma S/25'697,534.

En total el gasto social básico y complementario suman S/1,193'366,327 (mil ciento noventa y tres millones trecientos sesenta y seis mil trecientos veintisiete soles) para el año 2016.

### Figura 3

*Representación de Gasto Social respecto de presupuesto asignado, año 2016*



*Referencia:* Adaptado del Ministerio de Economía y Finanzas. [www.mef.gob.pe](http://www.mef.gob.pe)



**Tabla 15**

*Resumen de asignación y ejecución presupuestal Gobierno Regional Cusco, por funciones, año 2016*

Función	Incluye: Actividades y Proyectos						Avance %
	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución Devengado	Ejecución Girado	
Pliego 446: GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	1,360,772,998	1,961,462,802	1,731,843,092	1,690,988,861	1,676,315,996	1,674,507,011	85.5
03: PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	57,525,309	51,933,247	48,804,961	45,793,720	45,780,622	45,702,254	88.2
04: DEFENSA Y SEGURIDAD NACIONAL	0	427,854	427,854	427,854	427,854	427,854	100.0
05: ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	13,442,903	16,841,280	16,652,014	16,475,747	15,057,404	15,054,163	89.4
06: JUSTICIA	0	484,783	484,782	466,956	466,956	466,956	96.3
07: TRABAJO	3,630,614	3,514,652	2,463,660	2,241,169	2,241,169	2,239,243	63.8
08: COMERCIO	1,531,106	1,590,756	1,385,354	1,380,354	1,380,354	1,102,986	86.8
09: TURISMO	9,933,605	21,697,689	15,025,101	14,507,676	14,501,624	13,691,782	66.8
10: AGROPECUARIA	50,600,428	112,162,712	91,927,776	86,584,820	86,579,644	86,515,415	77.2
11: PESCA	1,579,052	2,316,102	2,187,817	1,979,962	1,979,962	1,979,761	85.5
12: ENERGIA	3,884,029	4,618,255	4,548,517	4,496,363	4,496,363	4,491,307	97.4
13: MINERIA	793,969	1,201,393	1,111,413	910,643	909,887	909,887	75.7
14: INDUSTRIA	1,359,505	1,626,198	1,619,897	1,582,374	1,582,374	1,576,419	97.3
15: TRANSPORTE	235,087,041	315,143,214	200,127,866	188,439,356	187,514,266	187,472,425	59.5
16: COMUNICACIONES	0	1,729,372	942,597	672,902	672,550	672,550	38.9
17: AMBIENTE	50,697,477	51,140,244	22,777,038	22,504,963	22,354,554	22,346,007	43.7
18: SANEAMIENTO	14,056,332	19,570,405	17,766,132	17,037,722	17,037,326	17,008,040	87.1
19: VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	1,303,719	1,436,871	1,358,737	1,358,737	1,358,225	1,358,225	94.5
20: SALUD	219,669,436	380,719,491	367,588,505	356,099,255	355,382,062	355,264,931	93.3
21: CULTURA Y DEPORTE	2,094,630	8,856,254	8,341,493	8,238,747	8,238,159	8,227,515	93.0
22: EDUCACION	523,507,343	783,571,020	745,597,387	739,155,864	727,824,549	727,489,466	92.9



23: PROTECCION SOCIAL	3,421,745	3,378,282	3,353,604	3,328,795	3,279,738	3,273,505	97.1
24: PREVISION SOCIAL	112,366,003	123,213,976	123,138,393	123,127,555	123,073,028	123,059,066	99.9
25: DEUDA PUBLICA	54,288,752	54,288,752	54,212,191	54,177,325	54,177,325	54,177,253	99.8

Referencia: Adaptado del Ministerio de Economía y Finanzas MEF

<https://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/Navegador/default.aspx>

**Tabla 16**

*Gasto Social, representación porcentual según Presupuesto Institucional Modificados, año 2016*

GASTO SOCIAL BASICO	1,167,668,793	59.5%
GASTO SOCIAL COMPLEMENTARIO	25,697,534	1.3%
PIM	1,961,462,802	

Referencia: Adaptado del Ministerio de Economía y Finanzas MEF

<https://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/Navegador/default.aspx>



**Tabla 17**

*Resumen de asignación y ejecución presupuestal Gobierno Regional Cusco, por funciones, año 2016*

GASTO SOCIAL BÁSICO Y COMPLEMENTARIO								
Función	PIA	PIM	%	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución		Avance %
						Devengado	Girado	
Pliego 446: GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	1,360,772,998	1,961,462,802		1,690,988,861	1,676,315,996	1,674,507,011	85.5	0
20: SALUD	219,669,436	380,719,491	32.61%	367,588,505	356,099,255	355,382,062	355,264,931	93.3
22: EDUCACION	523,507,343	783,571,020	67.11%	745,597,387	739,155,864	727,824,549	727,489,466	92.9
23: PROTECCION SOCIAL	3,421,745	3,378,282	0.29%	3,353,604	3,328,795	3,279,738	3,273,505	97.1
GASTO SOCIAL BASICO	746,598,524	1,167,668,793	100.00%	1,116,539,496	1,098,583,914	1,086,486,349	1,086,027,902	93.0%
05: ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	13,442,903	16,841,280	65.54%	16,652,014	16,475,747	15,057,404	15,054,163	89.4
21: CULTURA Y DEPORTE	2,094,630	8,856,254	34.46%	8,341,493	8,238,747	8,238,159	8,227,515	93.0
GASTO SOCIAL COMPLEMENTARIO	15,537,533	25,697,534	100.00%	24,993,507	24,714,494	23,295,563	23,281,678	90.7%
TOTAL GASTO SOCIAL BASICO + COMPLEMENTARIO		1,193,366,327						

*Referencia:* Adaptado del Ministerio de Economía y Finanzas MEF

<https://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/Navegador/default.aspx>





En la figura 4 observamos la representación de Gasto Social respecto al presupuesto asignado para el año 2017 y el total del gasto básico y complementario.

En la tabla 18 se puede observar el resumen presupuestal del año 2017 donde se ha presupuestado inicialmente en el PIA un total de S/1,612'882,864 incorporando más de trescientos millones de soles adicionales que representa 19.45% del presupuesto inicial, lo que resulta en un presupuesto modificado de S/1,926'552,608; de este presupuesto se ha ejecutado el 87.7% a nivel de devengado.

La mayor asignación presupuestal en el PIM fue a la función 022 Educación, con un total de S/870'872,889 que representa el 45.20% del total, así mismo la función 020 Salud fue la segunda de mayor asignación con S/428'550,591 que representa 22.24% del presupuesto modificado.

Respecto del avance financiero de cada función establecida para la estimación del gasto social, tanto básico como complementario, se observa que las funciones Salud, Educación y Protección Social han ejecutado el 83.6%, 93.8% y 96.2% respectivamente y las funciones Orden Público y Cultura y Deporte han ejecutado 96.9% y 79.5% respectivamente.

En la tabla 19 respecto del presupuesto institucional modificado se puede observar que el gasto social básico representa el 67.6% del total lo que evidencia una gran importancia en la asignación, del mismo modo el gasto social complementario representa únicamente el 2.5% del presupuesto institucional modificado.

En la tabla 20 se considera dos componentes Gasto Social Básico y Gasto Social Complementario, para el primero se tiene asignado en la función 20 Salud S/428'550,591; que representa el 32.89% del gasto social; en la función 22 Educación se asignó S/870'872,889 que representa el 66.84% del gasto social y por último la función



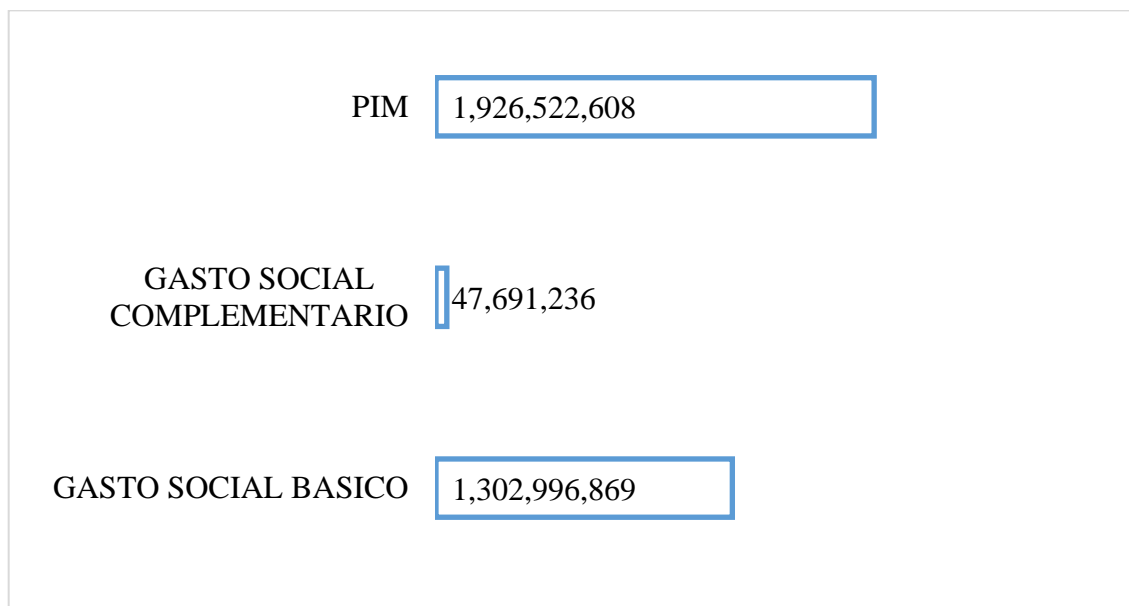
023 Protección Social tuvo asignado 3'573,029 que representa el 0.27% del gasto social básico, y suma en total S/1,302'996,869.

En comparación el gasto social complementario incluye la función 05 Orden Público y Seguridad tuvo asignado 37'368,877 que representa el 78.36% del gasto social complementario, además se ha considerado la función 021 Cultura y Deporte asignado S/10'322,359 que representa 21.64% del total del gasto social complementario, el que suma S/47'691,236.

En total el gasto social básico y complementario suman S/1,350'688,105 (mil trecientos cincuenta millones seiscientos ochenta y ocho mil ciento cinco soles) para el año 2017.

#### Figura 4

*Representación de Gasto Social respecto de presupuesto asignado, año 2017*



Referencia: Adaptado del Ministerio de Economía y Finanzas. [www.mef.gob.pe](http://www.mef.gob.pe)



**Tabla 18**

*Resumen de asignación y ejecución presupuestal Gobierno Regional Cusco, por funciones, año 2017*

Función	Incluye: Actividades y Proyectos				Ejecución		Avance %
	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Devengado	Girado	
Pliego 446: GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	1,612,822,864	1,926,522,608	1,827,128,884	1,706,952,404	1,690,399,024	1,688,776,875	87.7
01: LEGISLATIVA	0	12,232	12,232	12,232	12,232	12,232	100.0
03: PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	71,394,373	49,368,710	47,348,611	45,339,085	45,305,002	45,269,791	91.8
05: ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	8,015,483	37,368,877	36,824,785	36,277,271	36,215,644	36,214,848	96.9
06: JUSTICIA	0	1,390,000	1,389,696	1,318,588	1,318,588	1,317,748	94.9
07: TRABAJO	2,932,014	4,579,776	3,566,786	3,351,158	3,345,344	3,341,456	73.0
08: COMERCIO	1,531,106	1,612,625	1,572,625	1,572,625	1,572,625	1,436,126	97.5
09: TURISMO	78,589,984	42,027,321	18,901,779	17,047,581	17,003,653	16,429,350	40.5
10: AGROPECUARIA	53,250,687	89,374,932	77,477,765	63,725,064	60,801,167	60,733,600	68.0
11: PESCA	1,579,052	1,917,887	1,738,248	1,476,083	1,476,083	1,476,078	77.0
12: ENERGIA	799,521	5,471,808	5,427,160	5,341,592	5,341,592	5,340,828	97.6
13: MINERIA	852,193	1,279,835	1,224,129	1,179,837	1,179,837	1,179,837	92.2
14: INDUSTRIA	605,889	1,498,430	1,492,707	1,489,115	1,489,115	1,488,515	99.4
15: TRANSPORTE	305,557,480	144,037,007	127,249,989	106,594,733	106,269,821	106,217,618	73.8
16: COMUNICACIONES	0	1,957,916	1,412,526	1,412,526	1,410,526	1,410,526	72.0
17: AMBIENTE	15,027,504	35,224,960	30,805,745	27,883,017	27,788,287	27,689,520	78.9
18: SANEAMIENTO	1,093,153	17,670,281	17,211,753	16,823,803	16,823,803	16,816,652	95.2
19: VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	232,527	330,749	253,873	253,873	253,873	253,873	76.8
20: SALUD	267,307,629	428,550,951	409,223,488	359,583,393	358,360,097	358,281,207	83.6



21: CULTURA Y DEPORTE	105,660	10,322,359	10,075,849	8,205,503	8,202,162	8,193,167	79.5
22: EDUCACION	622,576,861	870,872,889	852,558,462	827,346,712	817,009,847	816,484,971	93.8
23: PROTECCION SOCIAL	3,556,934	3,573,029	3,519,201	3,465,004	3,435,802	3,431,960	96.2
24: PREVISION SOCIAL	119,302,635	137,617,083	137,538,922	137,534,951	136,065,266	136,038,312	98.9
25: DEUDA PUBLICA	58,512,179	40,462,951	40,302,553	39,718,659	39,718,659	39,718,659	98.2

Referencia: Adaptado del Ministerio de Economía y Finanzas MEF

<https://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/Navegador/default.aspx>

### Tabla 19

Gasto Social, representación porcentual según Presupuesto Institucional Modificados, año 2017

GASTO SOCIAL BASICO	1,302,996,869	67.6%
GASTO SOCIAL COMPLEMENTARIO	47,691,236	2.5%
PIM	1,926,522,608	

Referencia: Adaptado del Ministerio de Economía y Finanzas MEF

<https://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/Navegador/default.aspx>



**Tabla 20**

*Resumen de asignación y ejecución presupuestal Gobierno Regional Cusco, por funciones, año 2017*

GASTO SOCIAL BÁSICO Y COMPLEMENTARIO								
Función	PIA	PIM	%	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución		Avance %
						Devengado	Girado	
Pliego 446: GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	1,612,822,864	1,926,522,608		1,706,952,404	1,690,399,024	1,688,776,875	87.7	0
20: SALUD	267,307,629	428,550,951	32.89%	409,223,488	359,583,393	358,360,097	358,281,207	83.6
22: EDUCACION	622,576,861	870,872,889	66.84%	852,558,462	827,346,712	817,009,847	816,484,971	93.8
23: PROTECCION SOCIAL	3,556,934	3,573,029	0.27%	3,519,201	3,465,004	3,435,802	3,431,960	96.2
<b>GASTO SOCIAL BASICO</b>	<b>893,441,424</b>	<b>1,302,996,869</b>	<b>100.00%</b>	<b>1,265,301,151</b>	<b>1,190,395,109</b>	<b>1,178,805,746</b>	<b>1,178,198,138</b>	<b>90.5%</b>
05: ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	8,015,483	37,368,877	78.36%	36,824,785	36,277,271	36,215,644	36,214,848	96.9
21: CULTURA Y DEPORTE	105,660	10,322,359	21.64%	10,075,849	8,205,503	8,202,162	8,193,167	79.5
<b>GASTO SOCIAL COMPLEMENTARIO</b>	<b>8,121,143</b>	<b>47,691,236</b>	<b>100.00%</b>	<b>46,900,634</b>	<b>44,482,774</b>	<b>44,417,806</b>	<b>44,408,015</b>	<b>93.1%</b>
<b>TOTAL GASTO SOCIAL BASICO + COMPLEMENTARIO</b>		<b>1,350,688,105</b>						

*Referencia:* Adaptado del Ministerio de Economía y Finanzas MEF

<https://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/Navegador/default.aspx>



En la figura 5 observamos la representación de Gasto Social respecto al presupuesto asignado para el año 2018 y el total del gasto básico y complementario.

En la tabla 21 se puede observar el resumen presupuestal del año 2018 donde se ha presupuestado inicialmente en el PIA un total de S/1,741'647,063 incorporando más de setecientos millones de soles adicionales que representa 40.99% del presupuesto inicial, lo que resulta en un presupuesto modificado de S/2,455'612,096; de este presupuesto se ha ejecutado el 80.0% a nivel de devengado.

La mayor asignación presupuestal en el PIM fue a la función 022 Educación, con un total de S/959'397,930 que representa el 39.07% del total, así mismo la función 020 Salud fue la segunda de mayor asignación con S/584'710,114 que representa 23.81% del presupuesto modificado.

Respecto del avance financiero de cada función establecida para la estimación del gasto social, tanto básico como complementario, se observa que las funciones Salud, Educación y Protección Social han ejecutado el 73.3%, 95.5% y 94.7% respectivamente y las funciones Orden Público y Cultura y Deporte han ejecutado 79.7% y 57.7% respectivamente.

En la tabla 22 respecto del presupuesto institucional modificado se puede observar que el gasto social básico representa el 63.0% del total lo que evidencia una gran importancia en la asignación, del mismo modo el gasto social complementario representa únicamente el 3.6% del presupuesto institucional modificado.

En la tabla 23 se considera dos componentes Gasto Social Básico y Gasto Social Complementario, para el primero se tiene asignado en la función 20 Salud S/584'710,114; que representa el 37.77% del gasto social; en la función 22 Educación se asignó S/959'397,930 que representa el 61.97% del gasto social y por último la función

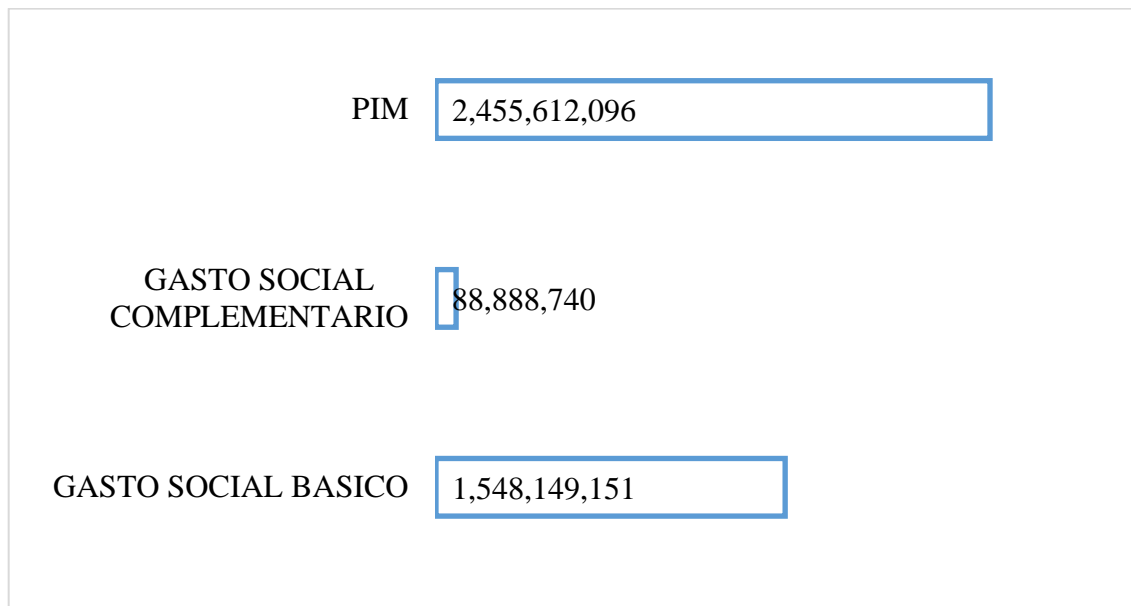


023 Protección Social tuvo asignado 4'041,107 que representa el 0.26% del gasto social básico, y suma en total S/1,548'149,151.

En total el gasto social básico y complementario suman S/1,637'037,891 (mil seiscientos treinta y siete millones treinta y siete mil ochocientos noventa y un soles) para el año 2018.

**Figura 5**

*Representación de Gasto Social respecto de presupuesto asignado, año 2018*



*Referencia:* Adaptado del Ministerio de Economía y Finanzas [www.mef.gob.pe](http://www.mef.gob.pe)



**Tabla 21**

*Resumen de asignación y ejecución presupuestal Gobierno Regional Cusco, por funciones, año 2018*

Función	Incluye: Actividades y Proyectos				Ejecución		Avance %
	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Devengado	Girado	
Pliego 446: GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	1,741,647,063	2,455,612,096	2,098,689,860	2,005,434,516	1,964,891,251	1,962,884,890	80.0
03: PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	78,295,308	57,908,718	54,133,254	51,723,174	50,502,111	50,470,158	87.2
05: ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	16,846,320	55,388,090	46,254,508	44,800,436	44,153,766	44,147,963	79.7
06: JUSTICIA	0	3,127,988	2,975,637	2,861,111	2,790,629	2,776,582	89.2
07: TRABAJO	3,574,204	3,213,101	3,052,013	3,050,954	3,020,994	3,018,592	94.0
08: COMERCIO	1,676,316	1,574,226	1,566,523	1,566,523	1,566,523	1,337,632	99.5
09: TURISMO	80,020,751	35,704,887	15,662,080	13,280,788	12,933,604	12,033,385	36.2
10: AGROPECUARIA	45,584,539	117,714,249	102,732,752	89,879,278	86,189,854	86,124,226	73.2
11: PESCA	1,516,166	1,536,146	1,511,232	1,511,232	1,484,790	1,484,790	96.7
12: ENERGIA	4,185,275	9,584,009	9,031,649	6,359,536	6,131,173	6,126,980	64.0
13: MINERIA	670,817	1,739,338	1,478,966	1,452,809	1,340,005	1,340,005	77.0
14: INDUSTRIA	1,258,598	1,362,809	1,361,521	1,361,521	1,352,522	1,348,264	99.2
15: TRANSPORTE	208,013,697	308,159,470	185,057,627	149,357,188	133,602,287	133,543,364	43.4
16: COMUNICACIONES	0	1,504,774	817,773	756,550	703,197	703,197	46.7
17: AMBIENTE	13,692,345	45,075,983	35,136,617	30,180,910	29,193,875	29,160,716	64.8
18: SANEAMIENTO	2,686,606	41,117,234	40,313,566	39,525,159	38,062,531	38,048,296	92.6
19: VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	224,064	258,064	257,761	257,761	257,715	257,715	99.9
20: SALUD	297,314,382	584,710,114	451,448,634	433,535,454	428,450,427	428,428,410	73.3
21: CULTURA Y DEPORTE	5,017,926	33,500,650	26,985,805	23,360,636	19,343,403	19,340,327	57.7





22: EDUCACION	784,018,728	959,397,930	929,615,221	922,793,555	916,282,750	915,680,891	95.5
23: PROTECCION SOCIAL	4,219,842	4,041,107	3,842,678	3,839,659	3,826,765	3,826,394	94.7
24: PREVISION SOCIAL	125,527,111	147,855,460	146,456,719	146,443,004	146,165,051	146,149,726	98.9
25: DEUDA PUBLICA	67,304,068	41,137,749	38,997,327	37,537,278	37,537,278	37,537,278	91.2

Referencia: Adaptado del Ministerio de Economía y Finanzas MEF  
<https://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/Navegador/default.aspx>

**Tabla 22**

*Gasto Social, representación porcentual según Presupuesto Institucional Modificados, año 2018*

GASTO SOCIAL BASICO	1,548,149,151	63.0%
GASTO SOCIAL COMPLEMENTARIO	88,888,740	3.6%
PIM	2,455,612,096	

Referencia: Adaptado del Ministerio de Economía y Finanzas MEF  
<https://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/Navegador/default.aspx>



**Tabla 23**

*Resumen de asignación y ejecución presupuestal Gobierno Regional Cusco, por funciones, año 2018*

GASTO SOCIAL BÁSICO Y COMPLEMENTARIO								
Función	PIA	PIM	%	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución		Avance %
						Devengado	Girado	
Pliego 446: GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	1,741,647,063	2,455,612,096		2,005,434,516	1,964,891,251	1,962,884,890	80.0	0
20: SALUD	297,314,382	584,710,114	37.77%	451,448,634	433,535,454	428,450,427	428,428,410	73.3
22: EDUCACION	784,018,728	959,397,930	61.97%	929,615,221	922,793,555	916,282,750	915,680,891	95.5
23: PROTECCION SOCIAL	4,219,842	4,041,107	0.26%	3,842,678	3,839,659	3,826,765	3,826,394	94.7
<b>GASTO SOCIAL BASICO</b>	<b>1,085,552,952</b>	<b>1,548,149,151</b>	<b>100.00%</b>	<b>1,384,906,533</b>	<b>1,360,168,668</b>	<b>1,348,559,942</b>	<b>1,347,935,695</b>	<b>87.1%</b>
05: ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	16,846,320	55,388,090	62.31%	46,254,508	44,800,436	44,153,766	44,147,963	79.7
21: CULTURA Y DEPORTE	5,017,926	33,500,650	37.69%	26,985,805	23,360,636	19,343,403	19,340,327	57.7
<b>GASTO SOCIAL COMPLEMENTARIO</b>	<b>21,864,246</b>	<b>88,888,740</b>	<b>100.00%</b>	<b>73,240,313</b>	<b>68,161,072</b>	<b>63,497,169</b>	<b>63,488,290</b>	<b>71.4%</b>
<b>TOTAL GASTO SOCIAL BASICO + COMPLEMENTARIO</b>		<b>1,637,037,891</b>						

*Referencia:* Adaptado del Ministerio de Economía y Finanzas MEF

<https://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/Navegador/default.aspx>



En la figura 6 observamos la representación de Gasto Social respecto al presupuesto asignado para el año 2019 y el total del gasto básico y complementario.

En la tabla 24 se puede observar el resumen presupuestal del año 2019 donde se ha presupuestado inicialmente en el PIA un total de S/1,997'898,822 incorporando poco más de cuatrocientos cincuenta millones de soles adicionales que representa 22.74% del presupuesto inicial, lo que resulta en un presupuesto modificado de S/2,452'145,043; de este presupuesto se ha ejecutado el 85.2% a nivel de devengado.

La mayor asignación presupuestal en el PIM fue a la función 022 Educación, con un total de S/1,076'420,150 que representa el 43.90% del total, así mismo la función 020 Salud fue la segunda de mayor asignación con S/671'544,624 que representa 27.39% del presupuesto modificado; en tercera posición se encuentra la función 024 Previsión Social a la que se le asignó S/151'010,024 del presupuesto modificado que representa 6.16%.

Respecto del avance financiero de cada función establecida para la estimación del gasto social, tanto básico como complementario, se observa que las funciones Salud, Educación y Protección Social han ejecutado el 71.9%, 93.6% y 72.9% respectivamente y las funciones Orden Público y Cultura y Deporte han ejecutado 91.8% y 65.0% respectivamente.

En la tabla 25 respecto del presupuesto institucional modificado se puede observar que el gasto social básico representa el 71.4% del total lo que evidencia una gran importancia en la asignación, del mismo modo el gasto social complementario representa únicamente el 2.0% del presupuesto institucional modificado.



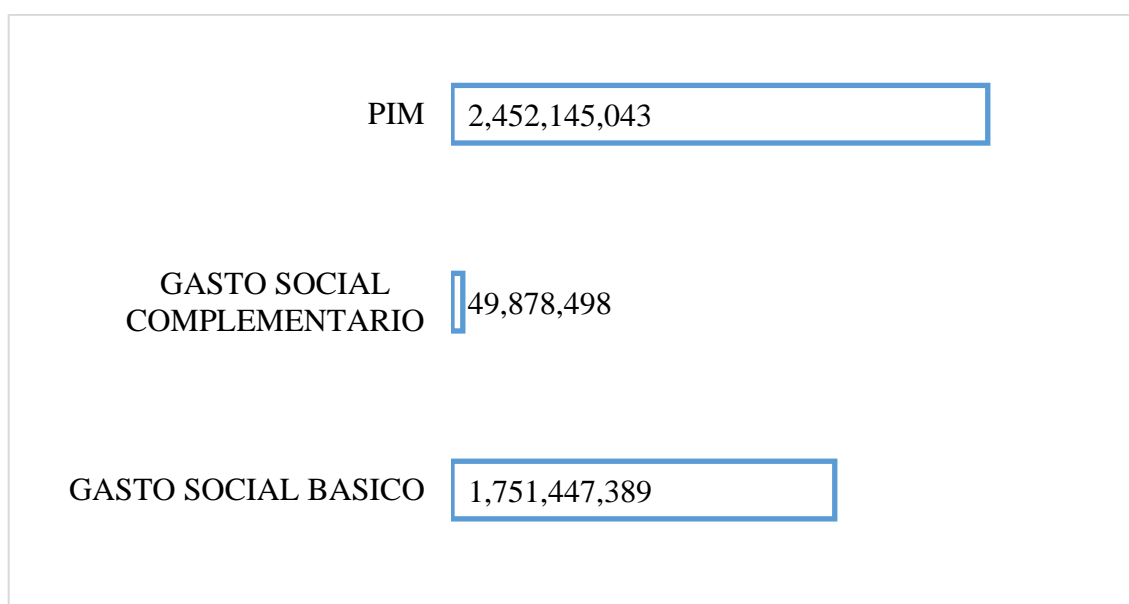
Se considera en la tabla 26 dos componentes, Gasto Social Básico y Gasto Social Complementario, para el primero se tiene asignado en la función 20 Salud S/671'544,624; que representa el 38.34% del gasto social; en la función 22 Educación se asignó S/1,076'420,150 que representa el 61.46% del gasto social y por último la función 023 Protección Social tuvo asignado 3'482,615 que representa el 0.20% del gasto social básico, y suma en total S/1,751'447,389.

En comparación el gasto social complementario incluye la función 05 Orden Público y Seguridad tuvo asignado 35'738,246 que representa el 71.65% del gasto social complementario, además se ha considerado la función 021 Cultura y Deporte asignado S/14'140,252 que representa 28.35% del total del gasto social complementario, el que suma S/49'878,498.

En total el gasto social básico y complementario suman S/1,801'325,887 (mil ochocientos un millones trecientos veinticinco mil ochocientos ochenta y siete soles) para el año 2019.

### Figura 6

*Representación de Gasto Social respecto de presupuesto asignado, año 2019*



Referencia: Adaptado del Ministerio de Economía y Finanzas [www.mef.gob.pe](http://www.mef.gob.pe)



**Tabla 24**

*Resumen de asignación y ejecución presupuestal Gobierno Regional Cusco, por funciones, año 2019*

Función	Incluye: Actividades y Proyectos				Ejecución		Avance %
	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Devengado	Girado	
Pliego 446: GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	1,997,898,822	2,452,145,043	2,203,243,759	2,134,888,584	2,088,430,244	2,086,543,599	85.2
03: PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	104,132,039	55,023,512	49,802,395	48,411,632	47,725,940	47,644,301	86.7
05: ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	15,907,089	35,738,246	34,759,278	33,427,792	32,811,227	32,807,096	91.8
06: JUSTICIA	0	336,932	298,773	298,773	287,964	285,944	85.5
07: TRABAJO	2,916,758	2,681,479	2,557,182	2,556,518	2,538,886	2,538,871	94.7
08: COMERCIO	1,719,435	1,889,568	1,889,567	1,889,567	1,889,567	1,561,877	100.0
09: TURISMO	21,299,380	24,654,726	19,491,822	17,942,306	16,956,443	15,946,230	68.8
10: AGROPECUARIA	78,322,325	120,134,263	107,760,580	103,467,088	102,252,323	102,214,225	85.1
11: PESCA	1,412,215	1,868,472	1,419,016	1,419,016	1,409,977	1,408,055	75.5
12: ENERGIA	12,689,219	16,626,951	11,536,007	10,422,058	9,757,021	9,747,855	58.7
13: MINERIA	631,140	1,566,979	1,420,243	1,324,102	1,278,511	1,277,668	81.6
14: INDUSTRIA	103,911	144,273	144,271	144,271	144,271	144,271	100.0
15: TRANSPORTE	88,919,937	140,621,214	122,593,493	113,528,369	100,582,714	100,540,570	71.5
16: COMUNICACIONES	171,921	1,701,944	802,827	795,763	754,816	754,816	44.4
17: AMBIENTE	28,034,805	45,411,174	40,578,805	38,357,087	36,873,754	36,871,155	81.2
18: SANEAMIENTO	14,377,080	16,463,396	15,387,862	15,163,639	14,083,066	14,079,934	85.5
19: VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	264,835	346,095	252,448	252,448	252,448	252,448	72.9
20: SALUD	468,916,973	671,544,624	502,587,858	491,366,229	482,547,333	482,479,009	71.9
21: CULTURA Y DEPORTE	1,105,660	14,140,252	14,096,780	12,810,413	9,187,092	9,186,210	65.0



22: EDUCACION	955,231,863	1,076,420,150	1,055,732,555	1,021,248,893	1,007,318,160	1,007,034,882	93.6
23: PROTECCION SOCIAL	5,523,136	3,482,615	2,602,819	2,602,819	2,539,578	2,539,578	72.9
24: PREVISION SOCIAL	128,915,033	151,010,024	148,834,979	148,820,357	148,599,712	148,589,163	98.4
25: DEUDA PUBLICA	67,304,068	70,338,154	68,694,198	68,639,443	68,639,443	68,639,443	97.6

Referencia: Adaptado del Ministerio de Economía y Finanzas MEF

<https://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/Navegador/default.aspx>

### Tabla 25

Gasto Social, representación porcentual según Presupuesto Institucional Modificados, año 2019

GASTO SOCIAL BASICO	1,751,447,389	71.4%
GASTO SOCIAL COMPLEMENTARIO	49,878,498	2.0%
PIM	2,452,145,043	

Referencia: Adaptado del Ministerio de Economía y Finanzas MEF

<https://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/Navegador/default.aspx>



**Tabla 26**

*Resumen de asignación y ejecución presupuestal Gobierno Regional Cusco, por funciones, año 2019*

GASTO SOCIAL BÁSICO Y COMPLEMENTARIO								
Función	PIA	PIM	%	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución		Avance %
						Devengado	Girado	
Pliego 446: GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	1,997,898,822	2,452,145,043		2,134,888,584	2,088,430,244	2,086,543,599	85.2	0
20: SALUD	468,916,973	671,544,624	38.34%	502,587,858	491,366,229	482,547,333	482,479,009	71.9
22: EDUCACION	955,231,863	1,076,420,150	61.46%	1,055,732,555	1,021,248,893	1,007,318,160	1,007,034,882	93.6
23: PROTECCION SOCIAL	5,523,136	3,482,615	0.20%	2,602,819	2,602,819	2,539,578	2,539,578	72.9
GASTO SOCIAL BASICO	1,429,671,972	1,751,447,389	100.00%	1,560,923,232	1,515,217,941	1,492,405,071	1,492,053,469	85.2%
05: ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	15,907,089	35,738,246	71.65%	34,759,278	33,427,792	32,811,227	32,807,096	91.8
21: CULTURA Y DEPORTE	1,105,660	14,140,252	28.35%	14,096,780	12,810,413	9,187,092	9,186,210	65.0
GASTO SOCIAL COMPLEMENTARIO	17,012,749	49,878,498	100.00%	48,856,058	46,238,205	41,998,319	41,993,306	84.2%
TOTAL GASTO SOCIAL BASICO + COMPLEMENTARIO		1,801,325,887						

*Referencia:* Adaptado del Ministerio de Economía y Finanzas MEF

<https://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/Navegador/default.aspx>



En la figura 7 observamos la representación de Gasto Social respecto al presupuesto asignado para el año 2020 y el total del gasto básico y complementario.

En la tabla 27 se puede observar el resumen presupuestal del año 2020 donde se ha presupuestado inicialmente en el PIA un total de S/2,143'331,271 incorporando más de trescientos millones de soles adicionales que representa 15.13% del presupuesto inicial, lo que resulta en un presupuesto modificado de S/2,467'766,367; de este presupuesto se ha ejecutado el 91.5% a nivel de devengado.

La mayor asignación presupuestal en el PIM fue a la función 022 Educación, con un total de S/1,035'445,088 que representa el 41.96% del total, así mismo la función 020 Salud fue la segunda de mayor asignación con S/640'097,051 que representa 25.94% del presupuesto modificado, en tercera posición se encuentra la 024 Previsión Social a la que se le asignó S/224'340,543 del presupuesto modificado que representa 9.09%.

Respecto del avance financiero de cada función establecida para la estimación del gasto social, tanto básico como complementario, se observa que las funciones Salud, Educación y Protección Social han ejecutado el 91.8%, .98.3% y 96.8% respectivamente y las funciones Orden Público y Cultura y Deporte han ejecutado 96.7% y 95.3% respectivamente.

En la tabla 28 respecto del presupuesto institucional modificado se puede observar que el gasto social básico representa el 68.2% del total lo que evidencia una gran importancia en la asignación, del mismo modo el gasto social complementario representa únicamente el 2.0% del presupuesto institucional modificado.

Se considera en la tabla 29 dos componentes, Gasto Social Básico y Gasto Social Complementario, para el primero se tiene asignado en la función 20 Salud S/640'097,051; que representa el 38.04% del gasto social; en la función 22 Educación se asignó S/1,035'445,088 que representa el 61.53% del gasto social y por último la función





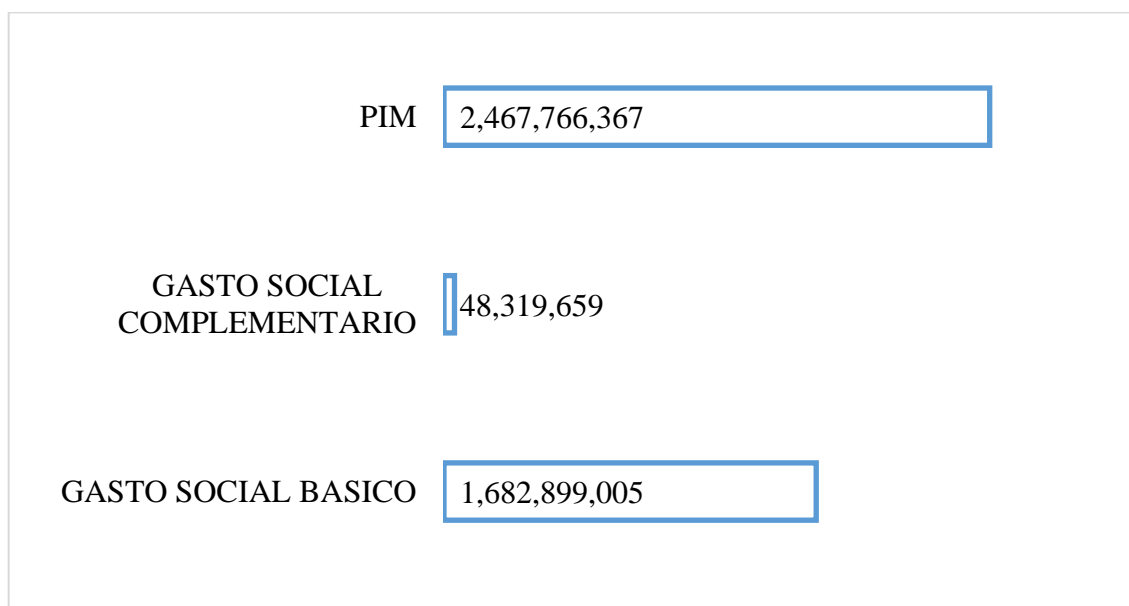
023 Protección Social tuvo asignado 7'356,866 que representa el 0.44% del gasto social básico, y suma en total S/1,682'899,005.

En comparación el gasto social complementario incluye la función 05 Orden Público y Seguridad tuvo asignado 36'229,588 que representa el 74.98% del gasto social complementario, además se ha considerado la función 021 Cultura y Deporte asignado S/12'090,071 que representa 25.02% del total del gasto social complementario, el que suma S/48'319,659.

En total el gasto social básico y complementario suman S/1,731'218,664 (mil setecientos treinta y un millones doscientos dieciocho mil seiscientos sesenta y cuatro soles) para el año 2020.

### Figura 7

*Representación de Gasto Social respecto de presupuesto asignado, año 2020*



Referencia: Adaptado del Ministerio de Economía y Finanzas [www.mef.gob.pe](http://www.mef.gob.pe)



**Tabla 27**

*Resumen de asignación y ejecución presupuestal Gobierno Regional Cusco, por funciones, año 2020*

Función	Incluye: Actividades y Proyectos						Avance %
	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución		
					Devengado	Girado	
Pliego 446: GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	2,143,331,271	2,467,766,367	2,410,467,692	2,276,041,092	2,257,294,345	2,252,428,604	91.5
03: PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	116,719,542	76,756,393	71,838,450	70,301,023	69,636,158	69,341,252	90.7
05: ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	19,724,423	36,229,588	35,853,665	35,348,368	35,030,583	34,705,906	96.7
06: JUSTICIA		14,009	14,009	14,009	14,009	14,009	100.0
07: TRABAJO	2,864,737	4,144,853	2,310,906	2,310,906	2,310,906	2,306,000	55.8
08: COMERCIO	2,164,014	2,159,847	1,238,195	1,238,195	1,238,195	689,119	57.3
09: TURISMO	22,453,530	22,419,141	19,288,241	18,718,229	17,961,617	17,037,159	80.1
10: AGROPECUARIA	85,065,299	97,623,425	95,033,894	93,912,114	92,035,234	91,977,406	94.3
11: PESCA	1,504,834	1,616,616	1,097,621	1,093,000	1,093,000	1,092,926	67.6
12: ENERGIA	9,134,238	9,970,799	9,970,775	9,463,253	9,410,733	9,410,733	94.4
13: MINERIA	943,226	1,411,407	1,138,386	1,135,674	1,134,814	1,134,814	80.4
14: INDUSTRIA	143,120	112,218	112,216	112,216	112,216	112,216	100.0
15: TRANSPORTE	290,089,382	194,321,683	183,136,507	87,114,588	80,126,245	80,026,524	41.2
16: COMUNICACIONES	545,389	1,621,495	863,649	830,438	826,613	826,613	51.0
17: AMBIENTE	24,198,522	28,368,717	28,132,155	28,006,518	27,756,169	27,705,952	97.8
18: SANEAMIENTO	5,238,177	40,512,973	40,188,752	39,861,687	39,767,321	39,764,316	98.2
19: VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	272,894	324,412	323,709	323,709	323,709	323,709	99.8
20: SALUD	428,829,519	640,097,051	620,067,758	593,466,586	587,798,241	587,491,730	91.8



21: CULTURA Y DEPORTE	9,311,276	12,090,071	11,885,541	11,624,743	11,516,760	11,514,142	95.3
22: EDUCACION	950,341,084	1,035,445,088	1,026,121,349	1,019,638,795	1,017,852,532	1,017,645,198	98.3
23: PROTECCION SOCIAL	4,797,525	7,356,866	7,294,753	7,141,544	7,121,921	7,121,921	96.8
24: PREVISION SOCIAL	131,860,180	224,340,543	223,727,997	223,556,333	223,398,203	221,357,793	99.6
25: DEUDA PUBLICA	37,130,360	30,829,172	30,829,166	30,829,166	30,829,166	30,829,166	100.0

Referencia: Adaptado del Ministerio de Economía y Finanzas MEF

<https://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/Navegador/default.aspx>

### Tabla 28

Gasto Social, representación porcentual según Presupuesto Institucional Modificados, año 2020

GASTO SOCIAL BASICO	1,682,899,005	68.2%
GASTO SOCIAL COMPLEMENTARIO	48,319,659	2.0%
PIM	2,467,766,367	

Referencia: Adaptado del Ministerio de Economía y Finanzas MEF

<https://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/Navegador/default.aspx>



**Tabla 29**

*Resumen de asignación y ejecución presupuestal Gobierno Regional Cusco, por funciones, año 2020*

Función	GASTO SOCIAL BÁSICO Y COMPLEMENTARIO							
	PIA	PIM	%	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución		Avance %
						Devengado	Girado	
Pliego 446: GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	2,143,331,271	2,467,766,367		2,276,041,092	2,257,294,345	2,252,428,604	91.5	0
20: SALUD	428,829,519	640,097,051	38.04%	620,067,758	593,466,586	587,798,241	587,491,730	91.8
22: EDUCACION	950,341,084	1,035,445,088	61.53%	1,026,121,349	1,019,638,795	1,017,852,532	1,017,645,198	98.3
23: PROTECCION SOCIAL	4,797,525	7,356,866	0.44%	7,294,753	7,141,544	7,121,921	7,121,921	96.8
<b>GASTO SOCIAL BASICO</b>	<b>1,383,968,128</b>	<b>1,682,899,005</b>	<b>100.00%</b>	<b>1,653,483,860</b>	<b>1,620,246,925</b>	<b>1,612,772,694</b>	<b>1,612,258,849</b>	<b>95.8%</b>
05: ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	19,724,423	36,229,588	74.98%	35,853,665	35,348,368	35,030,583	34,705,906	96.7
21: CULTURA Y DEPORTE	9,311,276	12,090,071	25.02%	11,885,541	11,624,743	11,516,760	11,514,142	95.3
<b>GASTO SOCIAL COMPLEMENTARIO</b>	<b>29,035,699</b>	<b>48,319,659</b>	<b>100.00%</b>	<b>47,739,206</b>	<b>46,973,111</b>	<b>46,547,343</b>	<b>46,220,048</b>	<b>96.3%</b>
<b>TOTAL GASTO SOCIAL BASICO + COMPLEMENTARIO</b>		<b>1,731,218,664</b>						

*Referencia:* Adaptado del Ministerio de Economía y Finanzas MEF

<https://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/Navegador/default.aspx>



En la figura 8 observamos la representación de Gasto Social respecto al presupuesto asignado para el año 2021 y el total del gasto básico y complementario.

En la tabla 30 se puede observar el resumen presupuestal del año 2021 donde se ha presupuestado inicialmente en el PIA un total de S/2,243'965,688 incorporando poco más de doscientos treinta millones de soles adicionales que representa 10.57% del presupuesto inicial, lo que resulta en un presupuesto modificado de S/2,481'129,818; de este presupuesto se ha ejecutado el 12.6% a nivel de devengado.

La mayor asignación presupuestal en el PIM fue a la función 022 Educación, con un total de S/1,009'267,696 que representa el 40.68% del total, así mismo la función 020 Salud fue la segunda de mayor asignación con S/583'569,145 que representa 23.52% del presupuesto modificado.

Respecto del avance financiero de cada función establecida para la estimación del gasto social, tanto básico como complementario, se observa que las funciones Salud, Educación y Protección Social han ejecutado el 14.2%, 15.9% y 7.5% respectivamente y las funciones Orden Público y Cultura y Deporte han ejecutado 2.8% y 3.2% respectivamente.

En la tabla 31 respecto del presupuesto institucional modificado se puede observar que el gasto social básico representa el 64.7% del total lo que evidencia una gran importancia en la asignación, del mismo modo el gasto social complementario representa únicamente el 2.5% del presupuesto institucional modificado.

Se considera en la tabla 32 dos componentes; Gasto Social Básico y Gasto Social Complementario, para el primero se tiene asignado en la función 20 Salud S/583'569,145; que representa el 36.34% del gasto social; en la función 22 Educación se asignó S/1,009'267,696 que representa el 62.85% del gasto social y por último la función



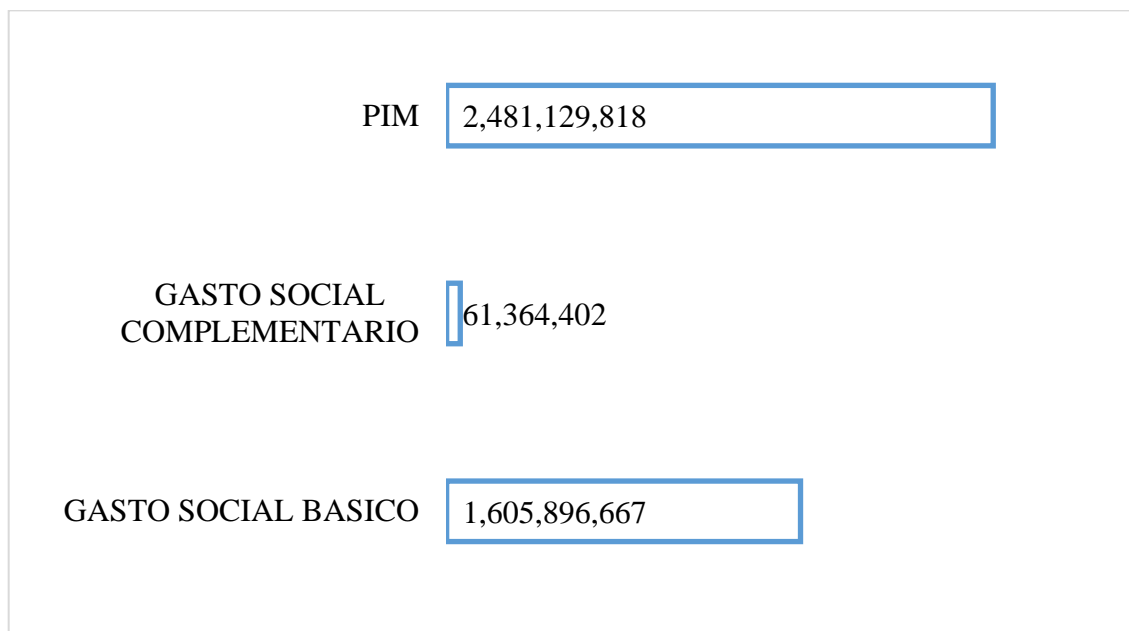
023 Protección Social tuvo asignado 13'059,621 que representa el 0.81% del gasto social básico, y suma en total S/1,667'261,069.

En comparación el gasto social complementario incluye la función 05 Orden Público y Seguridad tuvo asignado 56'324,668 que representa el 91.79% del gasto social complementario, además se ha considerado la función 021 Cultura y Deporte asignado S/5'039,734 que representa 8.21% del total del gasto social complementario, el que suma S/61,364,402.

En total el gasto social básico y complementario suman S1,667'216,069 (mil seiscientos sesenta y siete millones doscientos dieciséis mil sesenta y nueve soles) para el año 2021.

### Figura 8

*Representación de Gasto Social respecto de presupuesto asignado, año 2021*



Referencia: Adaptado del Ministerio de Economía y Finanzas [www.mef.gob.pe](http://www.mef.gob.pe)



**Tabla 30**

*Resumen de asignación y ejecución presupuestal Gobierno Regional Cusco, por funciones, año 2021*

Función	Incluye: Actividades y Proyectos				Ejecución		Avance %
	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Devengado	Girado	
Pliego 446: GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	2,243,965,688	2,481,129,818	924,401,283	546,708,372	313,234,860	299,505,272	12.6
03: PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	103,129,430	112,136,463	55,998,069	33,672,496	6,791,222	6,333,618	6.1
05: ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	33,347,768	56,324,668	23,473,943	10,286,374	1,603,967	929,917	2.8
07: TRABAJO	2,847,788	2,847,788	1,800,297	1,776,718	280,417	280,417	9.8
08: COMERCIO	769,939	769,939	77,549	77,549	14,161	14,161	1.8
09: TURISMO	22,351,908	22,351,908	1,858,371	1,673,111	216,382	213,613	1.0
10: AGROPECUARIA	94,956,115	111,821,865	72,975,571	26,295,521	9,485,698	9,380,696	8.5
11: PESCA	1,330,705	1,330,705	871,861	871,861	192,565	192,565	14.5
12: ENERGIA	12,396,137	16,625,816	7,884,136	4,761,540	794,564	675,198	4.8
13: MINERIA	834,020	834,020	398,262	396,718	80,373	80,373	9.6
14: INDUSTRIA	154,787	2,677,994	850,327	503,551	150,536	48,003	5.6
15: TRANSPORTE	267,019,044	326,559,774	240,977,954	30,108,314	17,696,916	16,599,411	5.4
16: COMUNICACIONES	75,960	1,300,039	15,000	4,000	0	0	0.0
17: AMBIENTE	30,389,365	34,438,051	10,068,050	7,152,186	1,286,756	1,102,135	3.7
18: SANEAMIENTO	18,117,645	38,537,577	20,405,206	13,970,949	2,421,984	1,670,845	6.3
19: VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	345,433	345,433	115,802	115,802	22,569	22,569	6.5
20: SALUD	511,596,246	583,569,145	232,943,535	197,586,995	83,054,102	79,613,308	14.2
21: CULTURA Y DEPORTE	39,734	5,039,734	1,743,750	1,696,258	162,514	162,231	3.2
22: EDUCACION	997,861,289	1,009,267,696	184,495,404	177,294,921	160,865,443	158,962,733	15.9



23: PROTECCION SOCIAL	7,294,908	13,059,826	7,033,117	3,829,949	985,906	683,796	7.5
24: PREVISION SOCIAL	106,674,285	108,858,195	34,322,799	30,165,779	22,661,008	22,539,686	20.8
25: DEUDA PUBLICA	32,433,182	32,433,182	26,092,282	4,467,779	4,467,779	0	13.8

Referencia: Adaptado del Ministerio de Economía y Finanzas MEF

<https://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/Navegador/default.aspx>

### Tabla 31

Gasto Social, representación porcentual según Presupuesto Institucional Modificados, año 2021

GASTO SOCIAL BASICO	1,605,896,667	64.7%
GASTO SOCIAL COMPLEMENTARIO	61,364,402	2.5%
PIM	2,481,129,818	

Referencia: Adaptado del Ministerio de Economía y Finanzas MEF

<https://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/Navegador/default.aspx>





**Tabla 32**

*Resumen de asignación y ejecución presupuestal Gobierno Regional Cusco, por funciones, año 2021*

GASTO SOCIAL BÁSICO Y COMPLEMENTARIO								
Función	PIA	PIM	%	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución		Avance %
						Devengado	Girado	
Pliego 446: GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	2,243,965,688	2,481,129,818		924,401,283	546,708,372	313,234,860	299,505,272	12.6
20: SALUD	511,596,246	583,569,145	36.34%	232,943,535	197,586,995	83,054,102	79,613,308	14.2
22: EDUCACION	997,861,289	1,009,267,696	62.85%	184,495,404	177,294,921	160,865,443	158,962,733	15.9
23: PROTECCION SOCIAL	7,294,908	13,059,826	0.81%	7,033,117	3,829,949	985,906	683,796	7.5
GASTO SOCIAL BASICO	1,516,752,443	1,605,896,667	100.00%	424,472,056	378,711,865	244,905,451	239,259,837	15.3%
05: ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	33,347,768	56,324,668	91.79%	23,473,943	10,286,374	1,603,967	929,917	2.8
21: CULTURA Y DEPORTE	39,734	5,039,734	8.21%	1,743,750	1,696,258	162,514	162,231	3.2
GASTO SOCIAL COMPLEMENTARIO	33,387,502	61,364,402	100.00%	25,217,693	11,982,632	1,766,481	1,092,148	2.9%
TOTAL GASTO SOCIAL BASICO + COMPLEMENTARIO		1,667,261,069						

*Referencia:* Adaptado del Ministerio de Economía y Finanzas MEF  
<https://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/Navegador/default.aspx>



De acuerdo con la información presentada se observa a nivel comparativo, como se puede apreciar en la Tabla 33 la representación respecto del total del Gasto Social es considerable, siendo el Gasto Social Básico el que acumula la mayor parte del total.

**Tabla 33**

*Resumen de estimación de Gasto Social, Gasto Social Básico y Gasto Social Complementario del Gobierno Regional Cusco, año 2015 al 2021*

*(en millones de soles)*

AÑO	GASTO SOCIAL BASICO	GASTO SOCIAL COMPLEMENTARIO	GASTO SOCIAL TOTAL
2015	1,121	47	1,168
2016	1,168	26	1,193
2017	1,303	48	1,351
2018	1,548	89	1,637
2019	1,751	50	1,801
2020	1,683	48	1,731
2021	1,606	61	1,667

*Referencia:* Adaptado del Ministerio de Economía y Finanzas MEF  
<https://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/Navegador/default.aspx>

Así mismo un gran porcentaje del presupuesto institucional del Gobierno Regional Cusco se destina al Gasto Social, en promedio desde el año 2015 se ha programado 67.5% en las funciones establecidas en la metodología de la presente investigación, donde en promedio 65.1% es representado por el Gasto Social Básico y 2.4% es representado por el Gasto Social Complementario como se aprecia en la siguiente tabla.

**Tabla 34**

*Representación porcentual respecto al Presupuesto Institucional Modificado de del Gobierno Regional Cusco, año 2015 al 2021*

AÑO	GASTO SOCIAL BASICO (%)	GASTO SOCIAL COMPLEMENTARIO (%)	GASTO SOCIAL TOTAL (%)
2015	61.4%	2.6%	64.0%
2016	59.5%	1.3%	60.8%
2017	67.6%	2.5%	70.1%
2018	63.0%	3.6%	66.7%
2019	71.4%	2.0%	73.5%
2020	68.2%	2.0%	70.2%
2021	64.7%	2.5%	67.2%

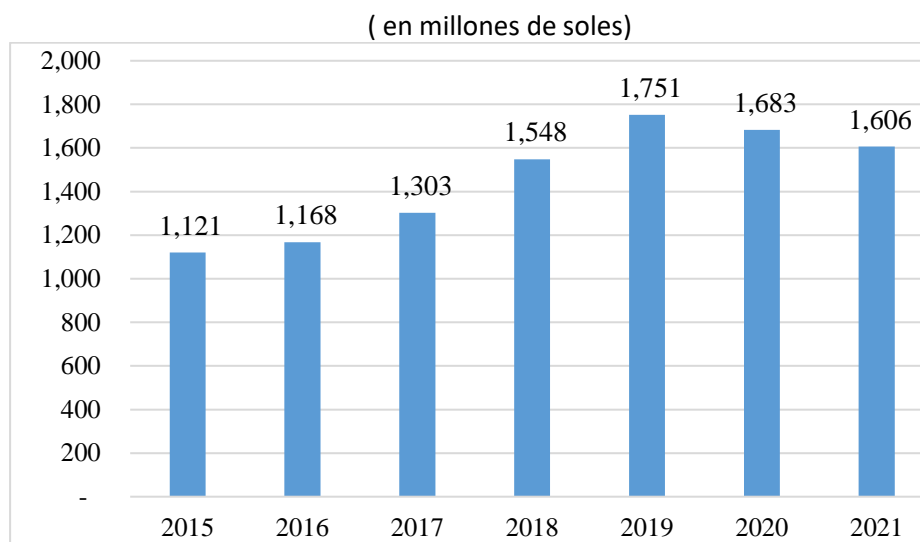
*Referencia:* Adaptado del Ministerio de Economía y Finanzas MEF  
<https://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/Navegador/default.aspx>



Respecto a la figura 9 las tendencias en la programación de las funciones se pueden observar que el Gasto Social Básico tiene un crecimiento sostenido hasta el año 2019, donde comenzó a disminuir, se indica además que la gestión regional tiene cuatro años, habiendo comenzado la penúltima en el 2015 culminando el 2018, a partir de ahí la actual gestión regional implementa sus propias políticas públicas regionales, siendo este un análisis inicial. Pero se observa un comportamiento ordenado y una tendencia marcada hacia la baja, existiendo la posibilidad de un posible cambio en el año 2023.

### Figura 9

*Gasto Social Básico, representación anual, año 2015 al 2021*

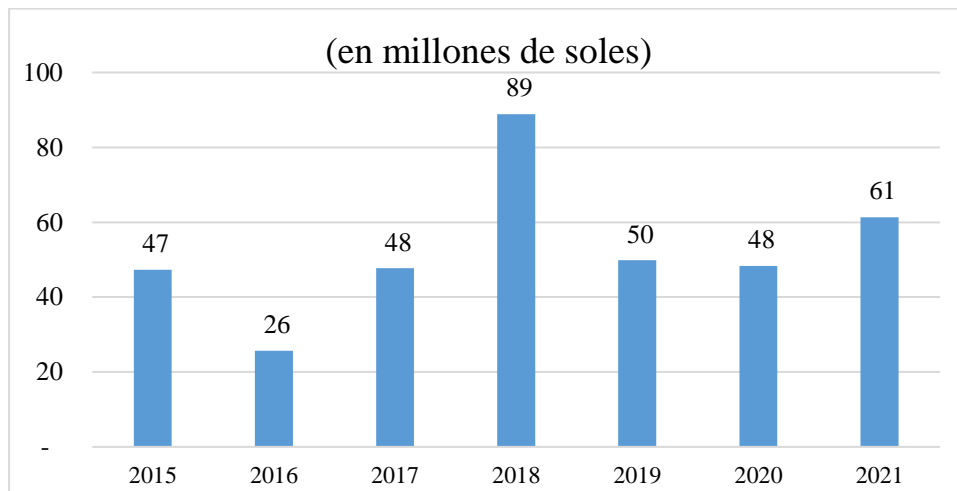


Referencia: Adaptado del Ministerio de Economía y Finanzas [www.mef.gob.pe](http://www.mef.gob.pe)

Respecto a la figura 10 el Gasto Social Complementario tiene una mayor variabilidad en la programación anual, sin una posible tendencia, cabe mencionar que las funciones programáticas consideradas para tal fin no tiene una gran representación en el presupuesto institucional modificado del Gobierno Regional Cusco, pero en muchos casos son mayores al total que reciben muchas municipalidad distritales en el Cusco, se observa además que el punto máximo de asignación presupuestal se dio en el año 2018.

**Figura 10**

*Gasto Social Complementario, representación anual, año 2015 al 2021*

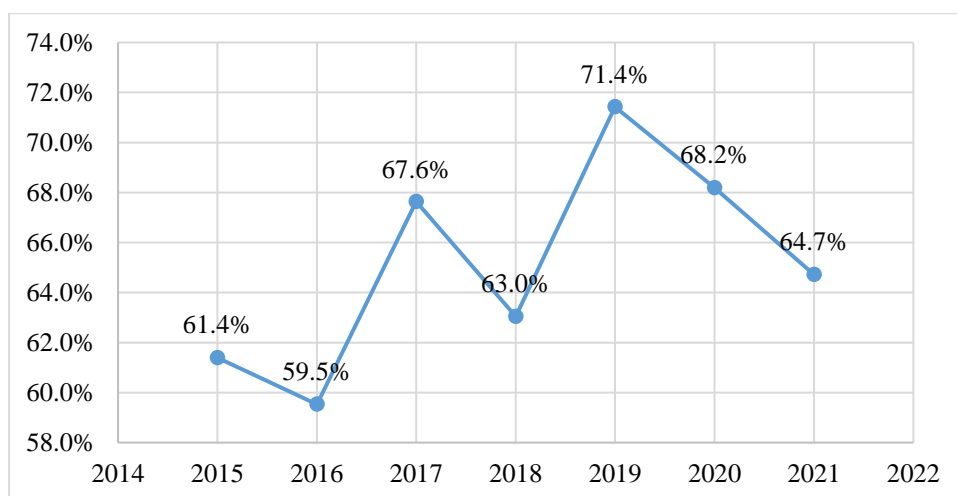


Referencia: Adaptado del Ministerio de Economía y Finanzas [www.mef.gob.pe](http://www.mef.gob.pe)

En el caso de una representación porcentual del Gasto Social Básico y Complementario respecto del Presupuesto Institucional Modificado PIM, se puede observar que no sigue ningún patrón de asignación siendo el punto mínimo de asignación del Gasto Social Básico en el año 2016 con una asignación que representó únicamente el 59.5%, en comparación del punto máximo que se dio en el año 2019 con una representación del 71.4% del total del PIM.

**Figura 11**

*Representación porcentual del Gasto Social Básico respecto del Presupuesto*



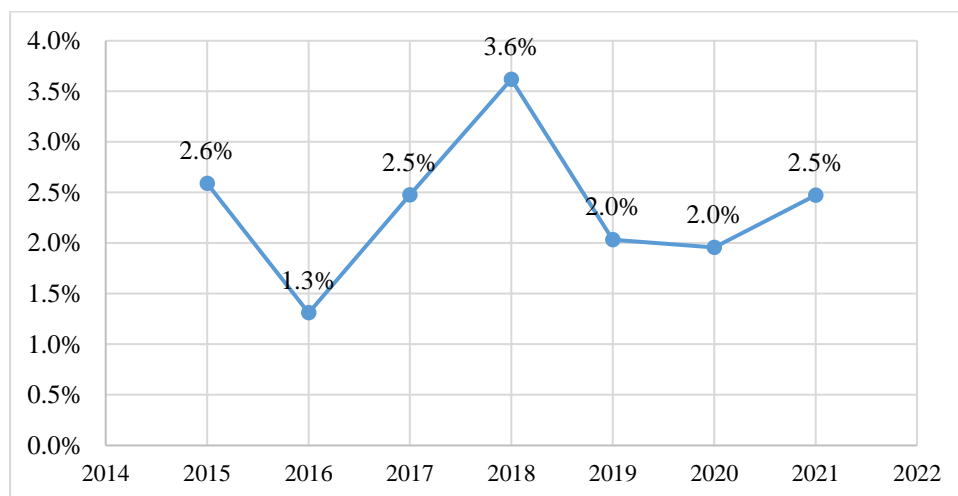
Referencia: Adaptado del Ministerio de Economía y Finanzas [www.mef.gob.pe](http://www.mef.gob.pe)



Al revisar la representación porcentual del Gasto Social Complementario se puede observar que en el año 2016 también se registra una menor asignación respecto al Presupuesto Institucional Modificado, considerando únicamente un 1.3% del total, y en el año 2018 se observa la mayor asignación respecto del PIM equivalente a 3.6% del total.

### Figura 12

*Representación porcentual del Gasto Social Complementario respecto del Presupuesto Institucional Modificado, año 2015 al 2021*



Referencia: Adaptado del Ministerio de Economía y Finanzas [www.mef.gob.pe](http://www.mef.gob.pe)

#### 4.2.2 Resultados respecto al segundo objetivo específico

Según Gómez (2019) La desnutrición infantil es el resultado del consumo insuficiente de alimentos y de la aparición repetida de enfermedades infecciosas. Los primeros años de vida son básicos para el crecimiento, el desarrollo físico y psicológico, de esta forma para la presente investigación se ha considerado de suma importancia evidenciar el efecto del Gasto Social en su conjunto sobre la desnutrición infantil usando un modelo econométrico para tal fin.

En la siguiente Tabla se pueden observar diferentes indicadores que se relacionan con la desnutrición infantil como son: (i) Desnutrición Crónica en menores de 5 años, (ii) Anemia en niños de 6 a 36 meses, y (iii) Anemia en adolescentes entre 15 y 19 años; con indicadores que muestran porcentajes sin grandes variaciones anuales.



**Tabla 35**

*Desnutrición y anemia en el departamento de Cusco en los años 2015 al 2020*

	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Desnutrición Crónica en menores de 5 años	16.70%	14.60%	13.40%	14.00%	14.00%	13.50%
Anemia en niños de 6 a 36 meses	53.10%	56.60%	55.30%	54.20%	57.40%	53.70%
Anemia en adolescentes entre 15 y 19 años	15.40%	17.00%	20.70%	20.20%	19.80%	14.70%

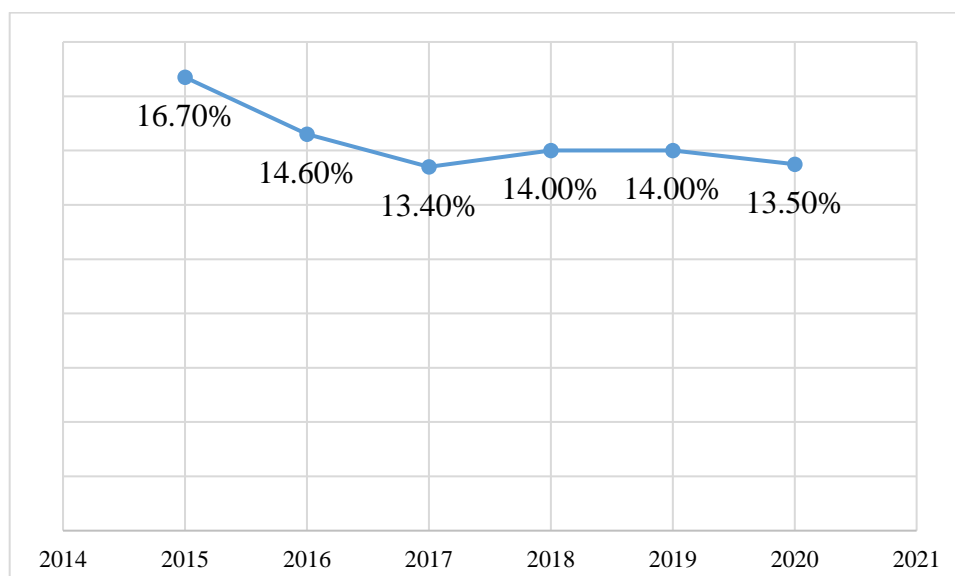
*Referencia:* Adaptado del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social MIDIS – InfoMIDIS

<http://sdv.midis.gob.pe/Infomidis/#/indicadoresSocioEconomicos>

Al analizar las tendencias de cada indicador se pueden observar en el caso de Desnutrición Crónica en menores de 5 años, una ligera tendencia negativa que se estabiliza en los últimos 4 años, esto se debe a que el Gobierno Regional del Cusco estableció políticas que hagan frente a la desnutrición, en sus diferentes gobiernos locales.

**Figura 13**

*Desnutrición Crónica en menores de 5 años, año 2015 al 2020*



*Referencia:* Adaptado del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social MIDIS – InfoMIDIS

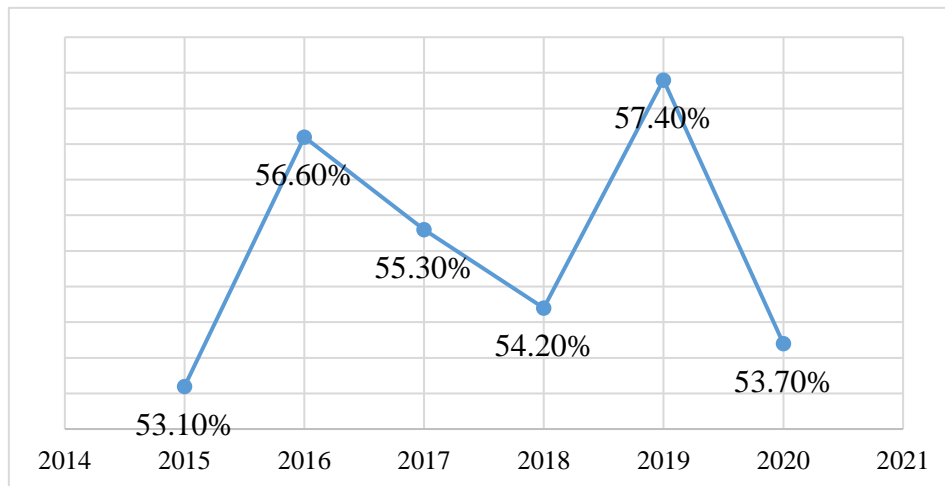
<http://sdv.midis.gob.pe/Infomidis/#/indicadoresSocioEconomicos>



En el caso de la Anemia en niños de 6 a 36 meses es variable sin una tendencia, existiendo grandes subidas en los años 2016 y 2019, y decrementos en los años 2017, 2018 y 2020.

**Figura 14**

*Anemia en niños de 6 a 36 meses, año 2015 al 2020*



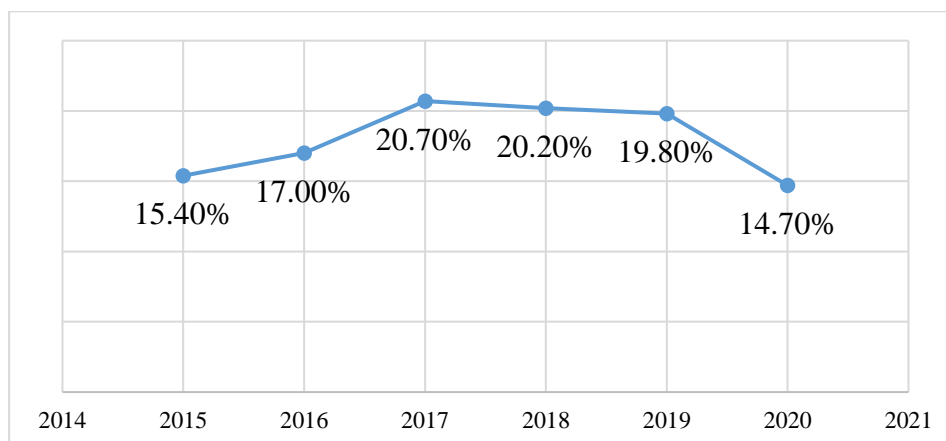
Referencia: Adaptado del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social MIDIS – InfoMIDIS

<http://sdv.midis.gob.pe/Infomidis/#/indicadoresSocioEconomicos>

Respecto a la Anemia en adolescentes entre 15 y 19 años se observa un incremento pronunciado en los años 2015, 2016 y 2017, una estabilización en los años 2018, 2019 y una disminución en el año 2020.

**Figura 15**

*Anemia en adolescentes entre 15 y 19 años, año 2015 al 2020*



Referencia: Adaptado del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social MIDIS – InfoMIDIS

<http://sdv.midis.gob.pe/Infomidis/#/indicadoresSocioEconomicos>



Para establecer un correcto análisis de correlación se ha establecido en este objetivo cuantificar el impacto del gasto social en la disminución de la desnutrición infantil, lo que a nivel de indicadores se han considerado la desnutrición crónica infantil y la anemia en ese sentido se tienen los siguientes modelos econométricos por desarrollar:

$$DCI_c = f(GS_c) + \mu$$

*DCI<sub>c</sub>: Desnutrición Crónica Infantil en Cusco*

*GS<sub>c</sub>: Gasto Social valor absoluto en miles de soles en Cusco*

*μ: residuo*

Para medir la Desnutrición Crónica Infantil en Cusco, se ha determinado el uso del indicador Desnutrición Crónica en niños menores de 5 años, así mismo, para medir el Gasto Social, se ha determinado el uso de dos indicadores por regresión, (i) cantidad absoluta del Gasto Social en miles de soles, y (ii) porcentaje de gasto social respecto del presupuesto institucional modificado.

Para medir la correlación que existe entre las variables propuestas se ha tomado la metodología MCO – Mínimos Cuadrados Ordinarios que según Gómez (2005) “es una técnica de Análisis Numérico en la que, dados un conjunto de pares, variables independientes o dependientes, se intenta encontrar la función que mejor se aproxime a los datos dando un mejor ajuste, en su forma más simple, minimiza la suma de cuadrados de las diferencias ordenadas llamadas residuos entre los puntos generados por la función y los correspondientes en los datos”. Los criterios de análisis son las siguientes: (i) análisis gráfico de mapa de dispersión y de la correlación, (ii) análisis de coeficientes, (iii) análisis del estadístico “t”, (iv) coeficiente de determinación R<sup>2</sup>, y (v) análisis “F”; donde se tienen los siguientes resultados de regresión.

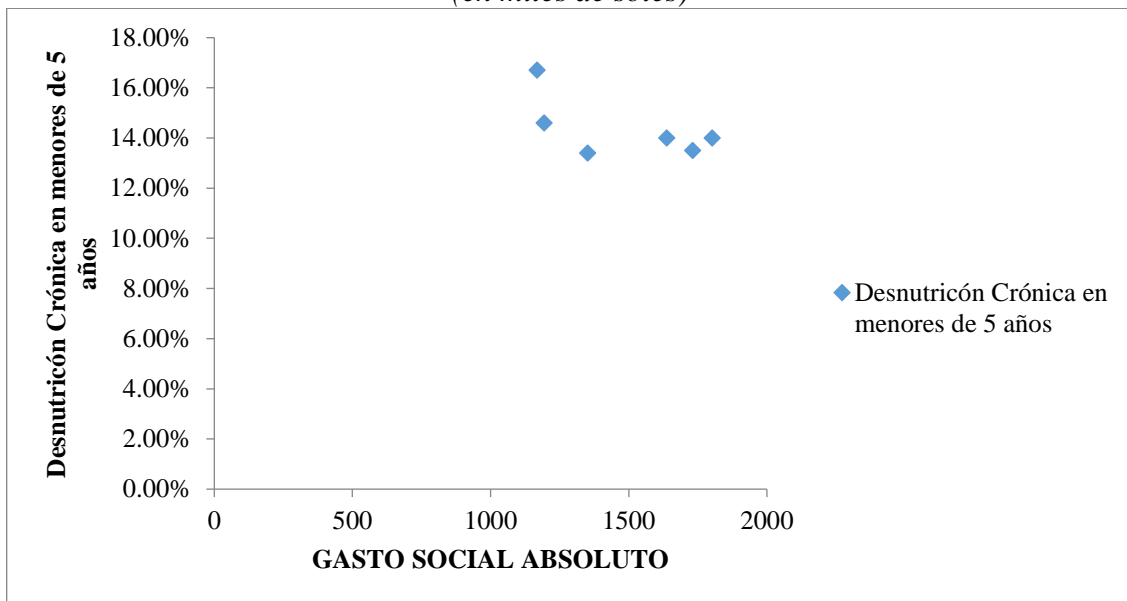




**Figura 16**

*Mapa de dispersión, indicadores Desnutrición Crónica en menores de 5 años y Gasto Social en valores absolutos*

*(en miles de soles)*

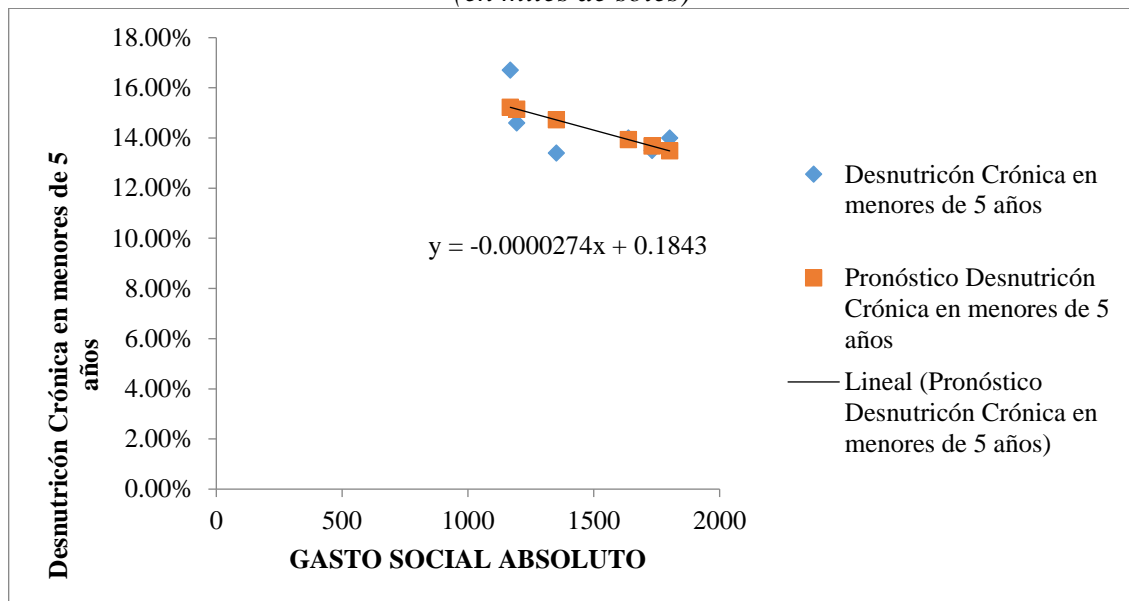


En la Figura 16, se observa el mapa de dispersión entre los indicadores Desnutrición Crónica en menores de 5 años, expresado en porcentajes de la población objetivo general y Gasto Social en valores absolutos en miles de soles, la que se ha estimado en la presente investigación; se puede observar inicialmente una relación negativa entre ambas variables, debido a la cantidad de datos no se puede establecer con certeza una tendencia. Los valores entre ambas variables se encuentran ordenadas y no se observa mucha variabilidad en los resultados.

**Figura 17**

*Curva de regresión ajustada, indicadores Desnutrición Crónica en menores de 5 años y Gasto Social en valores absolutos*

*(en miles de soles)*



Tal como se pudo observar en la Figura 17, se muestra una relación inversa entre las variables con un coeficiente muy pequeño que relaciona el gasto social siendo de -0.0000274 que se interpreta sobre los cambios en 1 (mil soles según la unidad) en el gasto social lograría disminuir en 0.0000274 puntos porcentuales la desnutrición crónica en menores de 5 años. Además, se puede observar un intercepto positivo con el valor 0.1843, esto indicaría que si no se programara gasto social en el presupuesto del gobierno regional la desnutrición crónica estaría ubicada en 18.43% de la población.

Respecto a la significancia estadística de los coeficientes tanto de la variable independiente y el intercepto, como se puede observar en la Tabla 36, la prueba “t” tiene los resultados -1.60 y 7.16 respectivamente, según la tabla de distribución “t” y considerando:

- Nivel de significancia: 0.05
- Nivel de confianza : 95%
- Grados de libertad: 5
- Valor crítico: 2.015



En el caso del intercepto que es estadísticamente significativo debido a que el valor 7.16 en valor absoluto es mayor al valor crítico para la distribución “t” de 2.015, en el caso del coeficiente de la variable independiente se indica que este valor no es estadísticamente significativo debido a que el -1.60 en valor absoluto es menor a 2.015, siguiendo el procedimiento anterior.

Respecto al coeficiente de determinación  $R^2$ , se puede observar en la Tabla 36 el valor de 0.39 lo que se interpreta que el 39% de la variación de la variable dependiente desnutrición crónica en menores de 5 años es explicada por la variable independiente gasto social, debido a que los datos son series de tiempo el resultado se considera una correlación baja entre las variables antes mencionadas.

Respecto al análisis de significancia estadística realizada por la prueba-F, que mide la significancia estadística de la ecuación de regresión completa que aplica directamente al coeficiente de determinación  $R^2$ , se tiene el valor de F en 2.56, siendo este mayor al valor crítico de F en 0.18, por lo que se puede concluir que el modelo completo de la regresión explica una porción estadísticamente significativa de la Desnutrición Crónica Infantil.



**Tabla 36**

*Resultados de regresión VD: Desnutrición Crónica menores de 5 años y VI: Gasto Social valores absolutos*

*(en miles de soles)*

<i>Estadísticas de la regresión</i>	
Coefficiente de correlación múltiple	0.625406051
Coefficiente de determinación R <sup>2</sup>	0.391132728
R <sup>2</sup> ajustado	0.23891591
Error típico	0.010651397
Observaciones	6

**ANÁLISIS DE VARIANZA**

	<i>Grados de libertad</i>	<i>Suma de cuadrados</i>	<i>Promedio de los cuadrados</i>	<i>F</i>	<i>Valor crítico de F</i>
Regresión	1	0.000291524	0.000291524	2.569576301	0.184199312
Residuos	4	0.000453809	0.000113452		
Total	5	0.000745333			

	<i>Coefficientes</i>	<i>Error típico</i>	<i>Estadístico t</i>	<i>Probabilidad</i>	<i>Inferior 95%</i>	<i>Superior 95%</i>	<i>Inferior 95.0%</i>	<i>Superior 95.0%</i>
Intercepción	0.184294174	0.025715156	7.166753194	0.002006752	0.112897456	0.255690892	0.112897456	0.255690892
GASTO SOCIAL ABSOLUTO	-2.7445E-05	1.71211E-05	-1.6029898	0.184199312	-7.4981E-05	2.00908E-05	-7.4981E-05	2.00908E-05

*Referencia:* Elaborado en Ms Excel con los datos de la presente investigación



Modelo alternativo usando valores porcentuales del gasto social respecto del presupuesto institucional modificado del Gobierno Regional Cusco.

$$DCI_c = f(GS\%_c) + \mu$$

$DCI_c$ : *Desnutrición Crónica Infantil en Cusco*

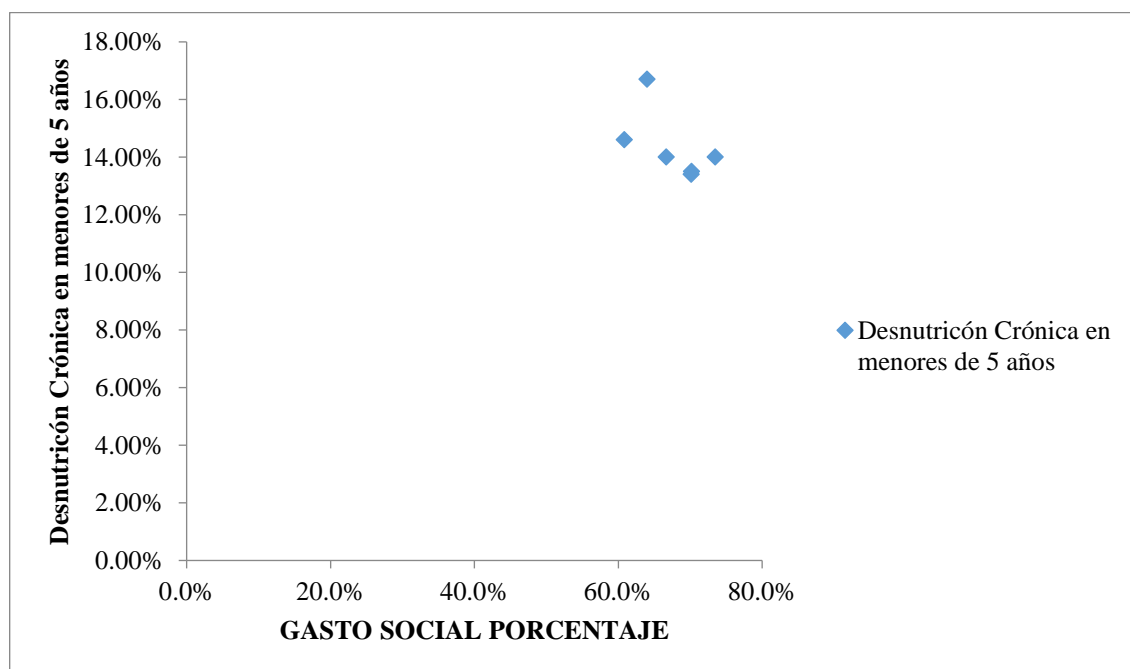
$GS\%_c$ : *Gasto Social representación porcentual en Cusco*

$\mu$ : *residuo*

De la misma forma que en el anterior análisis de regresión se considerarán los siguientes criterios de análisis: (i) análisis gráfico de mapa de dispersión y de la correlación, (ii) análisis de coeficientes, (iii) análisis del estadístico “t”, (iv) coeficiente de determinación  $R^2$ , y (v) análisis “F”; donde se tienen los siguientes resultados de regresión.

### Figura 18

*Mapa de dispersión, indicadores Desnutrición Crónica en menores de 5 años y Gasto Social representación porcentual respecto del Presupuesto Institucional Modificado del Gobierno Regional Cusco.*



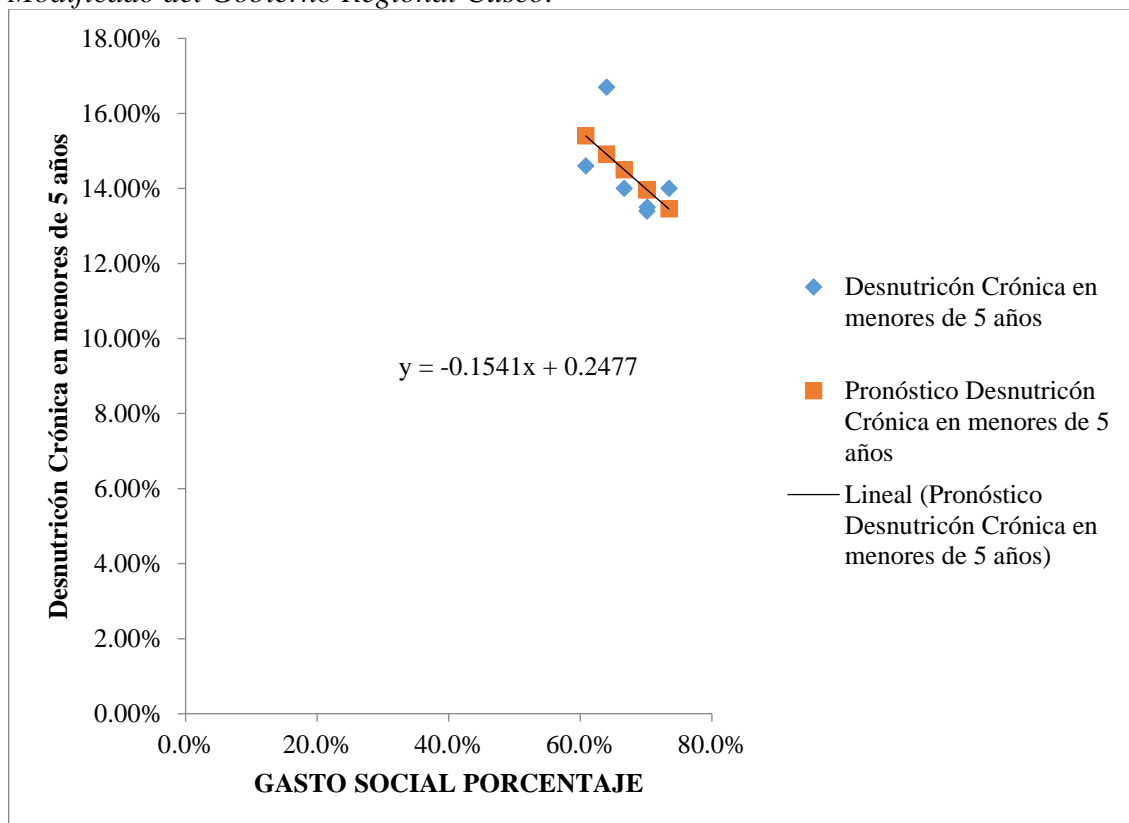
En la Figura 18, se observa en el mapa de dispersión entre los indicadores Desnutrición Crónica en menores de 5 años, expresado en porcentajes de la población



objetivo general y Gasto Social representación porcentual respecto del Presupuesto Institucional Modificado del Gobierno Regional Cusco, la que se ha estimado en la presente investigación; se puede observar una relación negativa entre ambas variables, debido a la cantidad de datos no se puede establecer con certeza una tendencia. Los valores entre ambas variables se encuentran ordenadas y se observa variabilidad y dispersión leve en los resultados.

**Figura 19**

*Curva de regresión ajustada, indicadores Desnutrición Crónica en menores de 5 años y Gasto Social representación porcentual respecto del Presupuesto Institucional Modificado del Gobierno Regional Cusco.*



Tal como se pudo observar en la Figura 19, se muestra una relación inversa entre las variables con un coeficiente pequeño que relaciona el gasto social siendo de -0.1541 que se interpreta sobre los cambios en un punto porcentual en el presupuesto determinado para el gasto social disminuirá en 0.1541 puntos porcentuales la desnutrición crónica en menores de 5 años. Además, se puede observar un intercepto positivo con el valor 0.2477,



esto indicaría que si no se programara gasto social en el presupuesto del gobierno regional la desnutrición crónica estaría ubicada en 24.77% de la población.

Como se puede observar en la Tabla 37, la prueba “t” tiene los resultados -1.43 y 3.41 respectivamente, según la tabla de distribución “t” y considerando:

- Nivel de significancia: 0.05
- Nivel de confianza : 95%
- Grados de libertad: 5
- Valor crítico: 2.015

El intercepto es estadísticamente significativo debido a que el valor 3.41 en valor absoluto es mayor al valor crítico, en el caso del coeficiente de la variable independiente se indica que este valor no es estadísticamente significativo debido a que el -1.43 en valor absoluto es menor al valor crítico.

Se puede observar en la Tabla 37 al coeficiente de determinación  $R^2$  igual a 0.34 lo que se interpreta que el 34% de la variación de la variable dependiente desnutrición crónica en menores de 5 años es explicada por la variable independiente gasto social, debido a que los datos son series de tiempo el resultado se considera una correlación baja.

Respecto al análisis de significancia estadística realizada por la prueba-F, que mide la significancia estadística de la ecuación de regresión completa que aplica directamente al coeficiente de determinación  $R^2$ , se tiene el valor de F en 2.06, siendo este mayor al valor crítico de F en 0.22, por lo que se puede concluir que el modelo completo de la regresión explica una porción estadísticamente significativa de la Desnutrición Crónica Infantil.

En comparación de los resultados anteriores se observan niveles inferiores cuando se cambian el indicador de gasto social de miles de soles a representación porcentual, aunque considerando que el presupuesto ha mantenido un incremento anual.



**Tabla 37**

*Resultados de regresión VD: Desnutrición Crónica menores de 5 años y VI: Gasto Social representación porcentual del Presupuesto Institucional Modificado del Gobierno Regional Cusco*

<i>Estadísticas de la regresión</i>	
Coefficiente de correlación múltiple	0.583113984
Coefficiente de determinación R <sup>2</sup>	0.340021918
R <sup>2</sup> ajustado	0.175027398
Error típico	0.011089451
Observaciones	6

**ANÁLISIS DE VARIANZA**

	<i>Grados de libertad</i>	<i>Suma de cuadrados</i>	<i>Promedio de los cuadrados</i>	<i>F</i>	<i>Valor crítico de F</i>
Regresión	1	0.00025343	0.00025343	2.060807339	0.224464792
Residuos	4	0.000491904	0.000122976		
Total	5	0.000745333			

	<i>Coefficientes</i>	<i>Error típico</i>	<i>Estadístico t</i>	<i>Probabilidad</i>	<i>Inferior 95%</i>	<i>Superior 95%</i>	<i>Inferior 95.0%</i>	<i>Superior 95.0%</i>
Intercepción	0.247739881	0.07263826	3.410597703	0.027012543	0.046063741	0.449416022	0.046063741	0.449416022
GASTO SOCIAL PORCENTAJE	-0.1540995	0.107345178	-1.43555123	0.224464792	-0.4521375	0.143938492	-0.4521375	0.143938492

*Referencia:* Elaborado en Ms Excel con los datos de la presente investigación.





#### 4.2.3 Resultados respecto al tercer objetivo

Respecto al tercer objetivo, el cual se refiere a cuantificar el impacto del gasto social realizado por el Gobierno Regional del Cusco en la disminución de la pobreza en el periodo 2016-2020 se tienen los siguientes indicadores respecto a la variable pobreza:

(i) Incidencia de Pobreza Monetaria Total, y (ii) Incidencia de Pobreza Monetaria Extrema; para los cuales se desarrolla el siguiente análisis de datos:

##### **Tabla 38**

*Incidencia de Pobreza Monetaria Total y Pobreza Monetaria Extrema en el departamento de Cusco en los años 2015 al 2020*

	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Incidencia de Pobreza Monetaria Total	17.60%	20.40%	25.20%	22.90%	23.00%	32.10%
Incidencia de Pobreza Monetaria Extrema	2.20%	2.10%	2.80%	2.80%	3.60%	8.20%

*Referencia:* Adaptado del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social MIDIS – InfoMIDIS

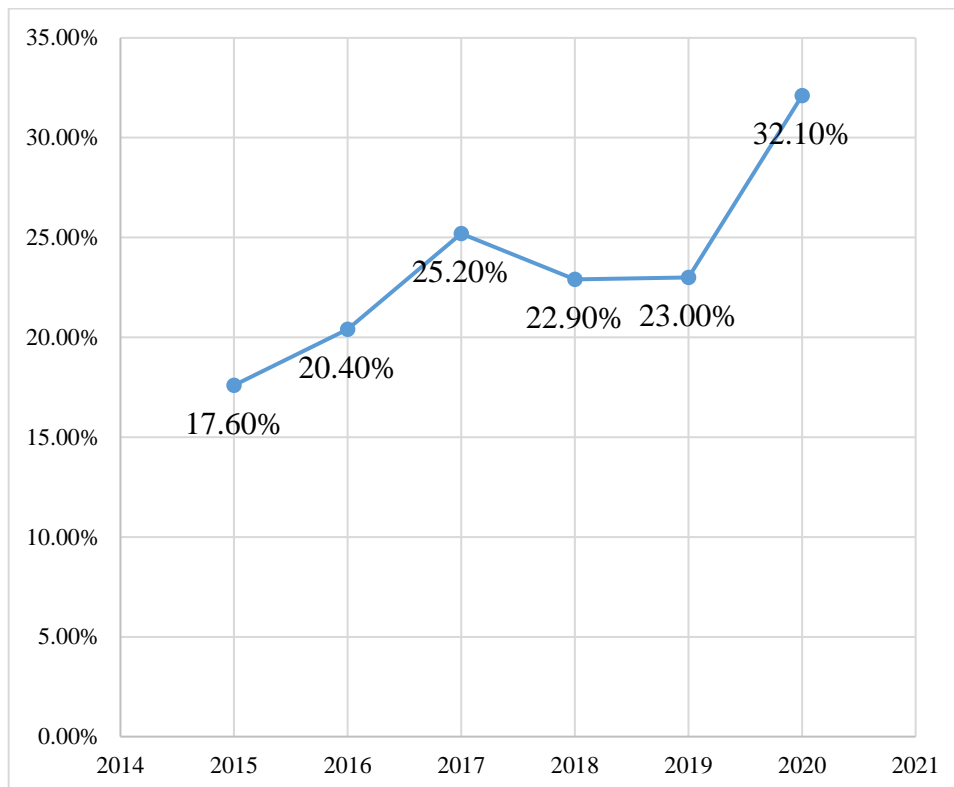
<http://sdv.midis.gob.pe/Infomidis/#/indicadoresSocioEconomicos>

Respecto a la incidencia de pobreza monetaria total, se entiende como el porcentaje de la población que tiene ingresos o consumos per cápita inferiores al costo de una canasta total de bienes y servicios mínimos esenciales, se puede observar en la Figura 20 que en el departamento de Cusco la incidencia de la pobreza monetaria total en el año 2015 es de 17.60% de la población total, subiendo por años consecutivos hasta un 25.20% en el 2017, disminuyendo y manteniendo sus niveles en 23.90%, luego de este año, por dos años consecutivos hasta el 2019 y teniendo una subida importante en el año 2020 hasta su nivel máximo en 32.10%, indicando que este año a partir del mes de marzo se implementaron medidas sanitarias para el control de pandemia ocasionada a consecuencia de la Covid-19.



**Figura 20**

*Incidencia de Pobreza Monetaria Total, departamento de Cusco, año 2015 al 2020*



Referencia: Adaptado del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social MIDIS – InfoMIDIS

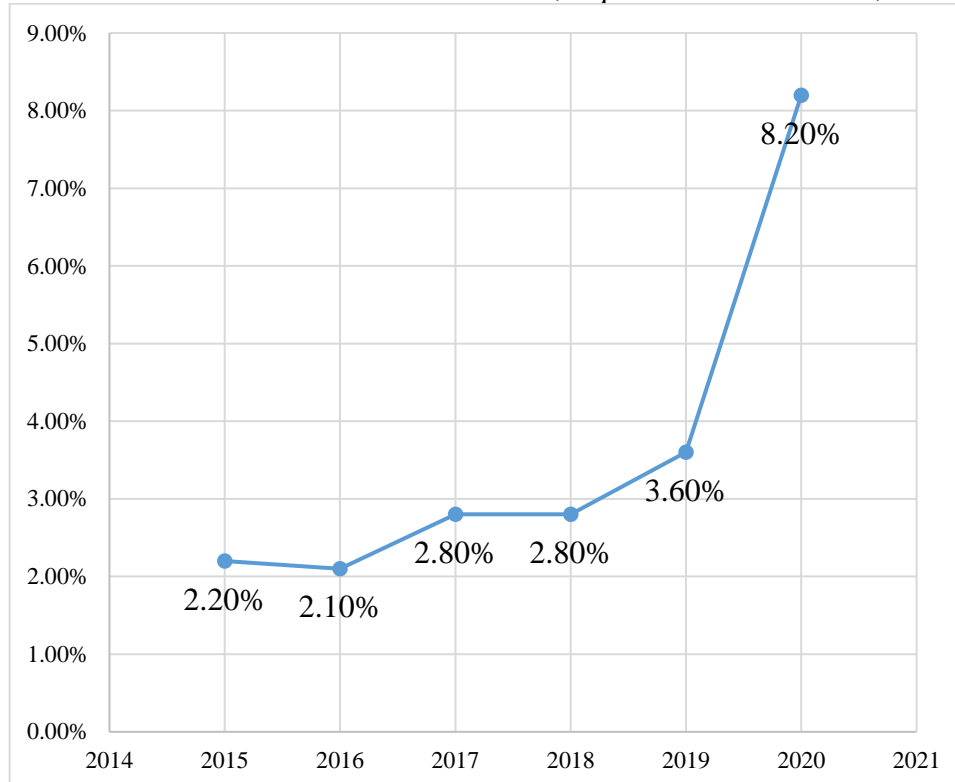
<http://sdv.midis.gob.pe/Infomidis/#/indicadoresSocioEconomicos>

Así mismo, respecto a la incidencia de pobreza extrema, se entiende como el porcentaje de la población que tiene ingresos o consumos per cápita inferiores al costo de una canasta mínima de alimentos, se puede observar en la Figura 21 que en el departamento de Cusco la incidencia de la pobreza monetaria extrema tiene una tendencia creciente con un valor mínimo en el 2016 de 2.10%, manteniendo un crecimiento lento hasta el año 2019, donde se despunta hasta un 8.20% en el año 2020.



**Figura 21**

*Incidencia de Pobreza Monetaria Extrema, departamento de Cusco, año 2015 al 2020*



*Referencia:* Adaptado del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social MIDIS – InfoMIDIS

<http://sdv.midis.gob.pe/Infomidis/#/indicadoresSocioEconomicos>

Para establecer un correcto análisis de correlación se ha establecido en este objetivo cuantificar el impacto del gasto social en la disminución de la pobreza, lo que a nivel de indicadores se han considerado la Incidencia en Pobreza Monetaria Total en ese sentido se tienen los siguientes modelos econométricos por desarrollar:

$$Pobr_c = f(GS_c) + \mu$$

*Pobr<sub>c</sub>: Pobreza en Cusco*

*GS<sub>c</sub>: Gasto Social valor absoluto en miles de soles en Cusco*

*μ: residuo*

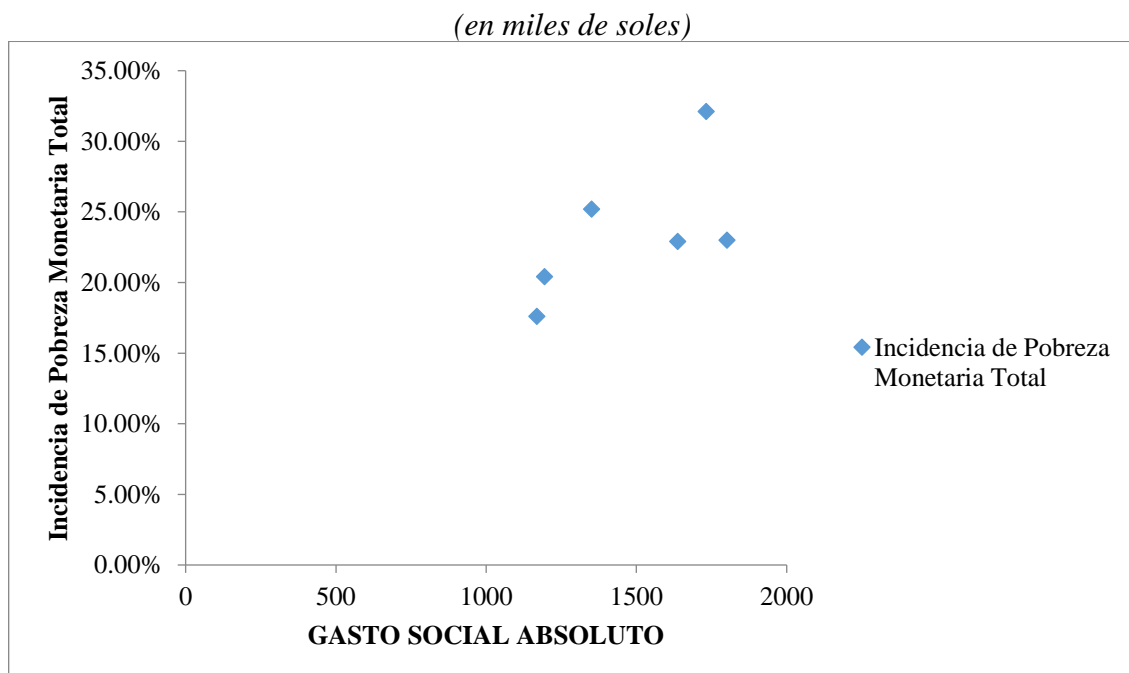
Para medir la Pobreza en Cusco, se ha determinado el uso del indicador incidencia de la Pobreza Monetaria Total, así mismo, para medir el Gasto Social, se ha determinado el uso del indicador cantidad absoluta del Gasto Social en miles de soles.



Igual que en anterior punto para medir la correlación que existe entre las variables propuestas se ha tomado la metodología MCO – Mínimos Cuadrados Ordinarios que según Gómez (2005) “es una técnica de Análisis Numérico en la que, dados un conjunto de pares, variables independientes o dependientes, se intenta encontrar la función que mejor se aproxime a los datos dando un mejor ajuste, en su forma más simple, minimiza la suma de cuadrados de las diferencias ordenadas llamadas residuos entre los puntos generados por la función y los correspondientes en los datos”. Los criterios de análisis son las siguientes: (i) análisis gráfico de mapa de dispersión y de la correlación, (ii) análisis de coeficientes, (iii) análisis del estadístico “t”, (iv) coeficiente de determinación  $R^2$ , y (v) análisis “F”; donde se tienen los siguientes resultados de regresión.

**Figura 22**

*Mapa de dispersión, indicadores de Incidencia de Pobreza Monetaria Total y Gasto Social en valores absolutos*

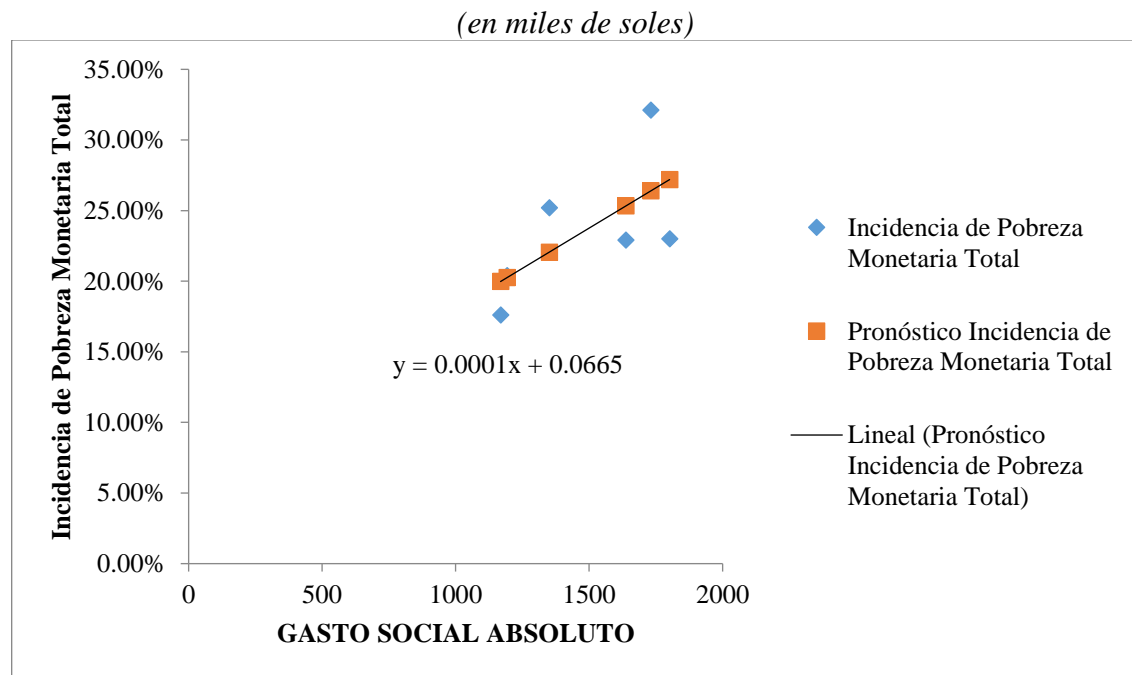


En la Figura 22, en el mapa de dispersión entre los indicadores Incidencia de Pobreza Monetaria Total, expresado en porcentajes de la población y Gasto Social en valores absolutos en miles de soles, la que se ha estimado en la presente investigación; se puede observar inicialmente una relación positiva entre ambas variables, aun con la

cantidad mínima de datos se puede establecer una tendencia positiva. Los valores entre ambas variables se encuentran ordenadas y no se observa mucha variabilidad en los resultados.

**Figura 23**

*Curva de regresión ajustada, indicadores Incidencia de pobreza total y Gasto Social en valores absolutos*



Tal como se pudo observar en la Figura 23, se muestra una relación directa entre las variables con un coeficiente muy pequeño que relaciona el gasto social siendo de 0.0001 que se interpreta sobre los cambios en 1 (mil soles según la unidad) en el gasto social lograría aumentar en 0.0001 puntos porcentuales la incidencia de pobreza monetaria total. Además, se puede observar un intercepto positivo con el valor 0.0665, esto indicaría que si no se programara gasto social en el presupuesto del gobierno regional la incidencia de pobreza monetaria total sería de 6.65% de la población, este análisis corresponde a una interpretación exacta de los resultados, se observa que el presupuesto del Gobierno Regional Cusco ha mantenido un crecimiento a los largo de los últimos años, de la misma forma la pobreza también se ha mantenido en crecimiento, si se evalúan los componentes del gasto social, casi en su totalidad se destina a salud y educación, y



funciones que tienen impacto en la disminución de la pobreza se observan con casi ínfimas asignaciones presupuestales.

Como se puede observar en la Tabla 39 respecto a la significancia estadística, la prueba “t” tiene los resultados 1.67 y 0.65 respectivamente, según la tabla de distribución “t” y considerando:

- Nivel de significancia: 0.05
- Nivel de confianza : 95%
- Grados de libertad: 5
- Valor crítico: 2.015

En el caso del intercepto no es estadísticamente significativo debido a que el valor 0.65 en valor absoluto es mayor al valor crítico, en el caso del coeficiente de la variable independiente se indica que este valor no es estadísticamente significativo debido a que el 1.67 en valor absoluto es menor al valor crítico.

Respecto al coeficiente de determinación  $R^2$ , se puede observar en la Tabla 39 el valor de 0.41 lo que se interpreta que el 41% de la variación de la variable dependiente incidencia de pobreza monetaria total es explicada por la variable independiente gasto social, debido a que los datos son series de tiempo el resultado se considera una correlación baja entre las variables antes mencionadas.

Respecto al análisis de significancia estadística realizada por la prueba-F, que mide la significancia estadística de la ecuación de regresión completa que aplica directamente al coeficiente de determinación  $R^2$ , se tiene el valor de F en 2.81, siendo este mayor al valor crítico de F en 0.16, por lo que se puede concluir que el modelo completo de la regresión explica una porción estadísticamente significativa de la Desnutrición Crónica Infantil.



**Tabla 39**

*Resultados de regresión VD: Incidencia de Pobreza Monetaria Total y VI: Gasto Social valores absolutos*

*(en miles de soles)*

<i>Estadísticas de la regresión</i>	
Coefficiente de correlación múltiple	0.642556659
Coefficiente de determinación R <sup>2</sup>	0.41287906
R <sup>2</sup> ajustado	0.266098825
Error típico	0.042294913
Observaciones	6

**ANÁLISIS DE VARIANZA**

	<i>Grados de libertad</i>	<i>Suma de cuadrados</i>	<i>Promedio de los cuadrados</i>	<i>F</i>	<i>Valor crítico de F</i>
Regresión	1	0.005031895	0.005031895	2.812906386	0.168814106
Residuos	4	0.007155439	0.00178886		
Total	5	0.012187333			

	<i>Coefficientes</i>	<i>Error típico</i>	<i>Estadístico t</i>	<i>Probabilidad</i>	<i>Inferior 95%</i>	<i>Superior 95%</i>	<i>Inferior 95.0%</i>	<i>Superior 95.0%</i>
Intercepción	0.066542599	0.10211057	0.651671996	0.550160025	-0.21696179	0.350046991	-0.21696179	0.350046991
GASTO SOCIAL ABSOLUTO	0.000114022	6.79849E-05	1.67717214	0.168814106	-7.4734E-05	0.000302779	-7.4734E-05	0.000302779

*Referencia:* Elaborado en Ms Excel con los datos de la presente investigación.



Modelo adicional para variable pobreza

$$PobrExt_c = f(GS\%_c) + \mu$$

*PobrExt<sub>c</sub>: Pobreza Extrema en Cusco*

*GS<sub>c</sub>: Gasto Social representacion porcentual en Cusco*

*μ: residuo*

Otra consideración que se tuvo en la investigación fue la de medir el impacto del gasto social en la pobreza extrema, se ha determinado el uso del indicador incidencia de la Pobreza Monetaria Extrema, así mismo, para medir el Gasto Social, se ha determinado el uso del indicador en representación porcentual.

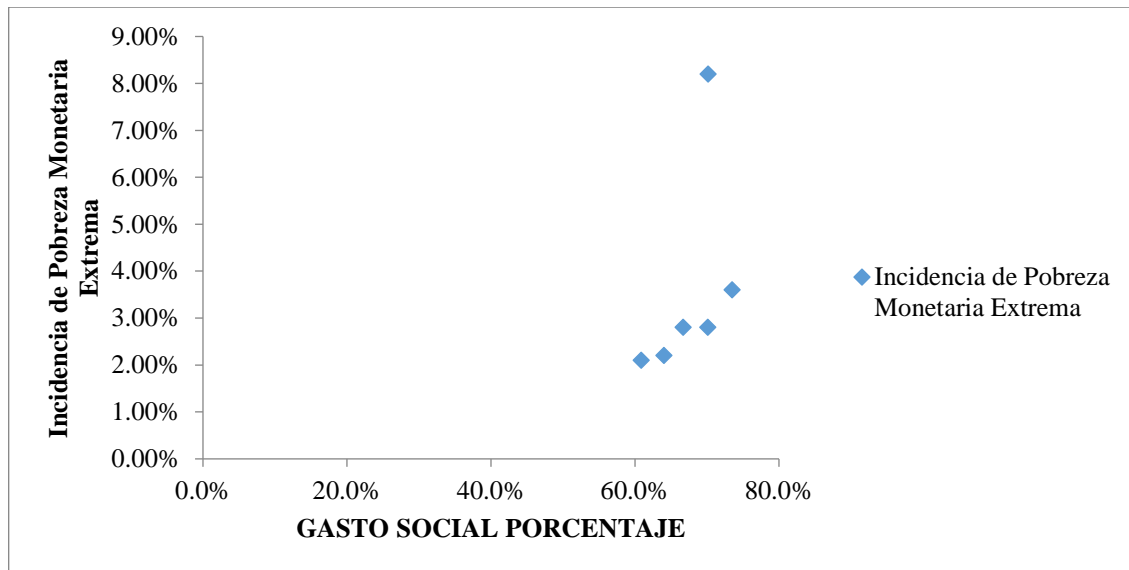
Igual que en anterior punto para medir la correlación que existe entre las variables propuestas se ha tomado la metodología MCO – Mínimos Cuadrados Ordinarios que según Gómez (2005) “es una técnica de Análisis Numérico en la que, dados un conjunto de pares, variables independientes o dependientes, se intenta encontrar la función que mejor se aproxime a los datos dando un mejor ajuste, en su forma más simple, minimiza la suma de cuadrados de las diferencias ordenadas llamadas residuos entre los puntos generados por la función y los correspondientes en los datos”. Los criterios de análisis son las siguientes: (i) análisis gráfico de mapa de dispersión y de la correlación, (ii) análisis de coeficientes, (iii) análisis del estadístico “t”, (iv) coeficiente de determinación  $R^2$ , y (v) análisis “F”; donde se tienen los siguientes resultados de regresión.





**Figura 24**

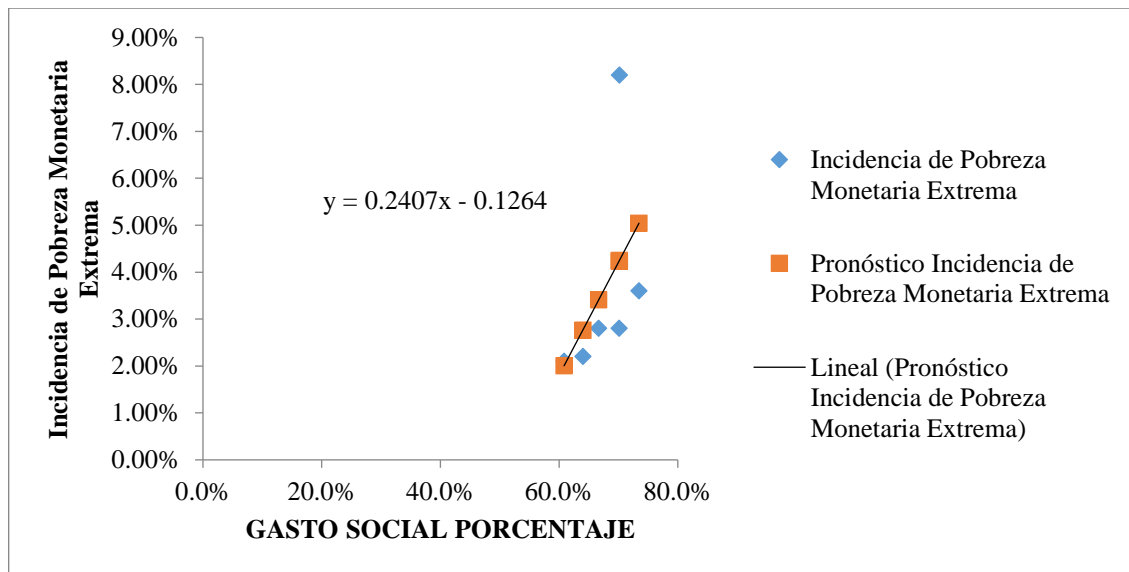
*Mapa de dispersión, indicadores de Incidencia de Pobreza Monetaria Extrema y Gasto Social en porcentaje*



En el mapa de dispersión entre los indicadores Incidencia de Pobreza Monetaria Extrema, expresado en porcentajes de la población y Gasto Social en valores porcentuales, la que se ha estimado en la presente investigación; se puede observar una relación positiva entre ambas variables, con un punto atípico que sobrepasa los niveles de 8% en pobreza extrema, si se deja de lado el punto anterior se puede establecer una tendencia positiva, así mismo se pueden observar que los valores entre ambas variables se encuentran ordenadas y no se observa mucha variabilidad en los resultados.

**Figura 25**

*Curva de regresión ajustada, indicadores Incidencia de Pobreza Extrema y Gasto Social en porcentaje*



Tal como se pudo observar en la Figura 25, se muestra una relación directa entre las variables con un coeficiente muy pequeño que relaciona el gasto social siendo de 0.2407 que se interpreta sobre los cambios en 1 (puntos porcentuales) en el gasto social lograría aumentar en 0.2407 puntos porcentuales la incidencia de pobreza monetaria extrema. Además, se puede observar un intercepto positivo con el valor 0.1264, esto indicaría que si no se programara gasto social en el presupuesto del gobierno regional la incidencia de pobreza monetaria total sería de 12.64% de la población, este análisis corresponde a una interpretación exacta de los resultados, se observa que el presupuesto del Gobierno Regional Cusco ha mantenido un crecimiento a los largo de los últimos años, de la misma forma la pobreza extrema también se ha mantenido en crecimiento, si se evalúan los componentes del gasto social, casi en su totalidad se destina a salud y educación, y funciones que tienen impacto en la disminución de la pobreza se observan con casi ínfimas asignaciones presupuestales.



Respecto a la significancia estadística de los coeficientes tanto de la variable independiente y el intercepto, como se puede observar en la Tabla 40, la prueba “t” tiene los resultados 1.09 y -0.85 respectivamente, según la tabla de distribución “t” y considerando:

- Nivel de significancia: 0.05
- Nivel de confianza : 95%
- Grados de libertad: 5
- Valor crítico: 2.015

En el caso del intercepto no es estadísticamente significativo debido a que el valor -0.85 en valor absoluto es mayor al valor crítico para la distribución “t” de 2.015, en el caso del coeficiente de la variable independiente se indica que este valor no es estadísticamente significativo debido a que el 1.09 en valor absoluto es menor al valor crítico.

Respecto al coeficiente de determinación  $R^2$ , se puede observar en la Tabla 40 el valor de 0.23 lo que se interpreta que el 23% de la variación de la variable dependiente incidencia de pobreza monetaria extrema es explicada por la variable independiente gasto social, debido a que los datos son series de tiempo el resultado se considera una correlación muy baja entre las variables antes mencionadas.

Respecto al análisis de significancia estadística realizada por la prueba-F, que mide la significancia estadística de la ecuación de regresión completa que aplica directamente al coeficiente de determinación  $R^2$ , se tiene el valor de F en 1.20, siendo este mayor al valor crítico de F en 0.33, por lo que se puede concluir que el modelo completo de la regresión explica una porción estadísticamente significativa de la Pobreza Extrema.



**Tabla 40**

*Resultados de regresión VD: Incidencia de Pobreza Monetaria Extrema y VI: Gasto Social*

<i>Estadísticas de la regresión</i>	
Coefficiente de correlación múltiple	0.481622997
Coefficiente de determinación R <sup>2</sup>	0.231960712
R <sup>2</sup> ajustado	0.03995089
Error típico	0.022620216
Observaciones	6

**ANÁLISIS DE VARIANZA**

	<i>Grados de libertad</i>	<i>Suma de cuadrados</i>	<i>Promedio de los cuadrados</i>	<i>F</i>	<i>Valor crítico de F</i>
Regresión	1	0.000618137	0.000618137	1.208066906	0.33342431
Residuos	4	0.002046697	0.000511674		
Total	5	0.002664833			

	<i>Coefficientes</i>	<i>Error típico</i>	<i>Estadístico t</i>	<i>Probabilidad</i>	<i>Inferior 95%</i>	<i>Superior 95%</i>	<i>Inferior 95.0%</i>	<i>Superior 95.0%</i>
Intercepción	-0.12637042	0.148167225	-0.85289054	0.441780001	-0.53774859	0.285007741	-0.53774859	0.285007741
GASTO SOCIAL PORCENTAJE	0.240666007	0.218962255	1.09912097	0.33342431	-0.36727068	0.848602689	-0.36727068	0.848602689

*Referencia:* Elaborado en Ms Excel con los datos de la presente investigación.



#### 4.3. Resultados respecto al objetivo general

Respecto al objetivo general sobre el impacto del gasto social en los principales indicadores de desarrollo en la región del Cusco en el periodo 2016-2020, como se ha podido apreciar el gasto social interpretado mediante los indicadores en valores absolutos en miles de soles y como representación del presupuesto institucional modificado conllevaron a resultados esperados, en el caso de la medición de correlación con la variable desnutrición y un resultado que evidenciaría la falta de correlación que con la incidencia en pobreza monetaria.

La presente investigación tuvo como eje motor la estimación del gasto social programado y realizado por el Gobierno regional del Cusco entre los años 2015 al 2020, debido a que actualmente se tiene data sobre el año 2021 se incorporó también, como se pudo observar el mayor porcentaje de asignación presupuestal se hizo en la función educación y en la función salud representando en muchos años hasta un 85% del total asignado al gasto social, la tendencia de una asignación presupuestal grande en estas funciones se ha ido observando a lo largo de los años y debido a las políticas públicas instauradas por cada gestión regional no se ven cambios significativos ni se esperan posibles modificaciones presupuestales que afecten esta tendencia.

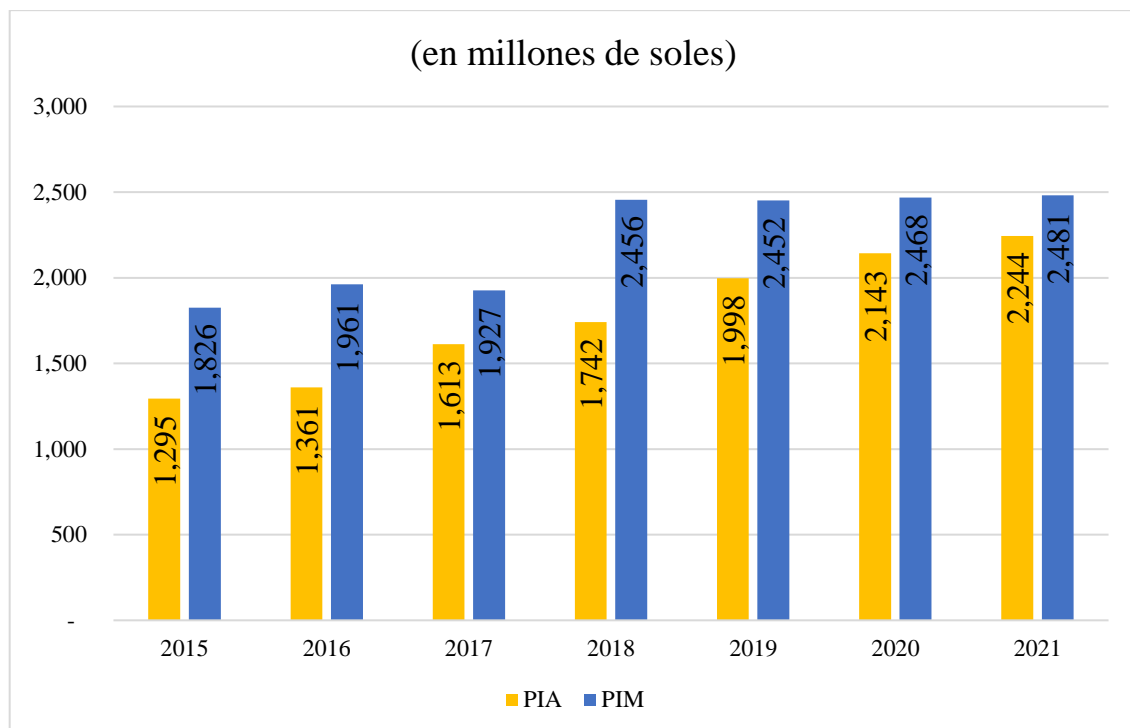
Por otro lado, al haber realizado regresiones considerando las variables desnutrición crónica infantil y gasto social, se pudo observar un resultado esperado debido a que existe una relación inversa entre ambas esto quiere decir que mientras más presupuesto se destine a las funciones que incorpora el gasto social se podrá reducir La desnutrición crónica infantil en la población objetivo, se podría interpretar este resultado debido a que alrededor del 40% del gasto social es representado por la Función SALUD y una política nacional sobre la erradicación de la desnutrición crónica infantil ha establecido la

estrategia para este fin, esto significaría que en la función salud sí asignan presupuestos con esta finalidad específica.

Respecto al resultado obtenido en la regresión entre las variables pobreza y gasto social, se puede determinar que no existe una relación en sí misma debido a que no se llegaría a comprender por qué una asignación de presupuesto conllevaría a un incremento en la pobreza monetaria total y pobreza monetaria extrema esta interpretación si se llegara a comparar con las funciones determinadas por el gasto social se puede observar que muchas de estas no tienen componentes que directamente afectan la lucha contra la pobreza a nivel de políticas públicas implementadas por el Gobierno regional del Cusco, pese a la existencia de políticas nacionales y estrategias que coadyuven a este fin.

**Figura 26**

*Comparación entre Presupuesto Institucional de Apertura y Presupuesto Institucional Modificado, años 2015 al 2021*



Referencia: Adaptado del Ministerio de Economía y Finanzas [www.mef.gob.pe](http://www.mef.gob.pe)

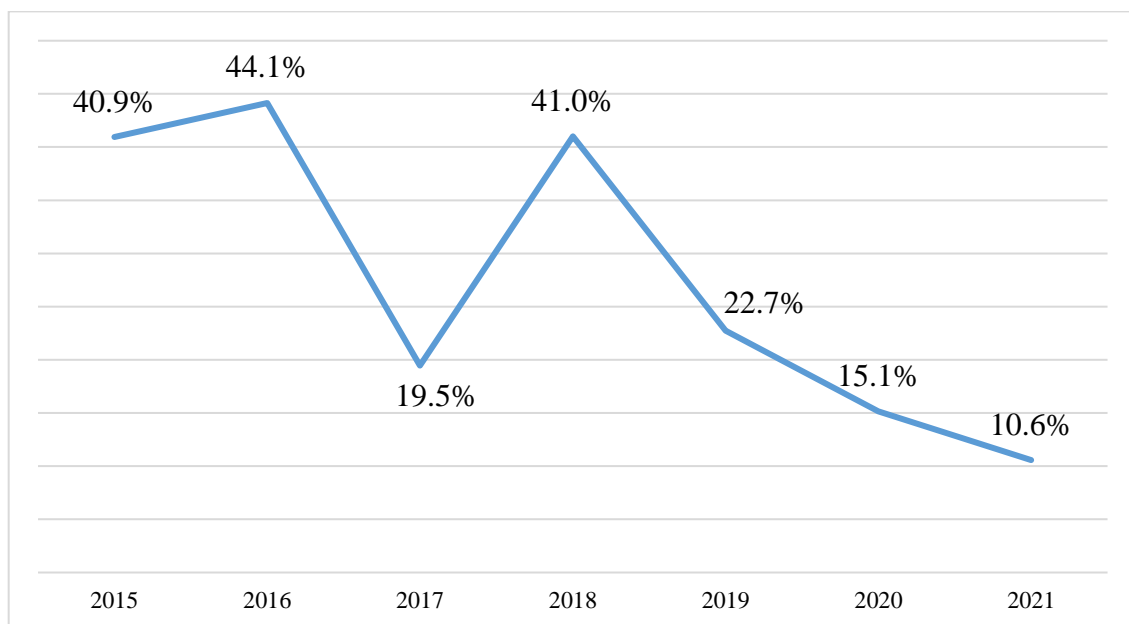


En la figura 26 se puede apreciar como en los años 2015 al 2017 no se sobrepasan los 2000 millones de soles de asignación presupuestal evidenciando inclusive un ligero crecimiento entre estos años.

En los últimos cuatro años se puede apreciar que el presupuesto institucional modificado del Gobierno regional se ha mantenido estable sobre los dos mil cuatrocientos millones de soles por año, pese a tener presupuestos iniciales muy bajos y mostrando un crecimiento anual se evidenciaría a nivel de políticas regionales, la asignación de presupuesto considerado como gasto social que permanecería estable con lo cual se daría cierta razón al incremento de la pobreza porque no se han cambiado estas políticas ahondando en este problema.

**Figura 27**

*Comparación entre Presupuesto Institucional de Apertura y Presupuesto Institucional Modificado, años 2015 al 2021*



Referencia: Adaptado del Ministerio de Economía y Finanzas [www.mef.gob.pe](http://www.mef.gob.pe)

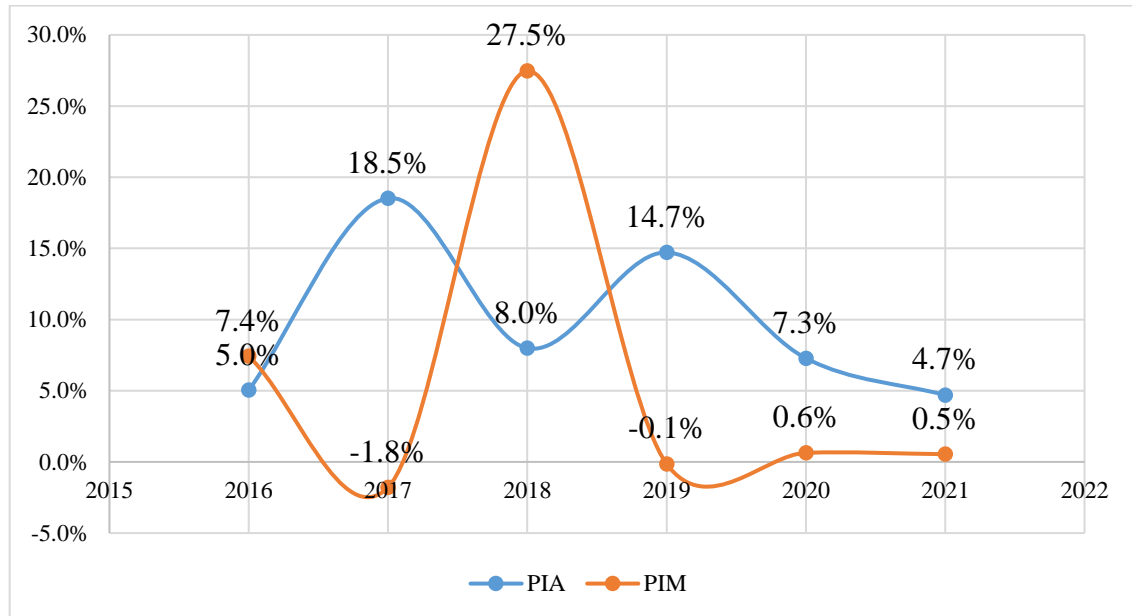
Asimismo, como se puede apreciar en la figura 27 la variación porcentual entre el presupuesto de apertura y el presupuesto modificado ha ido disminuyendo a lo largo



de los años esto quiere decir que a nivel presupuestal se tiene mayor certeza de los recursos que se reciben para la ejecución de proyectos y actividades de manera anual.

**Figura 28**

*Variaciones porcentuales respecto a un periodo anterior del Presupuesto Institucional de Apertura y Presupuesto Institucional Modificado, años 2015 al 2021*



Referencia: Adaptado del Ministerio de Economía y Finanzas [www.mef.gob.pe](http://www.mef.gob.pe)

Por último, cuando se hace un análisis de incremento presupuestal considerando como base el año anterior al ejecutado, se puede observar que en el presupuesto institucional modificado no tiene una tendencia sino más bien evidencia una gran variabilidad en incrementos y disminuciones abismales; en el año 2018 se evidencia un auge presupuestal de 27.5% sin embargo para los años 2020 y 2021 logra una mayor estabilidad casi llegando al 0%, esto se debe a que el Gobierno Regional del Cusco sigue una línea para hacer la programación presupuestal cada año.





## CAPITULO V: DISCUSION DE LOS RESULTADOS

### 5.1. Descripción de los hallazgos más relevantes y significativos

Respecto de los hallazgos más relevantes se puede concluir que siguiendo la metodología para estimar el gasto social, en este caso particular de la presente investigación para el Gobierno regional del Cusco, que en los últimos años se ha asignado en promedio 67.5% del presupuesto total a las funciones que componen el gasto social, esto significa que las políticas regionales están alineadas a las políticas nacionales sobre el establecimiento y asignación de los presupuestos a nivel de proyectos y actividades que se ejecutan para lograr una intervención en los problemas de la sociedad.

Por otra parte del total asignado al gasto social casi el total de los recursos se asignan a la función educación y salud, dejando de lado otras funciones que también forman parte del gasto social; de este tipo de política pública se podría inferir que la inversión en educación no genera resultados inmediatos, al contrario se espera que esa inversión tenga un retorno de mediano y largo plazo, lo que no sucedería en el caso de la función salud que si bien es cierto se puede inferir una mayor relación entre la asignación presupuestal y los resultados esperados de forma inmediata, también tienen efectos residuales en el tiempo.

Del análisis de la desnutrición crónica infantil se puede concluir que en estos últimos años ha ido disminuyendo, debido principalmente a la política regional y a su aplicación intensiva en menores de 5 años, así como en infantes entre 6 y 36 meses de edad, para esto se ha establecido todo un sistema de seguimiento y atención, que requieren presupuestos elevados para su masificación y que no terminan de afectar los indicadores disminuyendo los de manera considerable.



Respecto al análisis de la variable se puede observar que en el departamento de Cusco tiene una tendencia positiva, si bien es cierto se puede excluir los datos generados a raíz de la premiada a consecuencia de la Covid-19, el resultado sigue siendo el mismo tanto para pobreza monetaria total extremo este resultado es el que genera mayor preocupación y que debería estar identificado para establecer políticas públicas adecuadas que combatan de forma efectiva la pobreza, aunque esta variable recibe efectos de diferentes sectores sociales y económicos a cargo del Estado, y sería algo confuso poder concluir la existencia de una única variable que pueda afectar y disminuirla.

Respecto a las regresiones realizadas, donde la variable independiente fue considerada el gasto social estimado en la presente investigación a partir de los datos de programación y ejecución financiera del Gobierno regional del Cusco; estableciendo como variable dependiente la desnutrición crónica infantil con el indicador desnutrición crónica de menores de 5 años para un primer modelo econométrico y la variable dependiente incidencia de pobreza monetaria total y alternativamente incidencia de pobreza monetaria extrema.

En el primer caso la regresión muestra en correlación entre las variables desnutrición y gasto social, aunque debido a los resultados se concluye que para disminuir un punto porcentual la desnutrición se tiene que programar 4 millones de soles en el gasto social. Respecto a la variable pobreza no se tiene certeza de las funciones que componen el gasto social que realmente pueden mover este indicador, por el contrario, con un coeficiente de determinación muy bajo se puede observar una relación directa entre ambas variables.



Así mismo se ha realizado la comparación entre el gasto social, el gasto social complementario y el gasto social total, tanto en valores absolutos como los comparativos porcentuales por años.

**Tabla 41**

*Gasto social, valores comparativos anuales en montos absolutos en millones de soles respecto al PIM*

AÑO	GASTO SOCIAL BASICO	GASTO SOCIAL COMPLEMENTARIO	GASTO SOCIAL TOTAL	PIM
2015	1,121	47	1,168	1,826
2016	1,168	26	1,193	1,961
2017	1,303	48	1,351	1,927
2018	1,548	89	1,637	2,456
2019	1,751	50	1,801	2,452
2020	1,683	48	1,731	2,468
2021	1,606	61	1,667	2,481

*Referencia:* Adaptado del Ministerio de Economía y Finanzas MEF

<https://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/Navegador/default.aspx>

**Tabla 42**

*Gasto social, valores comparativos anuales en porcentajes respecto al PIM*

AÑO	GASTO SOCIAL BASICO %	GASTO SOCIAL COMPLEMENTARIO %	GASTO SOCIAL TOTAL %
2015	61.4%	2.6%	64.0%
2016	59.5%	1.3%	60.8%
2017	67.6%	2.5%	70.1%
2018	63.0%	3.6%	66.7%
2019	71.4%	2.0%	73.5%
2020	68.2%	2.0%	70.2%
2021	64.7%	2.5%	67.2%
PROMEDIO ANUAL	65.1%	2.4%	67.5%

*Referencia:* Adaptado del Ministerio de Economía y Finanzas MEF

<https://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/Navegador/default.aspx>

Respecto a los datos encontrados en los antecedentes de investigación revisados no se ha encontrado relación con la investigación realizada por Isaac Sánchez-Juárez (2018) donde respecto a que los resultados por este autor evidencian una relación negativa entre el gasto social y las políticas sociales en México que no tuvieron impacto en los años señalados, aunque se hace la observación que el enfoque dado era más inclinado al sector productivo mexicano.



Así mismo, de acuerdo con la investigación de Nora Lustig (2017) se tienen conclusiones similares respecto al efecto que pueda tener el gobierno al programar mayor gasto social con la redistribución de la riqueza en la generación de mayores niveles de bienestar y desarrollo, siendo al mayor aporte de esta investigación la heterogeneidad que observa de este fenómeno en Latinoamérica, se indica, además, que en Perú y particularmente en Cusco esta redistribución si ha sido verificada.

De la misma forma, la investigación realizada por el MEF (2005) sobre el gasto público social se ajusta a la metodología seguida en la presente tesis, evidenciando un correcto uso de los datos e indicadores recabados, estructurando las cadenas presupuestales y comparando estas con los presupuestos asignados en los años 2016 al 2021.

Por otro lado, según la investigación realizada por Mechato (2019) se concluye que el gasto social tiene un impacto positivo en la reducción de la pobreza, considerando que un incremento de 1% en el gasto social puede reducir el 0.56% la pobreza y 0.85% la pobreza extrema, siendo los resultados de esta tesis que un incremento del 1% en el gasto social puede reducir en 0.61% la pobreza monetaria y en 0.24% la pobreza monetaria extrema, estos datos mantienen su consistencia también en relación con la investigación de Oroya (2018) siendo además que esta autora, hace una correlación más específica a nivel de funciones.

Por último, para Romoacca (2018) el gasto público no tuvo incidencia importante en los indicadores educativos, de salud y de saneamiento se puede contradecir este resultado con los hallazgos de la presente tesis, donde si se observa una impacto positivo en la disminución de la pobreza y la desnutrición, a través de incrementos del gasto social, lo más resaltante de la comparación entre estas investigaciones es la de un uso eficiente



de los recursos públicos y la programación adecuada del presupuesto considerando políticas públicas coherentes con las necesidades de la población.

### **5.2. Limitaciones del estudio**

Respecto a los objetivos de esta investigación se ha logrado estimar el gasto social y cuantificar los efectos de este en los indicadores de desnutrición y pobreza en la región, debido a que esta investigación no profundiza por ejemplo en la evaluación de los proyectos generados con la función programática educación o salud, o que componente es mayor en respecto a gastos de capital o gasto corriente del Estado, se ha visto limitada en al momento del análisis general y las conclusiones.

Otra limitante para el análisis es el estado situacional de los proyectos y actividades ejecutadas en el Gobierno regional del Cusco, el actual sistema de programación multianual y gestión de inversiones Invierte.pe ha establecido sistemas de seguimiento de inversiones que resultan en adecuados análisis de los beneficios obtenidos por la ejecución de proyectos con su impacto y verificación de la beneficios sociales y viabilidad correspondiente.

### **5.3. Comparación crítica con la literatura existente**

Respecto a los estudios realizados previamente como marco teórico de la presente investigación, se verifica en estos el efecto que tiene el gasto social en la disminución de la desnutrición y la pobreza, y aunque se tienen resultados aceptables para la primera variable de desnutrición, el estudio no es concluyente para aceptar que la pobreza reduce (o aumenta) a consecuencia de la asignación y ejecución de presupuesto a las funciones programáticas que componen el gasto social.

### **5.4. Implicancias del estudio**

Las principales implicancias del estudio esta vinculadas a la formulación de políticas públicas de carácter nacional, regional o local que logren disminuir los



indicadores sociales como son la desnutrición crónica infantil y la pobreza monetaria. Conocer la gestión de la cartera de proyecto de las instituciones públicas debe ser una prioridad para establecer junto con estas las políticas públicas y que el primer resultado sea la asignación de recursos.



## CONCLUSIONES

1. Se logró verificar que la cuantificación del impacto del gasto social en los principales indicadores de desarrollo social tiene un efecto positivo en la disminución de la desnutrición infantil en 0.000027 y un efecto negativo en la pobreza monetaria en 0.00011 de coeficiente, según la regresión utilizando el método de MCO cumpliendo con la significancia estadística.
2. De acuerdo a la investigación realizada, el Gasto Social Básico se estima entre un 59% a 71% del presupuesto total asignado por año, el Gasto Social Complementario se estima entre 1.3% a 3.6% y en total el Gasto Social se estima en 60.3% a 74.6% del presupuesto anual asignado en el Gobierno Regional del Cusco entre los años 2016 y 2020. Concluyendo que el gasto social si es representativo respecto al presupuesto total del Gobierno Regional del Cusco.
3. Con la investigación se concluye que el gasto social incide positivamente, con un coeficiente de determinación de 0.39 y cumpliendo con la significancia estadística se cuantificó el impacto del gasto social en la disminución de la desnutrición infantil en el valor del coeficiente en 0.000027, esto significa que un incremento de mil soles en el gasto social conlleva a una disminución de 0.000027 puntos porcentuales de la variable desnutrición.
4. De acuerdo a la investigación, el gasto social repercute de forma negativa, con un coeficiente de determinación de 0.41 y cumpliendo con la significancia estadística, se cuantificó el impacto del gasto social en la pobreza monetaria en el valor del coeficiente en 0.00011, esto significa que un incremento de mil soles en el gasto social conlleva a un incremento de 0.00011 puntos porcentuales de la variable pobreza monetaria, se rechaza la hipótesis.



## RECOMENDACIONES

Se recomienda el uso de los instrumentos metodológicos presentados en esta investigación con la finalidad de tener mayor conocimiento sobre las estimaciones del gasto social y sus efectos en los indicadores de desarrollo para mejorar las propuestas de políticas públicas, al tener gasto social de 60% en promedio se está logrando reducir principalmente la pobreza monetaria, la pobreza monetaria extrema y la desnutrición.

Se recomienda profundizar en el estudio de los efectos en los indicadores propuestos a nivel de funciones presupuestales, si bien en cierto la presente investigación hace incidencia en los resultados globales del gasto social, verificar cual es la relación específica serviría de mucho para el establecimiento de políticas públicas más efectivas, así mismo se recomienda ampliar las variables dependientes, buscando otro tipo de relación con la sociedad.

Se recomienda también, modificar las condiciones de los modelos econométricos, buscando mayor análisis desde diferentes perspectivas teóricas, se puede referir la escasa cantidad de investigaciones cuantitativas que se pueden encontrar a nivel nacional, siendo aún menor las investigaciones locales, se puede ampliar la investigación al macro sur peruano, o pueden buscarse resultados a niveles provinciales y distritales.





## REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Baldrich, J. (2011) *Efectos macroeconómicos de los gastos extrapresupuestarios y de los recursos específicamente asignados*. Obtenido de <https://colectivoeconomico.wordpress.com/tag/gastos-extrapresupuestarios/>
- Brue, S. & Grant, R. (2009) *Historia del Pensamiento económico* (7ma ed.) México D.F.: Cengage Learning
- Cominetti, R., & Di Gropello, E. (1997). *Cuantificación y focalización del gasto social: El caso de Panamá; Serie Política Fiscal N° 99*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe - CEPAL. Santiago de Chile.
- De Gregorio J. (2007) *Macroeconomía Teorías y Políticas* (1ra ed.). Santiago de Chile.
- Gómez, L. (2019). *Desnutrición Infantil*. Universidad Nacional de Tumbes.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI. (2008). *Resultados Definitivos de los Censos Nacionales 2017*. Cusco. Lima.
- Karl E. & Ray C. (2008) *Principios de Macroeconomía* (8va. Ed.) México. *Metodología de la Deuda Publica Artículo de investigación (2008)* [https://www.secciones.hacienda.gob.mx/work/models/estadisticas\\_oportunas/metodologias/eo\\_am03.pdf](https://www.secciones.hacienda.gob.mx/work/models/estadisticas_oportunas/metodologias/eo_am03.pdf)
- Lustig, N. (2017) *El impacto del sistema tributario y el gasto social en la distribución del ingreso y la pobreza en América Latina. Una aplicación del marco metodológico del proyecto Compromiso con la Equidad (CEQ)*. Revista El Trimestre Económico, vol. 84, núm. 335.
- Martínez, R & Fernández, A. (2006). *Modelo de análisis del impacto social y económico de la desnutrición infantil en América Latina*. Santiago de Chile: CEPAL
- Martínez, R. & Collinao, M. P. (2010). *Gasto Social: Modelo de medición y análisis para América Latina y El Caribe*. Santiago de Chile: CEPAL



- Martínez, R., Palma A., Collinao, M. P. & Robles, C. (2011). *Modelo de análisis del gasto social y primer objetivo de desarrollo del milenio*. Santiago de Chile: CEPAL.
- Mendoza W. (2012). *Macroeconomía Intermedia Un marco de análisis para las economías abiertas*. Lima Perú.
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2005). *El Gasto Público Social en el Perú: Taxonomía, definiciones y opciones de política*.
- OECD - Organization for Economic Co-operation and Development. (2002). *1980-1998: 20 years of Social Expenditure, The OECD Database*. Obtenido de: [http://www.oecd.org/LongAbstract/0,2546,en\\_2649\\_37419\\_2084274\\_119669\\_1\\_1\\_37419,00.html](http://www.oecd.org/LongAbstract/0,2546,en_2649_37419_2084274_119669_1_1_37419,00.html)
- Paniagua F. & Navarro P. (2007) *Teoría de la Hacienda Pública* México D.F.
- Parodi Trece, C. (2001). *Economía de las políticas sociales*. Centro de Investigaciones de la Universidad del Pacífico, Lima.
- Sampieri, R, Fernández, C, Baptista, P (2010) *Metodología de la investigación (5ta. ed.)*. D.F., México: McGraw Hill
- Sánchez-Juárez, I. (2018). *Gasto público, índice de competitividad y política social en México*. Revista Problemas del Desarrollo, 192 (49).
- Secretaría de Hacienda de la Nación, Argentina (1999). *Manual de Clasificaciones Presupuestarias para el Sector Público Nacional* (4ta ed.). Buenos Aires, Argentina.
- Sen, A. (2001). *Desarrollo y Libertad*; Edit. Planeta. Colombia.
- Shack, N. & Salhuana, N. (1999). *Ensayando una nueva taxonomía de gasto público en el Perú*. Documento de trabajo. Ministerio de Economía y Finanzas.



Stanley, L. & Randy R. (2009). *Historia del Pensamiento Económico* (7ma. Ed.). D.F.,

México

Stiglitz, J. (2000) *La economía del sector público*; publicado por Antoni Bosh, editor;

España.

Tanzi, V. (2000). *El papel del Estado y la Calidad del Sector Público*. Revista de la

CEPAL N° 71, Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Chile.

Vargas De Flood, M.C. & Harriague, M. (1993). *Medición del gasto público social*.

Documento del taller N° 1, sobre problema metodológicos de la medición de gasto

público social y su impacto redistributivo; Comisión Económica para América

Latina y el Caribe - CEPAL, Santiago de Chile.



# ANEXOS



*Matriz de Consistencia*

*El gasto social y su impacto en los principales indicadores de desarrollo social en la región del cusco en el periodo 2016 -2020*

PROBLEMAS	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	DIMENSIONES	VARIABLES	INDICADORES	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS	METODOLOGIA
<b>Problema General</b>	<b>Objetivo General</b>	<b>Hipótesis General</b>	<b>GASTO SOCIAL</b>				DISEÑO DE LA INVESTIGACION No experimental Transversal tipo panel
¿Cuál es el impacto del gasto social en los principales indicadores de desarrollo social en la región del Cusco en el periodo 2016-2020?	Cuantificar el impacto del gasto social en los principales indicadores de desarrollo social en la región del Cusco en el periodo 2016-2020	El gasto social en el periodo 2016-2020 ejecutado por el Gobierno Regional Cusco ha generado cambios positivos en los principales indicadores de desarrollo en la región del Cusco.	Gasto realizado por el Estado, en sus diferentes niveles de gobierno para proveer bienes y servicios públicos o privados, atendiendo a sus funciones de asignación de recursos, redistribución de ingresos, provisión de bienes preferentes y de promoción del crecimiento económico, con el fin de buscar el aseguramiento universal	1. Gasto social básico  2. Gasto social complementario  (metodología CEPAL)	1.1. Gasto anual ejecutado en FUNCION 022 1.2. Gasto anual ejecutado en FUNCION 020 1.3. Gasto anual ejecutado en FUNCION 023 2.1. Gasto anual ejecutado en FUNCION 005 2.2. Gasto anual ejecutado en FUNCION 021	Investigación documental  Ministerio de Economía y Finanzas Gobierno Regional Cusco	ENFOQUE DE LA INVESTIGACIÓN Cuantitativo  ALCANCE DE LA INVESTIGACION Descriptivo-Correlacional  POBLACION DE ESTUDIO Gobierno Regional Cusco (periodo 2016-2020)



Problemas Específicos	Objetivos Específicos	Hipótesis Específicas	DESARROLLO SOCIAL			
¿En cuánto se estima el gasto social realizado por el Gobierno Regional del Cusco en el periodo 2016-2020?	Estimar el gasto social realizado por el Gobierno Regional del Cusco en el periodo 2016-2020	El gasto social no es representativo respecto al presupuesto total del Gobierno Regional del Cusco en el 2016-2020.	3. Superación de la pobreza	3.1. Incidencia de pobreza monetaria total en Cusco anual 3.2. Incidencia de pobreza monetaria extrema total en Cusco anual	Investigación documental	
¿Cuál es el impacto del gasto social realizado por el Gobierno Regional del Cusco en la disminución de la desnutrición infantil en el periodo 2016-2020?	Cuantificar el impacto del gasto social realizado por el Gobierno Regional del Cusco en la disminución de la desnutrición infantil en el periodo 2016-2020	El gasto social realizado por el Gobierno Regional del Cusco en el periodo 2016-2020 tuvo un impacto positivo y ha logrado disminuir la desnutrición infantil.	Se denomina desarrollo social a la circunstancia en donde una sociedad adquiere mejores condiciones de vida de forma sustentable	4. Mayor y universal protección social	4.1. Desnutrición crónica en menores de 5 años en Cusco anual 4.2. Anemia en niños de 6 a 36 meses en Cusco anual 4.3. Anemia en adolescentes entre 15 y 19 años en Cusco anual	Investigación documental



---

¿Cuál es el impacto del gasto social realizado por el Gobierno Regional del Cusco en la disminución de la pobreza en el periodo 2016-2020?	Cuantificar el impacto del gasto social realizado por el Gobierno Regional del Cusco en el periodo 2016-2020 tuvo un impacto positivo y ha logrado disminuir la pobreza.	Logro de la igualdad
--	--	----------------------

---

*Nota: Elaboración propia.*







VAR	DIM	INDICADOR	INSTRUMENTO	FUENTE	PREGUNTA
SUPERACION DE LA POBREZA	DESARROLLO SOCIAL	3.1. Incidencia de pobreza monetaria total en Cusco anual	Revisión Documentaria	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social Gobierno Regional Cusco	¿Cuánto fue la incidencia de pobreza monetaria total en Cusco en el año 2016? ¿Cuánto fue la incidencia de pobreza monetaria total en Cusco en el año 2017? ¿Cuánto fue la incidencia de pobreza monetaria total en Cusco en el año 2018? ¿Cuánto fue la incidencia de pobreza monetaria total en Cusco en el año 2019? ¿Cuánto fue la incidencia de pobreza monetaria total en Cusco en el año 2020? ¿Cuánto fue la incidencia de pobreza monetaria total en Cusco en el año 2021?
		3.2. Incidencia de pobreza monetaria extrema total en Cusco anual	Revisión Documentaria	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social Gobierno Regional Cusco	¿Cuánto fue la incidencia de pobreza monetaria extrema total en Cusco en el año 2016? ¿Cuánto fue la incidencia de pobreza monetaria extrema total en Cusco en el año 2017? ¿Cuánto fue la incidencia de pobreza monetaria extrema total en Cusco en el año 2018? ¿Cuánto fue la incidencia de pobreza monetaria extrema total en Cusco en el año 2019? ¿Cuánto fue la incidencia de pobreza monetaria extrema total en Cusco en el año 2020? ¿Cuánto fue la incidencia de pobreza monetaria extrema total en Cusco en el año 2021?
VAR	DIM	INDICADOR	INSTRUMENTO	FUENTE	PREGUNTA
MAYOR Y UNIVERSAL PROTECCION SOCIAL	DESARROLLO SOCIAL	4.1. Desnutrición crónica en menores de 5 años en Cusco anual	Revisión Documentaria	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social Gobierno Regional Cusco	¿Cuánto fue la desnutrición crónica en menores de 5 años en Cusco en el año 2016? ¿Cuánto fue la desnutrición crónica en menores de 5 años en Cusco en el año 2017? ¿Cuánto fue la desnutrición crónica en menores de 5 años en Cusco en el año 2018? ¿Cuánto fue la desnutrición crónica en menores de 5 años en Cusco en el año 2019? ¿Cuánto fue la desnutrición crónica en menores de 5 años en Cusco en el año 2020? ¿Cuánto fue la desnutrición crónica en menores de 5 años en Cusco en el año 2021?
		4.2. Anemia en niños de 6 a 36 meses en Cusco anual	Revisión Documentaria	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social Gobierno Regional Cusco	¿Cuánto fue la anemia en niños de 6 a 36 meses en Cusco en el año 2016? ¿Cuánto fue la anemia en niños de 6 a 36 meses en Cusco en el año 2017? ¿Cuánto fue la anemia en niños de 6 a 36 meses en Cusco en el año 2018? ¿Cuánto fue la anemia en niños de 6 a 36 meses en Cusco en el año 2019? ¿Cuánto fue la anemia en niños de 6 a 36 meses en Cusco en el año 2020? ¿Cuánto fue la anemia en niños de 6 a 36 meses en Cusco en el año 2021?
		4.3. Anemia en adolescentes entre 15 y 19 años en Cusco anual	Revisión Documentaria	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social Gobierno Regional Cusco	¿Cuánto fue la anemia en adolescentes entre 15 y 19 años en Cusco en el año 2016? ¿Cuánto fue la anemia en adolescentes entre 15 y 19 años en Cusco en el año 2017? ¿Cuánto fue la anemia en adolescentes entre 15 y 19 años en Cusco en el año 2018? ¿Cuánto fue la anemia en adolescentes entre 15 y 19 años en Cusco en el año 2019? ¿Cuánto fue la anemia en adolescentes entre 15 y 19 años en Cusco en el año 2020? ¿Cuánto fue la anemia en adolescentes entre 15 y 19 años en Cusco en el año 2021?

*Nota: Adaptado de la matriz de operacionalización de variables. Elaboración propia.*



*Matriz de Resultados*

*El gasto social y su impacto en los principales indicadores de desarrollo social en la región del Cusco en el periodo 2016 -2020.*

<b>PROBLEMA PROBLEMA GENERAL</b>	<b>OBJETIVO OBJETIVO GENERAL</b>	<b>HIPOTESIS HIPOTESIS GENERAL</b>	<b>RESULTADOS RESULTADO GENERAL</b>
¿Cuál es el impacto del gasto social en los principales indicadores de desarrollo social en la región del Cusco en el periodo 2016-2020?	Cuantificar el impacto del gasto social en los principales indicadores de desarrollo social en la región del Cusco en el periodo 2016-2020	El gasto social en el periodo 2016-2020 ejecutado por el Gobierno Regional Cusco ha generado cambios positivos en los principales indicadores de desarrollo en la región del Cusco.	Se logró verificar que la cuantificación del impacto del gasto social en los principales indicadores de desarrollo social tiene un efecto positivo en la disminución de la desnutrición infantil en 0.000027 y un efecto negativo en la pobreza monetaria en 0.00011 de coeficiente, según la regresión utilizando el método de MCO cumpliendo con la significancia estadística.
<b>PROBLEMAS ESPECIFICOS</b>	<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS</b>	<b>HIPOTESIS ESPECIFICAS</b>	<b>RESULTADOS ESPECIFICOS</b>
¿En cuánto se estima el gasto social realizado por el Gobierno Regional del Cusco en el periodo 2016-2020?	Estimar el gasto social realizado por el Gobierno Regional del Cusco en el periodo 2016-2020	El gasto social no es representativo respecto al presupuesto total del Gobierno Regional del Cusco en el 2016-2020.	De acuerdo a la investigación realizada, el Gasto Social Básico se estima entre un 59% a 71% del presupuesto total asignado por año, el Gasto Social Complementario se estima entre 1.3% a 3.6% y en total el Gasto Social se estima en 60.3% a 74.6% del presupuesto anual asignado en el Gobierno Regional del Cusco entre los años 2016 y 2020. Concluyendo que el gasto social si es representativo respecto al presupuesto total del Gobierno Regional del Cusco.



<p>¿Cuál es el impacto del gasto social realizado por el Gobierno Regional del Cusco en la disminución de la desnutrición infantil en el periodo 2016-2020?</p>	<p>Cuantificar el impacto del gasto social realizado por el Gobierno Regional del Cusco en la disminución de la desnutrición infantil en el periodo 2016-2020</p>	<p>El gasto social realizado por el Gobierno Regional del Cusco en el periodo 2016-2020 tuvo un impacto positivo y ha logrado disminuir la desnutrición infantil.</p>	<p>Con la investigación se concluye que el gasto social incide positivamente, con un coeficiente de determinación de 0.39 y cumpliendo con la significancia estadística se cuantificó el impacto del gasto social en la disminución de la desnutrición infantil en el valor del coeficiente en 0.000027, esto significa que un incremento de mil soles en el gasto social conlleva a una disminución de 0.000027 puntos porcentuales de la variable desnutrición.</p>
---	---	---	---

<p>¿Cuál es el impacto del gasto social realizado por el Gobierno Regional del Cusco en la disminución de la pobreza en el periodo 2016-2020?</p>	<p>Cuantificar el impacto del gasto social realizado por el Gobierno Regional del Cusco en la disminución de la pobreza en el periodo 2016-2020</p>	<p>El gasto social realizado por el Gobierno Regional del Cusco en el periodo 2016-2020 tuvo un impacto positivo y ha logrado disminuir la pobreza.</p>	<p>De acuerdo a la investigación, el gasto social repercute de forma negativa, con un coeficiente de determinación de 0.41 y cumpliendo con la significancia estadística, se cuantificó el impacto del gasto social en la pobreza monetaria en el valor del coeficiente en 0.00011, esto significa que un incremento de mil soles en el gasto social conlleva a un incremento de 0.00011 puntos porcentuales de la variable pobreza monetaria, se rechaza la hipótesis.</p>
---	---	---	---

*Nota: Elaboración propia.*